



TODOS
POR EL PERÚ

Plan de Gobierno 2016-2021

Desarrollando los Talentos de Todos

Mensaje del Presidente – 2016: Nuestra visión 1/4

Compatriotas,



Los últimos 30 años de nuestra historia grafican los momentos difíciles que nuestro querido Perú ha transitado en los ámbitos político, económico y social, principalmente por la falta de voluntad, de claridad y de honestidad de los responsables coyunturales que dirigieron el país. La realidad nos muestra, hoy, que no somos un país libre. No somos libres. Hace doscientos años nos independizamos de España, pero en ese mismo tiempo no hemos sido capaces de lograr nuestra independencia económica, ni nuestra independencia del poder y del abuso de unos pocos que vienen intentando, por décadas, manejar nuestras vidas.

HOY RECONOCEMOS QUE NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA SECUESTRADO, y nuestras instituciones tutelares raptadas por individuos corruptos que frenan nuestro desarrollo. Vemos que el sistema de justicia ha sido tomado por jueces indecentes e infectado por la corrupción que no permite a los honestos hacer justicia; el Congreso ha sido plagado por parlamentarios que buscan sus propios intereses o que han vendido su alma a intereses de terceros dejando inermes a aquellos pocos que quieren hacer las cosas bien; la Policía Nacional ha sido apresada por malos elementos que avergüenzan a nuestros buenos policías; y las calles capturadas por delincuentes y sicarios.



Mensaje del Presidente – 2016: Nuestra visión 2/4

Y cuando hablamos de desarrollo, nos damos cuenta de que este también ha sido tomado por personas cuyos intereses plantean un enfoque de progreso anticuado y obsoleto, cuya obsesión es exclusiva con la gran inversión en recursos naturales. Esto nos impide, como Nación, concentrarnos en las oportunidades de vanguardia del mundo globalizado y moderno, donde el desarrollo de nuestros talentos y el aprovechamiento de la revolución digital y tecnológica es la ruta para un desarrollo futuro y sostenible.

Hoy exigimos para el Perú LA NECESIDAD DE LOGRAR NUESTRA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ABSOLUTA, con la construcción de un Estado que invierta en las personas, en su gente, y acumule talento. Esta es la receta de los estados desarrollados, donde las personas, y solo ellas, son las que, a lo largo de la historia, han logrado crear derechos con instituciones sólidas, con innovaciones y con nuevas tecnológicas que han gatillado su progreso. Por lo tanto, en el Perú no solo debemos invertir en la gran empresa, sino en cada uno de los ciudadanos. Hemos invertido mucho en la explotación minera, AHORA ES TIEMPO DE INVERTIR EN NUESTRAS MENTES, EN NUESTRA GENTE.

Queremos que cada peruano disfrute vivir en el Perú, que se sienta un PERUANO FELIZ, orgulloso de su identidad, de pertenecer a un país con una increíble diversidad y con gente maravillosa. Queremos que cada peruano tenga GARANTIZADO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, con un estado presente, que estimule su desarrollo.



Mensaje del Presidente – 2016: Nuestra visión 3/4

Nos encontramos en un momento inmejorable para decidir por una opción diferente, por un gobierno distinto para el país, luego de tantos años de postergación. Tenemos la gran oportunidad de comenzar la transición hacia un enfoque basado en los talentos. El Perú tiene recursos fiscales, estabilidad económica y una nueva clase media joven y emergente en expansión, con gran optimismo, actitud triunfadora y que ha recuperado la capacidad de SOÑAR.

Nuestra responsabilidad y obsesión es con las personas, con una nueva clase media sólida y mayoritaria que rechaza a las ideologías extremistas; que busca el diálogo y los consensos, y que quiere decidir sobre su progreso y el de los suyos.

En esa línea, planteamos un camino hacia el progreso que incluye un planeamiento estratégico hacia el 2050, cuya continuidad requiere de fortalecer sus bases en el periodo 2016 – 2021. El vehículo táctico para expandir la economía peruana y así facilitar el desarrollo de nuestros talentos y aprovechar la revolución digital es claro: Asia.

Queremos que el Perú se convierta en el *hub* de exportaciones de América del Sur al Asia, continente que será el nuevo centro de gravedad del mundo en los próximos cincuenta años. Ello requiere identificar y trabajar en las brechas actuales existentes en diversos ámbitos como la conectividad interna, tanto física cuanto virtual; los servicios de transporte de carga, logísticos, y aduaneros; el clima de negocios; la simplificación masiva de trámites; los servicios empresariales y la asistencia técnica para productores agrícolas; la seguridad jurídica y la política comercial; entre otros aspectos.



Mensaje del Presidente – 2016: Nuestra visión 4/4

Sin embargo, la implementación del enfoque de progreso basado en las personas no será posible si no luchamos contra los flagelos que impiden la ejecución de cualquier reforma: la corrupción y la inseguridad ciudadana, males que se relacionan y retroalimentan entre sí.

Por lo tanto, necesitamos una Reforma del Estado. Necesitamos transitar desde el actual Estado que administra la escasez hacia el Estado moderno que administra el progreso. Y para ello requerimos no solo recursos e ideas, sino también capacidad de gestión de recursos humanos y financieros en el aparato público. Necesitamos sacarle el jugo a nuestros funcionarios y a nuestro presupuesto nacional.

Compatriotas, hoy les presento un Nuevo Contrato con el Perú. En este Plan de Gobierno, exponemos a la Nación nuestras principales propuestas de gestión destinadas a conducir a nuestro país hacia la modernidad. Nuestro propósito es construir una sociedad más equitativa y justa, que nos convierta en un Perú integrado; un Perú que garantice los Derechos de cada ciudadano asegurando el bienestar general; que reconozca y valore su diversidad cultural, y atienda con equidad a todas sus regiones, provincias y distritos, para así lograr la integración nacional y la inserción del Perú en el mundo moderno.

Julio Guzmán Cáceres

Candidato Presidencial 2016-2021

Todos por el Perú





El plan de gobierno para todos

El plan de gobierno para todos

1. Nuestro enfoque

- La felicidad >>
- Las instituciones >>
- Diversificar la economía >>
- Desarrollo de la clase media >>
- Invertir en las personas >>

2. Destruir los obstáculos para invertir en las personas

- Combatiendo la corrupción >>
- Recuperando la seguridad >>

3. Invertir en la personas

- Educando y descubriendo talentos >>
- Cuidando la salud >>
- Servicios públicos de calidad >>
- Perú en el mundo >>
- Conectividad >>
- Mejorando el clima de negocios >>
- Aumentando la empleabilidad >>
- Facilitando el emprendimiento >>
- Promoviendo la diversificación >>
- Promoviendo la innovación >>
- Planificando nuestras ciudades >>

- Promoviendo los talentos >>
 - Deportes >>
 - Arte y cultura >>
- Asegurando derechos para todos >>
 - Niñez >>
 - Juventudes >>
 - Adulto mayor >>
 - Equidad de género >>
 - Derechos LGTBIQ >>
 - Grupos étnicos >>
 - Personas con discapacidad >>
 - Peruanos en el extranjero >>
- Programas sociales efectivos >>
- Cuidando el medio ambiente >>
- Preparándonos para desastres naturales >>
- Ajustando instituciones >>
- Facilitando la participación ciudadana >>

4. Desarrollar herramientas para invertir en las personas y reformar el Estado >>

5. Detalle de las propuestas para Todos >>





Nuestro enfoque

Buscamos la Felicidad de todos los peruanos

Los seres humanos buscamos nuestra felicidad. Para ello debemos ser libres, sentirnos seguros y poder desarrollar nuestro potencial relacionándonos con nuestro entorno y cultivando relaciones. Ser felices demanda que nos sintamos orgullosos de nuestros orígenes y de quiénes somos.

Lamentablemente, no toda nuestra felicidad depende sólo de nosotros mismos. Muchos riesgos, amenazas y carencias o restricciones están impuestos por el entorno y la sociedad. Más específicamente, la ausencia o falta de acceso a los servicios básicos de calidad necesarios para la vida y por la negación efectiva de derechos esenciales para el desarrollo de todos. Esta búsqueda de la felicidad se complica aun más cuando no se cuenta con una fuente de ingresos estable. La vida se convierte en un continuo sobrevivir.

Por ello el primer compromiso de **Todos por el Perú** es trabajar para asegurar los servicios y derechos para todos. El acceso a los servicios asegurará las condiciones mínimas para que cada ciudadano pueda descubrir y desarrollar sus talentos y buscar su realización.

El segundo compromiso de Todos por el Perú es promover las condiciones para la generación de empleos dignos de calidad con ingresos previsibles y crecientes. Estos empleos permitirán a todos conseguir los recursos para satisfacer sus necesidades y disfrutar de su tiempo libre.

Los peruanos sí podemos ser felices. Por ello **Todos por el Perú** trabajará para ser el partido en el que todos los peruanos honestos puedan participar durante las siguientes generaciones.



Ir a: [#índice](#)

Instituciones para garantizar Servicios y Derechos para Todos

Los servicios necesarios para permitir la felicidad de todos los peruanos son aquellos que no pueden ser cubiertos de manera individual y para lo cual nos hemos organizado como sociedad. Entre ellos están el acceso a un servicio de educación y salud de calidad, servicios públicos básicos como agua y saneamiento, energía eléctrica, servicios de telecomunicaciones, servicio de transporte, servicios de esparcimiento y lugares para la práctica de un ocio creativo como el arte, la cultura y el deporte, trámites y registros para el ejercicio de sus actividades.

Muchos de estos servicios son brindados por el Estado directamente a través de empresas estatales o de instituciones públicas. En estos casos, la calidad de las mismas va a depender de las instituciones que las brindan. En los casos en que estos servicios son provistos por empresas privadas, el rol del sector público es el de regular, supervisar y fiscalizar. Por ello la calidad de las instituciones públicas a cargo influirá en la calidad de los servicios.

También deberán estar asegurados los derechos de igualdad ante la ley, respecto por las propiedades, acceso a un sistema de justicia previsible, transparente y efectivo que le permita celebrar con tranquilidad los contratos privados necesarios para el desarrollo de sus actividades. La calidad de las instituciones a cargo de la justicia responderá por estos derechos.

Son por ello las instituciones maduras y capaces las que permitirán asegurar servicios y derechos para todos los peruanos. Debemos trabajar permanentemente para desarrollar esas instituciones y mejorarlas continuamente en el tiempo.



Diversificar la economía para tener Ingresos previsibles y crecientes para todos

Todos los individuos necesitan recursos para la satisfacción de sus necesidades. En ese sentido el trabajo no es solo un perfeccionador de nuestro mundo, sino también un medio para la realización personal de todos y una fuente de ingresos para cubrir las necesidades.

Por ello, el Estado debe apoyar a todos en el descubrimiento y desarrollo de sus talentos como potenciales elementos diferenciadores para el desarrollo de un trabajo. También debe velar por desarrollar las condiciones necesarias para que se desarrollen empresas y proyectos en una economía progresivamente más diversificada y sofisticada. De este modo, paulatinamente permitirá generar los empleos de calidad suficientes para todos con ingresos previsibles y crecientes.

Para acelerar el proceso en el que se pueda alcanzar esta condición, tenemos la visión de integrar al Perú en las cadenas productivas globales, y en particular en jugar un rol clave en el relacionamiento de América del Sur con el Asia, el motor del crecimiento mundial. Primero como un hub para proveer alimentos al Asia desde toda América del Sur y en particular Brasil. Segundo, y probablemente más importante, para ser el hub del Asia para sus negocios, ventas e inversiones en América del Sur.



El desarrollo de la clase media es la clave

La evidencia empírica muestra que para contar con instituciones fuertes que garanticen los servicios y derechos para todos y diversificación productiva para generar empleos de calidad con salarios crecientes para todos, el desarrollo de la clase media es fundamental. En el caso en el que solo hay una minoría privilegiada y una clase media débil con una mayoría de población pobre, las instituciones no garantizan derechos para todos. Tampoco es posible crear empleos de calidad para todos pues las personas no cuentan con las competencias necesarias.

Una clase media fuerte que abarque a la inmensa mayoría de peruanos permitirá ejercer presión para la mejora continua de las instituciones, el respeto de los derechos de todos y la negociación para la mejora continua de los servicios. También permitirá que el mercado doméstico crezca para todas las empresas, la productividad de todas las empresas suba por las mayores competencias de sus trabajadores, más emprendimientos que se consolidan y se convierten en empresas grandes, y otros beneficios.

Para desarrollar nuestra clase media, tenemos que obsesionarnos con invertir en la gente. El motor es la gente y está al centro, en las clases medias. Tenemos que invertir en sus talentos, en desarrollarlos y darles las herramientas para que todos alcancen todo su potencial.

Una clase media fuerte nos dará la cohesión e identidad que requerimos como país. Venimos de un pasado glorioso y volveremos a brillar con luz propia en este siglo XXI.



Ir a: [#índice](#)

Invertir en la gente será nuestra obsesión

Invertir en la gente será la principal prioridad de este y los siguientes gobiernos de **Todos por el Perú**. Sabemos que no es un proceso que dura 5 años, sino, de dos a tres décadas. Sin embargo, del 2016 al 2021 daremos pasos firmes en ese sentido y escribiremos un nuevo contrato social con todos los peruanos en las ánforas electorales y durante nuestros cinco años de gobierno.

Invertir en la gente es mejorar la educación, asegurar la salud, mejorar la conectividad, dar servicios para las empresas y emprendedores, descubrir los talentos en el arte, cultura y deporte, cuidar el medio ambiente para nosotros y nuestras siguientes generaciones.

Para poder invertir en la gente con todos los recursos del Estado, antes debemos destrabar dos obstáculos mayúsculos: la corrupción y la inseguridad. Debemos recuperar nuestro país, el control sobre nuestro futuro y nuestro derecho a ser mejores por nuestro propio mérito.

El vehículo por el que los ciudadanos tenemos la posibilidad de lograr este sueño es a través de nuestro voto en estas elecciones para luego reformar al Estado y administrarlo efectiva y eficientemente. Vamos a reformar al Estado para ponerlo al servicio del Ciudadano y para Invertir en la gente como el motor para alcanzar nuestros sueños. El 2021 tendremos un Estado encaminado hacia la modernidad y con instituciones para administrar nuestro progreso.



Ir a: [#índice](#)

FELICIDAD

Estado que funciona
 Servicios Públicos de Calidad
 Todos con los mismos derechos
 Oportunidades
 Continuidad en las reformas



INSTITUCIONES



Presiones por reformas
 Presiones por cambios institucionales

CLASES MEDIAS EMERGENTES



SOSTENIBILIDAD

ECONOMÍAS DIVERSIFICADAS



Incentivos para la creatividad
 Emprendimiento
 Cambios en la calidad del consumo

EL MOTOR SON LAS PERSONAS



Ir a: [#índice](#)

FELICIDAD



EL MOTOR SON LAS PERSONAS

CORRUPCIÓN

INSEGURIDAD CIUDADANA

Derechos Civiles

Educación

Salud

Servicios Básicos

Seguridad Jurídica

Conectividad

Clima de Negocios

Emprendimiento



Ir a: [#índice](#)



**Desterrar los obstáculos
para invertir en las personas**

Combatiendo Frontalmente la Corrupción y propuestas de mejora de sistema judicial

La corrupción es un impuesto que todos los peruanos pagamos. Dificulta la ejecución de cualquier proyecto en el Estado o en el sector privado. Genera inseguridad, sobrecostos, malestar. Corrompe nuestros sueños, nuestros valores, nuestros ideales, nuestra dignidad.

Los peruanos estamos hartos de ver a muchos políticos enriqueciéndose ilícitamente para servir los intereses de otros. Parte fundamental del problema es la impunidad para la mayoría de estos casos. Es lamentable escuchar a compatriotas resignados a que sus autoridades elegidas roben cada vez que hacen alguna obra.

Todos por el Perú luchará frontalmente contra la corrupción sin apellido. Seremos los primeros en vigilar a todos nuestros dirigentes y funcionarios públicos. Será el fin de la impunidad para todos los casos de corrupción.

Adicionalmente se realizarán ajustes al sistema para que se minimice la posibilidad de robos flagrantes de fondos públicos. Se implementarán fideicomisos para la ejecución de obras y servicios. Esto solo será posible con una revaloración de la honestidad y el servicio público en todos los peruanos.

Todos por el Perú no solo luchará frontalmente contra la corrupción, sino también contra los lobbies. Si la corrupción es un impuesto para todos los peruanos, el lobby es la garantía de la desigualdad de oportunidades para todos los peruanos. Seremos los primeros en vigilar a todos nuestros dirigentes y funcionarios públicos. Será el fin de la impunidad para todos los casos de corrupción.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Combatiendo Frontalmente la Corrupción y propuestas de mejora de sistema judicial

- Selección y continuidad de jueces y fiscales >>
- La nueva CAN (Comisión de Alto Nivel Anticorrupción)>>
- Muerte financiera >>
- Limitar la provisionalidad de los jueces >>
- Disminuir la carga procesal >>
- Disminuir las demoras procesales >>
- Darle un real presupuesto al poder judicial >>
- Disciplinario de jueces y fiscales al CNM >>
- Más precedentes vinculantes y extensión de mandatos >>
- Presupuesto y Fideicomisos >>
- Más prisiones y más aisladas >>
- Cambios en la Contraloría >>
- Control de Lavado de Activos (actividades sospechosas) >>



Recuperando la Seguridad para todos

La inseguridad ha penetrado casi todas las esferas de la vida de los peruanos. Las primeras planas y los noticieros están invadidos de narraciones que muestran la inseguridad en que vivimos el día a día. Uno de cada tres peruanos ha sido víctima de delincuencia. Se ha incrementado la delincuencia en general, el sicariato, el crimen organizado para la extorsión, el fraude y tráfico de terrenos, la influencia del narcotráfico y el lavado de activos, las células terroristas todavía activas y los conflictos sociales en los que manipuladores políticos aprovechan las legítimas preocupaciones de la población para beneficio propio.

Todos por el Perú está comprometido con la Seguridad y la Defensa de la Soberanía Nacional. Frente a las vicisitudes que vivimos, se planteará una lucha frontal contra la inseguridad desde el primer día de manera sistemática con medidas de corto, mediano y largo plazo. Vamos a luchar contra sus causas y efectos. Se tendrá plena voluntad política para acabar con esta escoria que azota el día a día de todos los peruanos.

Entre otras medidas, se creará equipos de élite, tanto en la policía como en el Ministerio Público. Se iniciará una reforma profunda del Poder Judicial. Se fortalecerá la policía y se articulará con los municipios y las juntas vecinales para la vigilancia. Se retomarán las interdicciones contra el narcotráfico para lo cual la Policía Nacional contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Y Se reformará el sistema penitenciario. Finalmente, se repotenciara la unidad de investigación de la Policía Nacional, dándole autonomía, aumentando, especializando y capacitando a sus miembros, y elevando su presupuesto.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Recuperando la Seguridad para todos

- Un nuevo sistema de seguridad para todos (SISSET) >>
- Reforzaremos la prevención >>
- Una inteligencia e investigación eficiente >>
- Apoyo y fomento de comités vecinales de seguridad ciudadana >>
- Logística de la PNP >>
- Operaciones más adaptadas para servir al ciudadano >>
- Reforma organizacional y gestión de RRHH de la PNP >>
- Lucha antidrogas multisectorial >>
- Selección y continuidad de jueces y fiscales >>
- Disminuir la carga procesal >>
- Disminuir las demoras procesales >>
- Más precedentes vinculantes y extensión de mandatos >>
- Más prisiones y más aisladas >>
- Prisiones productivas >>
- Instituciones relacionadas con la administración de justicia >>
- Otras acciones inmediatas en seguridad >>
- Respeto de los derechos de los animales >>

Ir a: [#índice](#)





**Invirtiendo en todas las
personas**

Educando para descubrir los talentos de todos 1/2

Todos por el Perú va a impulsar una revolución educativa. La educación comienza desde el vientre de la madre. La educación es un proceso que dura toda la vida y trasciende el espacio del colegio. Nuestro sistema ha logrado avanzar en la universalización de la primaria y el incremento del acceso a secundaria. Sin embargo, en términos generales la educación en el país está descuidada y presenta múltiples falencias.

En la primera infancia se desarrollan gran parte del talento potencial de los seres humanos. Por ello, debemos redoblar esfuerzos e incrementar la fracción del presupuesto destinado a este grupo poblacional para alcanzar una cobertura universal. Además, es clave asegurar la nutrición infantil, trabajar la estimulación temprana y el desarrollo psicomotriz para que puedan ingresar en plenitud de condiciones a la educación inicial o primaria.

La Educación Básica Regular (EBR) debe mejorar su calidad. Para ello, los actores centrales del proceso educativo son los directores de Institutos Educativos y los profesores. Mientras más competencias y compromiso tengan nuestros directores y profesores, mejor educación recibirán nuestro niños/niñas y jóvenes. También debe fortalecerse la gestión pedagógica y educativa. Con relación al acceso a la educación, la red de colegios debe racionalizarse y optimizarse para que el servicio educativo pueda brindarse en una escala y forma adecuada.

Desde la secundaria, se debe explorar el emprendedurismo, la formación laboral, el arte, la cultura y el deporte. Las pasantías en empleos reales con un entorno supervisado por los profesores ayudará al descubrimiento vocacional y los talentos de nuestros jóvenes.



Ir a: [#índice](#)

Educando para descubrir los talentos de todos 2/2

Para acompañar ese descubrimiento, la educación superior debe fortalecerse. Todos por el Perú va a continuar y fortalecer la reforma universitaria. Se debe incrementar el acceso para más alumnos a través de programas de becas y créditos. Sin embargo, no sólo debe darse más acceso, sino, fundamentalmente, se debe asegurar que la calidad de la educación se incremente. El diferencial para los nuevos profesionales o técnicos ya no será tan alto porque la cantidad de egresados se ha incrementado y el no encontrar beneficios será frustrante para muchos. Por ello, la calidad de la educación es fundamental así como su inserción temprana en el mercado laboral. Para ello, la SUNEDU debe incrementar sus capacidades y competencias y debe promoverse la formación de investigadores y docentes universitarios con experiencia laboral en las mejores universidades del mundo.

Las universidades e institutos deben articularse a las empresas y las instituciones, para trabajar juntos en la formación y desarrollo de talentos. También deben establecerse alianzas con instituciones extranjeras líderes en sus campos.

Finalmente, no se puede ignorar a las muchas generaciones de egresados de la Educación Básica Regular y Educación Superior que no fueron adecuadamente formados en los últimos 30 años y que deben recibir programas de formación que incrementen su empleabilidad. Estos programas deben hacerse con el cofinanciamiento de las empresas y los propios involucrados.



Propuestas: Educando para descubrir los talentos de todos 1/2

24

- Centros de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) >>
- CERO deserción escolar >>
- Domos juveniles >>
- Escuelas abiertas: vida en comunidad >>
- Crédito 100 (Créditos educación superior) >>
- Educación Superior Potenciada: control de la calidad >>
- 100% Profesores: tiempo completo >>
- Intercambio universitario internacional masivo >>
- Jóvenes preparados para la vida >>
- Nuevo Observatorio Nacional de Juventudes >>
- Ponte Chamba 2.0 >>
- Articulación: Ley deporte - Ley universitaria >>
- TV Perú Cultura >>
- Espacios para la cultura >>



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Educando para descubrir los talentos de todos 2/2

- Superintendencia de acreditación de Educación Terciaria: La SUNEDU técnica >>
- Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR)>>
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) >>
- Inclusión de los aportes de la población afroperuana en la currícula educativa nacional >>
- Garantizar el acceso, la permanencia y culminación oportuna en la educación secundaria >>
- Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes >>
- Gestión educativa con enfoque de género >>
- Cero exclusión: Educación y Salud >>
- Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes >>
- Respeto de los derechos de los animales >>



Cuidando la salud de todos

El sistema de salud está colapsado. No se ha asegurado la salud de toda la población, ni siquiera de las madres gestantes y la primera infancia. Los recursos del sistema son operados ineficientemente y el acceso no está asegurado a todos. Para muchas familias, un incidente puede representar su quiebra financiera y el retorno a la pobreza.

Se debe reformar el financiamiento al sistema, se debe apuntar a la universalidad del Sistema Integral de Salud en un esquema mixto de financiamiento por parte de los propios usuarios, los empleadores y el Estado. Asimismo, se debe optimizar el uso de recursos.

Independientemente del incremento del presupuesto progresivo para el sector, se debe mejorar la eficiencia del uso de las redes y microredes. Se deben mejorar los procesos, reducir tiempos de espera en citas y colas. También el acceso a medicamentos para el sistema de salud y todos los peruanos. También tener un enfoque transversal de salud preventiva, fortalecerse los programas de atención a morbilidades principales como el cáncer, las enfermedades infecto contagiosas, las enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Finalmente, en nuestros días, las dificultades psicológicas son probablemente factores de riesgo. Por ello se desarrollarán programas para mejorar la calidad de vida, reducir el stress y tratar las enfermedades mentales, que son cada vez más frecuentes en la población.



Propuestas: Cuidando la salud de todos 1/2

- Seguro integral para todos los niños de 0 a 12 >>
- Fortalecimiento de la ex-SUNASA/SUSALUD >>
- Sistema Integrado de Registro Electrónico de Historias Clínicas (SIREHC) >>
- Programa de manejo de la anemia infantil >>
- Programa de Control de las enfermedades transmisibles, endémicas y crónicas >>
- El programa de médicos itinerantes (PROMEDI) >>
- Retorno de profesionales de medicina del extranjero >>
- Telemedicina para el Perú >>
- Plan de salud mental >>
- Atención a la violencia sexual >>



Propuestas: Cuidando la salud de todos 2/2

- Tecnología para los discapacitados >>
- Cero exclusión: Educación y Salud >>
- Derechos en salud para la mujer >>
- Derechos en salud para el hombre >>
- Salud para la tercera edad >>
- Salud para adolescentes >>
- Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes >>
- Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR) >>



Servicios Públicos de calidad para todos 1/3

El ordenamiento territorial es crítico para promover el desarrollo de ciudades intermedias y centros poblados en las que los servicios públicos sean de calidad con un enfoque de atención en redes. Las familias fuera de estas ciudades o centros poblados deben obtener, en el mediano plazo y con apoyo del Estado, una vivienda (cercana a su casa principal) para que puedan acceder a estos servicios.

Existe una gran diferencia entre incrementar el acceso y desarrollar nueva infraestructura. En el primer caso, la participación del Estado es fundamental porque no es rentable de manera privada. Por otro lado, para atender redes existentes, tanto empresas públicas competentes como empresas privadas, son buenas opciones para brindar servicios eficientes.

En agua y saneamiento la problemática es particular porque es fundamental asegurar la salud de las familias y de los niños. Sin embargo, su gestión es politizada porque existen traslapes (superposiciones) entre municipios, gobiernos regionales y el Ministerio de Vivienda. Se debe reformar y buscar una gestión a cargo de empresas públicas o concesionarios con escala de operación óptima.



Servicios Públicos de calidad para todos 2/3

El Perú no ha aprovechado el potencial hidroenergético por falta de políticas claras. El sistema de energía eléctrica del país requiere una reforma de la matriz energética que debe apuntar a aprovechar el potencial hidroeléctrico que generan los andes peruanos y a usar el gas para la industria y los hogares. De este modo se podrán desarrollar industrias que obtengan su ventaja competitiva del gas o petroquímica para ser exportadores de energía eléctrica o desarrollar industrias intensivas en uso de electricidad.

Para el acceso y desarrollo de nuevas redes y electrificación rural se debe asegurar que toda la infraestructura de electrificación rural y urbana sean recibidos por los concesionarios y no vayan a engrosar los activos de Adinelsa.

La telefonía, el internet y los servicios de valor añadido han sido los de más rápida penetración en el Perú. Debemos contar con la calidad adecuada para las llamadas y tarifas cada vez más competitivas. La regulación y fiscalización debe afinarse.

También debe continuar el esquema de subsidios del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones para incrementar la penetración de la telefonía y los servicios de internet. La red dorsal de fibra óptica es el proyecto de conectividad digital más importante del país y debe continuarse y profundizarse.



Servicios Públicos de calidad para todos 3/3

El transporte público es uno de las grandes falencias que enfrentamos todos los peruanos cada día con costos altísimos en tiempo, bienestar y productividad. Recién se han iniciado los proyectos de transporte masivo en la capital con procesos concursales que dejan serias dudas sobre la competencia entre los postores. Se debe proseguir con el desarrollo de la red de metros de Lima pero con procesos mejor diseñados para la construcción y gestión y mantenimiento del servicio. Adicionalmente, el transporte en buses y taxis debe regularse mejor para asegurar calidad. Para dicho fin, debe crearse la Autoridad Autónoma de Transporte de Lima. De similar manera debe iniciarse la reforma del transporte público en las principales ciudades del país.

El gas a través de una red pública es un servicio que debe incrementar su penetración. Traerá importantes beneficios tanto a las familias como a las empresas.



Propuestas: Servicios Públicos de calidad para todos

32

- Modernizar la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Empresas de Saneamiento (EPS) >>
- Nuevas Políticas de Riego >>
- Potencial energético renovable del país >>
- Nuevo plan Nacional de Accesibilidad >>
- Vigilancia tecnológica del territorio: Evitar destrucción y contaminación >>
- Empresas Eco-amigables: APPs de reciclado y energía limpia >>

Ir a: [#índice](#)



Mejorando la posición del Perú y los peruanos en el mundo

Nuestra política exterior debe defender y promover en todo momento los intereses económicos del Perú y los peruanos; nuestros embajadores y diplomáticos deben ser representantes de los peruanos para la generación de negocios, inversiones y alianzas. El Perú debe incrementar su participación en los foros políticos regionales y globales para tener mayor capacidad de defender nuestros intereses. También se debe difundir nuestra cultura, historia, gastronomía y mostrar la grandeza del Perú en el mundo. La imagen del Perú debe renovarse y ser sinónimo de progreso, confiabilidad y una cultura milenaria.

En temas consulares y migratorios, se debe gestionar las facilidades migratorias para que los peruanos podamos hacer negocios o visitas sin requerimiento de visas o con menores sobrecostos. Se debe repotenciar los consulados para brindar servicios consulares a los peruanos en el exterior.

Con relación a los Tratados de Libre Comercio (TLC), se debe continuar con el perfeccionamiento de nuestra red de acuerdos. Se deben negociar beneficios adicionales con nuestros principales socios y destrabar las barreras al comercio para nuestras exportaciones. El mayor trabajo pendiente es el aprovechamiento de los TLC por lo que la agenda interna que se detalla en este plan de gobierno es fundamental. Activamente se promoverán inversiones de empresas peruanas en el exterior e inversiones de empresas extranjeras con alto conocimiento y tecnología en nuestro país.

Por último necesitamos mantener unas Fuerzas Armadas modernas, que estén al servicio del país en tiempos de paz, que prevengan conflictos futuros, que nos defiendan si es necesario y que tenga personal honesto capacitado y bien remunerado.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Mejorando la posición del Perú y los peruanos en el mundo

- Fortalecer la Integración regional y la presencia peruana en el mundo >>
- Servicios para peruanos en el exterior / RREE >>
- El estado en las fronteras / Trabajando con los vecinos >>
- Intercambio universitario internacional masivo >>
- Retorno de profesionales de medicina del extranjero >>
- Vigilancia tecnológica del territorio: Evitar destrucción y contaminación >>
- Artistas profesionales peruanos en el mundo >>
- Marina de Guerra: Defensa de nuestra biodiversidad en tiempos de paz >>
- SIVAN/SIPAN: Vigilancia y Control Integral, tierra, mar y fluvial >>



Desarrollando la Conectividad para integrarnos al resto del país y al mundo 1/2

35

Nuestro aeropuerto principal ha colapsado, nuestro puerto principal también enfrenta cuellos de botella importantes, existen sobrecostos portuarios que afectan la competitividad de las empresas. Las carreteras se construyen con relativa celeridad, pero aun no se ha alcanzado un sistema eficiente de mantenimiento de las mismas. Más aún el nivel de servicio que ofrecen las mismas es bajo para los requerimientos de un país que apuesta por integrarse al mundo. El mayor déficit de conectividad lo tiene el área rural.

Para el desarrollo de nuestro país la conectividad es fundamental. Se debe desarrollar el eje IIRSA Centro para integrarse con Brasil, se debe dinamizar la IIRSA Norte y la IIRSA Sur. Debe completarse la carretera longitudinal de la Sierra y se debe incrementar el número de vías de penetración de costa a sierra y a selva. El nivel de servicio de la Panamericana debe incrementarse y se debe apuntar a tener una autopista de Tacna a Tumbes con anillos viales que eviten el paso por las grandes ciudades. Se deben impulsar todas las vías regionales y locales que integren el área rural del país a la economía nacional e internacional.

Se debe resolver los cuellos de botella necesarios para potenciar el puerto del Callao a liderazgo claro en América del Sur. Para ello, es importante que se promueva la competencia de los servicios portuarios. También integrar el puerto del Callao a puertos secos desde el norte, este y sur de Lima para recibir la carga con la mayor eficiencia posible. Estos cambios deben darse junto con el reordenamiento del sistema vial de Lima.



Ir a: [#índice](#)

Desarrollando la Conectividad para integrarnos al resto del país y al mundo 2/2

Se deben fortalecer los puertos del norte y el sur del país, sobre la base de una visión integral multimodal de los corredores logísticos y la generación de carga de ida y vuelta. En particular, se priorizará el desarrollo del puerto de Corio en Arequipa que tiene una ventaja competitiva por su profundidad que permitirá el ingreso de naves post-panamax. En el norte se priorizará el puerto que sirva de Eje al Proyecto del Tren de alta velocidad que una la costa norte con Brasil auspiciado por el gobierno de la República Popular China.

Se deben destrabar todos los problemas para contar con la segunda pista del aeropuerto Jorge Chávez a la brevedad. El aeropuerto de Lima ha dejado de ser el de mejor servicio y eficiencia y se debe revertir esa situación. Se debe promover la conectividad directa con Asia. También se deben incrementar las frecuencias en los servicios internos en Perú sin necesidad de que todo pase por Lima. Se deben generar *hubs* regionales. Finalmente se debe promover la internacionalización del futuro aeropuerto de Cuzco.

La infraestructura no es suficiente. Se deben desarrollar los servicios logísticos en centros que cuenten con toda la infraestructura, servicios y espacio para la consolidación de carga y transporte de pasajeros. De esta manera el territorio se irá conectando cada vez con mayores estándares para distinto tipo de carga y con menores costos.

La conectividad digital debe potenciarse. Para ello, como se mencionó en la sección de servicios públicos, se debe impulsar y aumentar la capilaridad de la red dorsal, utilizar sistemas alternativos para zonas aisladas, proseguir con el sistema de subsidios para zonas que no son rentables para los operadores y promover el desarrollo de más servicios competitivos de valor añadido.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Desarrollando la Conectividad para integrarnos al resto del país y al mundo

- Una nueva conectividad >>
- Autoridad Autónoma de Lima y Callao (AALC) >>
- Reducción competitiva de los precios de internet >>
- Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR) >>
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) >>
- Conectividad rural por cuenca >>
- Programa Nacional de Apoyo al Taxista (PRO-TAXI) >>



Mejorando el clima de negocios para todos

En los últimos años el Perú ha tenido retrocesos en los índices de competitividad y de clima de negocios. Las reformas no se han consolidado. Hay una tarea pendiente en retomar efectivamente las iniciativas que ayuden a mejorar el ecosistema para el desarrollo de las empresas.

Uno de los temas claves que se encuentra pendiente es la simplificación administrativa. La cantidad de trámites en el Perú se incrementa debido a la falta de sistemas de información integrados y la insipiente de las ventanillas únicas articuladas alrededor de procesos. Nuestro gobierno tendrá una visión clara y decidida para avanzar con la simplificación administrativa de manera integral.

En general, la reforma del Estado apunta a facilitar los negocios y la vida en el Perú. Se impulsará el gobierno electrónico. Se simplificarán e integrarán los sistemas administrativos del Estado de modo que la interacción de los ciudadanos y las empresas sea más sencilla. Se implementará el sistema de catastro nacional. También se revisarán la ley general de Municipalidades y Gobiernos Regionales para evitar burocracia innecesaria y promover la coordinación.

Por otro lado, la reforma del Poder Judicial permitirá tener mayor previsibilidad para la celebración de contratos entre privados. Alcanzar esta confianza significará el logro de uno de los mayores pendientes luego de dos décadas de crecimiento.

Finalmente, un elemento más que se resalta en el clima de negocios es el acceso a crédito. En ese sentido se impulsará la competencia en el mercado de créditos así como la complementación con instrumentos de segundo piso que permitan cubrir el riesgo de clientes que hoy no son atendidos.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Mejorando el clima de negocios para todos

- Crecimiento en cobertura de los MAC digitales >>
- Integración de las bases de datos del estado: SUNAT, RENIEC, SIREHC, MTC >>
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) >>
- La Autoridad Autónoma de Gamarra >>
- La nueva SUNAT >>
- Un nuevo sello de calidad turística (CALTUR) >>
- Fortalecimiento de la SUNAFIL >>
- Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR) >>
- Acceso al mercado a través de la Bolsa de Productos >>
- El Mercado del Progreso >>
- Masificación de la ciudadanía digital >>
- Implementación de plataforma de interoperabilidad: cero papel >>



Aumentando la empleabilidad de todos

Para lograr la felicidad y engrosar las clases medias es requisito fundamental que los peruanos cuenten con ingresos previsibles y crecientes. Por ello, el aumento de la productividad de la economía, en particular de los trabajadores permitirá que se consoliden las mejoras. Para ello es indispensable tener programas continuos que apunten a incrementar la empleabilidad de todos, cada vez en sectores más sofisticados o con una mayor productividad por trabajador expresada en soles.

Para incrementar la empleabilidad se debe trabajar conjuntamente con las empresas, los trabajadores y las instituciones educativas o de formación. El objetivo es dotar de competencias y luego certificarlas. De esta manera los trabajadores podrán tener opciones adicionales de empleo y lo que es más importante, podrán ser más productivos para sus empleadores.

Parte de la empleabilidad puede ser adquirida a través de programas de capacitación. Sin embargo lo más efectivo es el aprendizaje en el trabajo. Por ello es indispensable promover programas de asistencia técnica en el trabajo o pasantías en otras empresas o instituciones que tengan buenas prácticas.

Se promoverán pasantías laborales recíprocos con distintos países, pasantías cortas de trabajo con países con los que tenemos TLCs, programas de capacitación on-line dictados desde universidades líderes en el mundo como Harvard y MIT, entre múltiples esfuerzos para invertir en la gente y hacerlos más empleables y atractivos en el mercado laboral.



Propuestas: Aumentando la empleabilidad de todos

- Domos juveniles >>
- Educación Superior Potenciada: control de la calidad >>
- Superintendencia de acreditación de Educación Terciaria: La SUNEDU técnica >>
- Jóvenes preparados para la vida >>
- Nuevo Observatorio Nacional de Juventudes >>
- Ponte Chamba 2.0 >>
- CERO deserción escolar >>
- Prisiones productivas >>
- Intercambio universitario internacional masivo >>
- Programa de promoción laboral para personas con discapacidad >>
- Programa de inserción laboral del Deportista de Alto Rendimiento >>
- Certificación de competencias laborales en Turismo >>
- Mejorar la situación económica del adulto mayor trabajador >>



Facilitando y promoviendo el emprendimiento y la generación de empleos de calidad

Actualmente hay programas que apoyan al desarrollo productivo sin una estrategia clara. Se han aprobado normas diversas que no han llegado a implementarse. El plan de diversificación productiva del Produce despertó muchas expectativas que no han sido atendidas.

La política de desarrollo productivo es para todos, desde las multilatinas peruanas, que son muy pocas actualmente (solo 10) y pequeñas en comparación con las multilatinas de otros países, pasando por las empresas medianas, las Pymes hasta los emprendedores y personas con ideas de negocios. Dependiendo del nivel de desarrollo de las empresas, el Estado debe brindarles apoyo e incentivos para internacionalizarse, desarrollar nuevos negocios, implementar y certificar estándares de calidad internacionales, capacitar a sus trabajadores, innovar, entre otros.

Las políticas que implementará nuestro gobierno, combinará instrumentos de segundo piso como fondos concursables, normas e incentivos, como también instrumentos de primer piso como una agencia para el desarrollo productivo y servicios directos a través de una red de proveedores de servicios.

Un enfoque clave para la diversificación productiva es el incremento de la competitividad de los territorios, en particular de aquellos que albergan a conglomerados (clusters) de productores que tienen sinergias potenciales.



Propuestas: Facilitando y promoviendo el emprendimiento y la generación de empleos de calidad

- [El Mercado del Progreso >>](#)
- [La Autoridad Autónoma de Camarra >>](#)
- [Programa de mejoramiento de los mercados de barrio >>](#)
- [Jóvenes preparados para la vida >>](#)
- [Nuevo Observatorio Nacional de Juventudes >>](#)
- [Certificación de competencias laborales en Turismo >>](#)
- [Reconstruir las Agencias Agrarias >>](#)
- [Apoyando a las empresas que reforestan >>](#)
- [Estado que apoya la silvicultura >>](#)
- [Poblar lo talado >>](#)
- [Artesanos pesqueros con futuro >>](#)
- [Reducción competitiva de los precios de internet >>](#)
- [Producción de Semillas de Calidad >>](#)



Promoviendo la diversificación productiva 1/2

La diversificación productiva es la clave para el crecimiento de los empleos con ingresos predecibles y crecientes. No somos solo un país minero. Somos un país con muchas capacidades para diversificar su matriz productiva.

La agricultura requiere modernizarse en la costa y ampliar la frontera agrícola con un enfoque orientado hacia la agroexportación. En la Sierra y en la Selva, la agricultura debe ser parte de una estrategia de desarrollo rural y empoderamiento de los pequeños productores. Se debe promover el trabajo con una escala mínima de operaciones que permita tener eficiencias. La visión es integrar nuestros campos a los mercados regionales, nacionales e internacionales y convertirnos en exportadores al mundo.

Nuestra gestión del sector rural y la agricultura como su actividad económica prioritaria es clave para la transición del Perú a un país desarrollado pues actualmente alberga a 35% de nuestra PEA y en condiciones salariales inferiores a las de otros sectores de la economía. Por ello, nuestro apuesta es por la integración de esta población a los mercados regionales, nacionales e internacionales

En pesca y acuicultura, se debe incrementar el valor de las exportaciones nacionales a través de programas para dar mayor valor agregado a nuestros productos ya sea como una cadena de frío para vender pescado para consumo humano o a través de productos manufacturados. Se debe promover la formalización de los pescadores artesanales y una convivencia mutuamente beneficiosa con las grandes empresas.



Ir a: [#índice](#)

Promoviendo la diversificación productiva 1/2

Todos por el Perú cree en la minería moderna, la Nueva Minería, aquella que usa los mayores estándares ambientales y sociales en la gestión de sus proyectos. En minería debemos aprovechar la riqueza de nuestro subsuelo. La empresa minera no puede reemplazar al Estado. Luego de destrabar los conflictos sociales, se debe facilitar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada para contar con planes de desarrollo para las zonas de influencia de los principales proyectos. De esta manera, el Estado debe ser el actor clave que articula el desarrollo de los proyectos mineros con el desarrollo de las zonas de influencia. Las empresas mineras deben cumplir con los mayores estándares ambientales y sociales en la gestión de sus proyectos.

La industria debe promoverse porque es una de las grandes generadoras de empleos de calidad intermedia y alta. Para ello, se deben aprovechar las oportunidades de ser los ensambladores y proveedores en América del Sur de una gama amplia de productos asiáticos. También se debe atender de forma competitiva al mercado doméstico conforme este vaya creciendo y sofisticándose. Finalmente se deben aprovechar oportunidades como el desarrollo de la industria petroquímica gracias a la riqueza de gas y a profundizar las capacidades de la industria de alimento.

La riqueza histórica, cultural, arqueológica, natural y gastronómica y nuestro dinamismo económico hacen que el turismo sea una actividad de gran potencial en todo el país. Para ello se necesitan políticas claras para el desarrollo de los productos y corredores turísticos y el ordenamiento institucional que permita un crecimiento ordenado de las actividades turísticas. La gastronomía debe convertirse en la nueva industria de servicios local e internacional, articulada con políticas de apoyo a los pequeños agricultores.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Promoviendo la diversificación productiva

- El Mercado del Progreso >>
- El Canon Minero y el Desarrollo Sostenible del Área y la Región >>
- Creación del catastro arqueológico a nivel nacional >>
- Certificación de competencias laborales en Turismo >>
- Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR) >>
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) >>
- Reconstruir los Agencias Agrarias >>
- Poblar lo talado >>
- Apoyando a las empresas que reforestan >>
- Estado que apoya la silvicultura >>
- Artesanos pesqueros con futuro >>
- Empresas Eco-amigables: APPs de reciclado y energía limpia >>
- Producción de Semillas de Calidad >>



Promoviendo la Innovación, la transferencia tecnológica, la ciencia y la investigación

El Concytec ha dado algunos pasos en el sentido adecuado, sin embargo, todavía no es suficiente el esfuerzo desarrollado. Más aun, existen descoordinaciones entre distintas entidades del ejecutivo como las que ocurren entre Produce, Concytec, Cofide, Mincetur, y Minagri. Asimismo, las universidades todavía no mejoran su gestión y toman su rol en la innovación.

Tal como en desarrollo productivo, se requiere de herramientas de primer y segundo piso para que estén a disposición de las empresas y su labor innovadora. Complementariamente deben formarse más profesionales y expertos para el desarrollo de las actividades de innovación. Para ello se deben desplegar programas de becas y pasantías. También se debe fomentar las alianzas entre las empresas, las universidades y los aliados internacionales.

Con relación a la situación actual de Perú, la prioridad es la transferencia tecnológica en la mayoría de sectores pues ya existen las tecnologías y el conocimiento. Sin embargo, en paralelo se debe invertir en innovación, ciencia e investigación en temas en los que el Perú tenga mayor madurez o competitividad.



Propuestas: Promoviendo la Innovación, la transferencia tecnológica, la ciencia y la investigación

48

- Investigación, Desarrollo e Innovación de nivel mundial >>
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) >>
- Integración de las bases de datos del estado: SUNAT, RENIEC, SIREHC, MTC >>
- Masificación de la ciudadanía digital >>
- Implementación de plataforma de interoperabilidad: cero papel >>
- Reducción competitiva de los precios de internet >>
- Crecimiento en cobertura de los MAC digitales >>
- Potencial energético renovable del país >>
- Telemedicina para el Perú >>
- Retorno de profesionales de medicina del extranjero >>

Ir a: [#índice](#)



Planificando nuestras ciudades y Facilitando Acceso a Viviendas Dignas

La ciudad funciona sobre el principio de prevalencia del bien común sobre el interés particular, que está debidamente refrendado en los deberes y derechos que señala nuestra Constitución. Desde esa lógica, gobernar una ciudad es ayudar a construir una visión en la que todos nos veamos reflejados, ya que sólo a partir de ello podremos establecer los lineamientos urbanos y normativos que permitan nuestro desarrollo equilibrado como sociedad. A eso se llama Planificación Urbana y está debidamente regulada a nivel nacional con el Decreto Supremo N°004-2011-Vivienda y a nivel municipal con la Ordenanza N°1862-MML.

La Vivienda es un componente esencial para la vida, entendiéndose como “vivienda digna” a la unidad básica de habitación que permite el desarrollo de las libertades mínimas estipuladas en la Constitución Política del Perú. En la Vivienda el ciudadano debe encontrar no solo refugio, sino acceder a los servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica y redes de comunicación. Debe poder sentirse seguro ante amenazas físicas y exógenas. Debe también poder cuidar su salud, activa y pasivamente. El Estado debe poder garantizarle a sus ciudadanos el acceso a la Vivienda Digna, y la única forma de poder hacerlo es planificando el país y las ciudades.

Se debe continuar con los programas de habilitación de terrenos bajo un enfoque de planeamiento urbano y territorial para facilitar proyecto de vivienda. Estos deben contar con subsidios para garantizar el acceso a las familias que todavía no cuentan con vivienda.



Propuestas: Planificando nuestras ciudades y Facilitando Acceso a Viviendas Dignas

- [Vivienda digna para todos >>](#)
- [Programa de mejoramiento de los mercados de barrio >>](#)
- [Autoridad Autónoma de Lima y Callao \(AALC\) >>](#)
- [Una nueva conectividad >>](#)
- [Nuevo Plan Nacional de Accesibilidad >>](#)



Ir a: [#índice](#)

Promoviendo los Talentos en el arte, la cultura y el deporte que fortalecen nuestra identidad

La promoción del arte, la cultura y el deporte es incipiente en el país. El apoyo al artista y al deportista es bajo o nulo. Existen bolsones de excelencia cuando la práctica privada logra articularse a fuentes de financiamiento sostenibles. Mucho sacrificio y una deficiente participación del Estado.

Se debe mejorar la infraestructura y los servicios para el arte, la cultura y el deporte en coordinación con los gobiernos locales que son las instancias más cercanas a los ciudadanos. La infraestructura debe seguir la lógica de redes. También debe articularse a los colegios, institutos, universidades y sociedad civil organizada.

En los casos en que corresponda y convenga se debe promover la difusión del arte, la cultura y el deporte amateur o profesional a través de televisión u otros medios de difusión disponibles. Se debe promover la generación de comunidades de práctica tanto a nivel amateur como profesional.

Los programas para amateur buscan el desarrollo integral de los individuos así como su bienestar. Los programas de apoyo a deportistas profesionales y de alta competencia buscan la generación de una industria y el fortalecimiento de una identidad nacional.



Propuestas: Deporte

TV Perú Deportes [>>](#)

Articulación: Ley deporte - Ley universitaria [>>](#)

Fiscalización de las federaciones deportivas: No a la “argolla” [>>](#)

Una nueva generación de deportistas 2.0 [>>](#)

Domos juveniles [>>](#)

Escuelas abiertas: vida en comunidad [>>](#)

Un Centro de Alto Rendimiento por región [>>](#)



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Arte y cultura

[TV Perú Cultura >>](#)

[Espacios para la cultura >>](#)

[Artistas profesionales peruanos en el mundo >>](#)

[Domos juveniles >>](#)

[Escuelas abiertas: vida en comunidad >>](#)



Asegurando Derechos para Todos 1/2

La democracia es el gobierno de los ciudadanos, donde no solo la mayoría sino también las minorías tienen voz, voto y sus derechos asegurados. Esto evita la llamada 'tiranía de la mayoría', una desviación común en muchas democracias emergentes como la nuestra. La democracia implica no solo elecciones de voto mayoritario, sino también el gobernar de forma democrática para todos los ciudadanos. Para que el Perú complete satisfactoriamente su proceso de democratización plena, los derechos civiles de las minorías tienen que estar asegurados, debe haber igualdad de todos ante la ley, y el Estado debe tomarse en serio su rol de protector de las minorías, velando por sus derechos y su integridad. No solo es una cuestión de leyes y regulaciones, pues muchas minorías están legalmente protegidas pero en la práctica son víctimas de abuso y discriminación.

Todos por el Perú está comprometido con trabajar para garantizar derechos para todos. Promovemos la convivencia armónica, el respeto y la tolerancia. Creemos en un Estado laico. Estamos en contra de cualquier tipo de discriminación por lo que se busca garantizar acceso a servicios para todos y derechos e igualdad ante la ley para todos. Con el transcurrir de los años se aprueba normativa adicional aunque la deuda pendiente está en la implementación y beneficios reales.

Entre los grupos poblacionales que requieren participación activa del Estado para garantizar sus derechos y acceso a servicios se encuentran la mujer, los jóvenes, los niños, los adultos mayores, los discapacitados, las minorías étnicas, los pueblos indígenas, los pobladores rurales, los LGBTIQ, entre otros.



Ir a: [#índice](#)

Asegurando Derechos para Todos 2/2

Deseamos ratificar nuestro compromiso con todas las mujeres por la equidad de género en una sociedad que progresivamente va dando iguales oportunidades a mujeres que a varones. Esta equidad debe llegar a todos los aspectos del quehacer humanos en nuestro país. También queremos que todas las minorías étnicas y los pueblos indígenas puedan desarrollar sus capacidades y mantener sus costumbres y particularidades sin dejar de tener un acceso a todos los servicios del Estado.

Las personas LGBTI sufren de discriminación en el ejercicio de sus derechos fundamentales tales como el acceso a servicios de salud, justicia, trabajo, educación, participación política, entre otros. Al mismo tiempo se enfrentan diariamente a situaciones de violencia que ponen en riesgo su integridad. Por ejemplo entre abril de 2014 y marzo de 2015 se registraron cuatro suicidios de personas LGBTI, trece asesinatos, trece actos de violencia (secuestros, ataques violentos) y trece casos de acoso¹.

¹Las propuestas del Plan de Gobierno sobre derechos LGTBIQ dialogan con:

- las recomendaciones del Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas TLGB en el Perú elaboradas por la red peruana TLGB y Promsex 2013 -2014 y 2014-2015.
- los lineamientos de propuestas de política de la agenda de Derechos Humanos elaborada por el Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú – IDEHPUCP.



Propuestas: Niñez

- Centros de Desarrollo Temprano Infantil (DIT) [>>](#)
- CERO deserción escolar [>>](#)
- 100% Profesores: tiempo completo [>>](#)
- Seguro integral para todos los niños de 0 a 12 años [>>](#)
- Programa de manejo de la anemia infantil [>>](#)
- Cese de violencia y acoso sexual a niñas y adolescentes [>>](#)
- Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes [>>](#)
- Gestión educativa con enfoque de género [>>](#)



Propuestas: Juventudes 1/2

- CERO deserción escolar >>
- Domos juveniles >>
- Escuelas abiertas: vida en comunidad >>
- Crédito 100 (Créditos educación superior) >>
- Educación Superior Potenciada: control de la calidad >>
- 100% Profesores: tiempo completo >>
- Jóvenes preparados para la vida >>
- Nuevo Observatorio Nacional de Juventudes >>
- Ponte Chamba 2.0 >>
- Superintendencia de acreditación de Educación Terciaria: La SUNEDU técnica >>
- Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR) >>
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) >>



Propuestas: Juventudes 2/2

- Cese de violencia y acoso sexual a niñas y adolescentes >>
- Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes >>
- Jóvenes asesores en el Estado >>
- Intercambio universitario internacional masivo >>
- Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes >>
- Salud para adolescentes >>
- Articulación: Ley deporte - Ley universitaria >>



Propuestas: Adulto mayor

Salud para la Tercera edad >>

Mejorar la situación económica del adulto mayor trabajador >>

Reconocimiento inter-generacional >>

Plan de salud mental >>



Propuestas: Equidad de género

- Derechos en salud para la mujer >>
- Derechos en salud para el hombre >>
- Atención a la violencia sexual >>
- Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes >>
- Situación de la equidad de género >>
- Derecho a una vida sin violencia >>
- Erradicar la violencia contra la mujer >>
- Garantizar el acceso, la permanencia y culminación oportuna en la educación secundaria >>
- Cese de violencia y acoso sexual a niñas y adolescentes >>
- Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes >>
- Gestión educativa con enfoque de género >>
- Incluir la orientación sexual y la identidad de género en los planes nacionales de Derechos Humanos >>



Propuestas: Derechos LGTBIQ (Lésbianas, Gay, Trans, Bisexual, Intersex y Queers)

- Incluir la orientación sexual y la identidad de género en los planes nacionales de Derechos Humanos >>
- Encontrar las cifras oficiales de la situación de violencia en contra de la personas LGTBIQ >>
- Promover desarrollos legislativos para evitar la discriminación de personas LGTBIQ >>



Propuestas: Grupos étnicos

- [Derecho de pueblos indígenas >>](#)
- [Aporte de IDEHPUCP sobre pueblos indígenas >>](#)
- [Inclusión de los Afroperuanos en el Censo del 2017 >>](#)
- [Inclusión de los aportes de la población afroperuana en la currícula educativa nacional >>](#)
- [Institucionalizar el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 >>](#)
- [Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales \(CDR\) >>](#)
- [Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales \(CDRD\) >>](#)
- [Incorporación de la interculturalidad como herramienta para manejar nuestras diferencias culturales >>](#)



Propuestas: Personas con discapacidad

Cero exclusión: Educación y salud >>

Nuevo plan Nacional de Accesibilidad >>

Programa de promoción laboral para personas con discapacidad >>

Tecnología para los discapacitados >>



Propuestas: Peruanos en el exterior

64

Servicios para peruanos en el exterior / RREE >>

Retorno de profesionales de medicina del extranjero >>

Fortalecer la Integración Regional y la presencia peruana en el mundo >>

Incentivos para el retorno a casa >>



Ir a: [#índice](#)

Programas Sociales más efectivos

Los programas sociales han cumplido un rol importante en la reducción de las inequidades. Sin embargo, se requiere mejorar la operación de los mismos empezando por una mejor focalización. Estos programas deben enfocarse en poblaciones vulnerables y se deben fortalecer los programas que sean parte de los servicios públicos como el desayuno escolar, los programas de becas y el servicio de cuidado infantil. Los peruanos piden trabajar. Por ello, se deben fortalecer los programas de empleabilidad y apoyo al emprendimiento.

Cuna Más y Beca 18 son dos de los programas cuyos impactos deben ser evaluados y deben expandirse. Cuna Más debe promover el mejor cuidado infantil asegurando la nutrición y estimulación temprana para todos nuestros futuros ciudadanos. Para ello debe expandirse el programa solo después de asegurar que se cuenta con un modelo de atención adecuado y efectivo. Por otro lado, Beca 18 también es un programa que debe expandirse y sumarse a otras propuestas de nuestro plan de gobierno que aumentan el acceso a la educación como Crédito 100. Qali Warma debe ser parte del servicio de educación en inicial, primaria y secundaria. El desayuno escolar es una práctica que ayuda a reducir la inequidad en los colegios y asegurar la nutrición necesaria para aprovechar las clases.

Pensión 65 es un programa que debe evaluarse para mejorar el beneficio que se otorga a los adultos mayores de menores recursos del país. Por ejemplo, servicios de salud u otros mecanismos para apoyar a sus familias pueden tener efectos superiores junto a la transferencia actual. Se debe evaluar la creación de un programa de jubilación mixto entre las familias, empresas y con apoyo del Estado para ampliar la cobertura del servicio pensionario.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Programas Sociales más efectivos

- Seguro integral para todos los niños de 0 a 12 >>
- Salud para la tercera edad >>
- Tecnología para los discapacitados >>
- Mejorar la situación económica del adulto mayor trabajador >>
- Reconocimiento inter-generacional >>



Cuidando el medio ambiente para esta y las futuras generaciones 1/2

Los estándares ambientales deben ser respetados. La falencia está en la observancia de las regulaciones, en particular en la industria, la agricultura, la minería y las ciudades. En todos los casos debe promoverse la aplicación de buenas prácticas y se debe incrementar las capacidades de supervisión.

Sobre minería y medio ambiente se debe tener un cuidado especial pues son los conflictos socio-ambientales los que han paralizado múltiples proyectos. En este sentido, se debe promover y supervisar que las empresas mineras implementen los estándares ambientales adecuados desde el diseño de sus proyectos. En el caso de los mineros ilegales o informales los riesgos de contaminación son mayores. En este sentido, se debe controlar y reprimir a los mineros ilegales que causan daños ambientales y no son regulados. Las opciones para ellos son formalizarse y cumplir los estándares o dejar de operar.

Los pasivos ambientales deben ser gestionados por el Estado en coordinación con las comunidades y las empresas. Se deben contar con planes de gestión de estos pasivos ambientales en todo el territorio. Esto está relacionado a la gestión del agua desde las cabeceras de cuenca.



Cuidando el medio ambiente para esta y las futuras generaciones 2/2

La prioridad ambiental es la gestión de la cantidad y calidad de agua, más aun ante el cambio climático. Por ello es importante que con el ordenamiento territorial respectivo, se invierta en la gestión de las cabeceras de cuenca y en el trasvase de agua de la cuenca del Amazonas a la Cuenca del Océano Pacífico.

En segundo nivel de importancia se encuentra el manejo de los residuos sólidos. Las políticas, regulaciones y los manejos de las Municipalidades requieren de una mejora ostensible para cuidar más nuestro medio ambiente en este respecto.



Propuestas: Cuidando el medio ambiente para esta y las futuras generaciones

- Implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático >>
- Gestión ambiental de los residuos sólidos y consumo responsable >>
- Respirando aire limpio >>
- Potencial energético renovable del país >>
- Construcción de ciudadanía ambiental >>
- Conservación y promoción de la biodiversidad >>
- Modernizar la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Empresas de Saneamiento (EPS) >>
- Vigilancia tecnológica del territorio: Evitar destrucción y contaminación >>
- Empresas Eco-amigables: APPs de reciclado y energía limpia >>
- El Canon Minero y el Desarrollo Sostenible del Área y la Región >>
- Conectividad rural por cuenca >>
- Marina de Guerra: Defensa de nuestra biodiversidad en tiempos de paz >>
- Rescate de lechos fluviales: litorales perdidos >>
- SIVAN/SIPAN: Vigilancia y Control Integral, tierra, mar y fluvial >>



Preparándonos para enfrentar desastres naturales

Los desastres naturales son shocks que causan la muerte de muchos ciudadanos, accidentes graves o pérdidas financieras importantes que pueden dejar a una familia en la pobreza o pobreza extrema. Es por ello, que el Estado debe prepararse para enfrentar estos desastres naturales y preparar a la población para reducir las pérdidas de vidas humanas y bienes materiales al mínimo. Sin embargo, actualmente existe ambigüedad en las funciones entre el CENEPRED y el INDECI y descoordinación entre ellos y todas las demás instituciones públicas que deben intervenir en caso de desastres.

El mayor desastre natural estará vinculado al cambio climático y al azote de eventos climáticos extremos incluyendo inundaciones por un lado y sequías severas y friaje por otro. Las inundaciones pueden estar asociadas a desprendimientos importantes. Adicionalmente, el Perú se encuentra en una zona sísmica siendo la principal víctima potencial de un terremoto la ciudad de Lima. En este sentido está pendiente la aprobación de un código de construcción que incorpore estándares de construcción antisísmica.

La preparación involucra pensar en el antes, el durante del desastre, en particular la primera hora y el después del desastre. Para estar preparados debemos articular a nuestras fuerzas armadas, policía, bomberos voluntarios, defensa civil, funcionarios públicos y ciudadanos en general para tomar las medidas necesarias, minimizar los riesgos y tomar las medidas de manejo correctas en caso de ocurrencia del evento.



Ir a: [#índice](#)

Ajustando instituciones al servicio del ciudadano 1/2

Varias de las instituciones que se crearon en el Perú en los últimos treinta años se diseñaron a imagen y semejanza del “Estado que administra la escasez”, un Estado creado a inicios de los noventa, obsesionado con la gran inversión en recursos naturales y falta de recursos fiscales y financieros. El Perú cambió y ahora lo que necesitamos es un “Estado que administre el progreso”, un Estado ágil, obsesionado con desarrollar el talento de las personas y que se atreva a transitar a la modernidad. Debemos implementar todos los ajustes de modo que no se tenga un país en piloto automático, espectador de sus oportunidades, sino un Estado con Instituciones capaces de aprovechar las oportunidades del mundo actual.

Por ejemplo, se creará una instancia de coordinación entre el MEF, BCRP y SBS para la gestión macroeconómica del país. Es impensable como estas instituciones actúan cada una por su lado y no son capaces de sumar capacidades y herramientas en un entorno formal para promover el crecimiento estable de la actividad económica en el país y gestionar los riesgos crecientes de los mercados internacionales.

El mandato del BCRP no puede recoger únicamente el control de la inflación fruto del nefasto gobierno de los 80's. Como en la mayoría de países, el mandato del Banco Central debe considerar también el nivel de empleo como una variable, objetivo de sus políticas. Con relación a la política cambiaria, la flotación administrada es adecuada para estabilizar los shocks externos. Sin embargo, se debe promover un tipo de cambio más competitivo para el desarrollo de las exportaciones tal como lo utilizaron los países asiáticos que se industrializaron en los últimos 30 años.



Ir a: [#índice](#)

Ajustando instituciones al servicio del ciudadano 2/2

El Indecopi debe ser autónomo y debe ejercer un rol efectivo y no retórico en la defensa del consumidor, y el control de las prácticas anticompetitivas.

Finalmente, la SUNAT debe reformarse para ser una entidad que parta de la presunción de que el contribuyente es honesto hasta que se demuestre lo contrario, que reduzca los sobrecostos que le impone a los contribuyentes al mínimo necesario y que aumente la eficiencia en sus labores con miras a ampliar la base tributaria del país. La Aduana debe ser facilitadora del comercio y también debe incrementar su eficiencia.



Propuestas: Ajustando instituciones al servicio del ciudadano

73

- Operaciones más adaptadas para servir al ciudadano [>>](#)
- Crecimiento en cobertura de los MAC digitales [>>](#)
- La nueva SUNAT [>>](#)
- Fortalecimiento de la ex-SUNASA/SUSALUD [>>](#)
- Sistema Integrado de Registro Electrónico de Historias Clínicas (SIREHC) [>>](#)
- Modernizar la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Empresas de Saneamiento (EPS) [>>](#)
- Fortalecimiento de la SUNAFIL [>>](#)
- Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD) [>>](#)

Ir a: [#índice](#)



Facilitando la participación ciudadana en la vida política e impulsando valores patrios

74

Los peruanos estamos hartos de vivir gobernados por las peores personas que buscan un beneficio personal en lugar del desarrollo de país. Estamos hartos de que sea tan difícil tener una participación seria para expresar nuestros pareceres sobre el destino de nuestro país. Estamos hartos de que a quienes participan en un partido político los tilden de corruptos inmediatamente.

Por ello, **Todos por el Perú** busca fortalecer el sistema de partidos políticos de modo que sean nuevamente el espacio que los peruanos requieren para expresar sus preferencias sobre los destinos comunes de nuestra sociedad. En este sentido, se ejecutarán los ajustes a las normas correspondientes para buscar esta reforma del sistema de partidos políticos.

Por otro lado, el ente cuyo mandato principal es representar a los peruanos es el Congreso. En ese sentido, se promoverá una reforma para fortalecer al Congreso, devolverle su función representativa y hacerlo más efectivo en sus funciones. Debemos revalorarlo siempre que realmente sus miembros encarnen el encargo democrático que reciben en las ánforas electorales: la de servir a los peruanos y representarlos para escribir y perfeccionar nuestro contrato social para ser una sociedad más feliz.



Ir a: [#índice](#)

Propuestas: Facilitando la participación ciudadana en la vida política e impulsando valores patrios

75

- Partidos políticos de verdad, democráticos y transparentes >>
- Representantes que de verdad representen a sus electores >>
- Fortalecer la Integración regional y la presencia peruana en el mundo >>
- Incorporación de la interculturalidad como herramienta para manejar nuestras diferencias culturales >>
- Derecho de pueblos indígenas >>
- Inclusión de los Afroperuanos en el Censo del 2017 >>
- Inclusión de los aportes de la población afroperuana en la currícula educativa nacional >>
- Institucionalizar el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 >>
- Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes >>
- Construcción de ciudadanía ambiental >>



Ir a: [#índice](#)



**Desarrollar la herramienta
para invertir en las personas**

Reforma del Estado 1/4

Para lograr nuestra libertad y nuestra felicidad debemos invertir en los talentos de las personas, proceso que comienza desde el vientre de la madre. Invertir en las personas significa darles herramientas para ellas mismas sean los protagonistas de su propio progreso. Sin embargo, para hacer posible las reformas conducentes a este nuevo enfoque es absolutamente necesario propulsar la Reforma del Estado.

La gestión pública en Perú no ha cambiado sustancialmente desde los noventas. Se mantienen los principales pilares de la gestión como el Sistema Nacional de Presupuesto Público. Se han intentado mejoras en el sistema de Planeamiento Nacional a través de CEPLAN y en la carrera pública a través de SERVIR sin resultados significativos a la fecha. Actualmente SERVIR aprueba los Planes de Desarrollo de Personas (PDP), sin autorizar un presupuesto. Por lo que hay sectores con ingentes recursos y otros que no tienen recursos para implementar sus PDP.

Se requiere una reforma integral que devuelva el rol que le corresponde al Planeamiento y que no estemos supeditados a la inercia presupuestal liderada por el MEF. El sistema nacional de planeamiento debe coordinar con todas las entidades del ejecutivo a nivel nacional, regional y local para alinear el accionar del Estado a las prioridades nacionales y seguir las mejores prácticas de acuerdo con la evidencia. También debe liderar el sistema de seguimiento y monitoreo que permita realizar los ajustes a los planes. En este sentido la asignación presupuestal debe surgir de una confluencia del planeamiento nacional, las entidades ejecutoras y el sistema de presupuesto.



Reforma del Estado 2/4

Se requiere fortalecer el sistema de información nacional para la toma de decisiones informadas y con evidencia. Para ello se debe aprovechar todas las herramientas que brinda la revolución digital e informática. Estos sistemas deben estar a disposición de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo se creará el Catastro Nacional.

La reforma del servicio civil debe profundizarse. Pero esta sólo será consistente y sostenible si se realiza luego de tener claro los objetivos y tipo de Estado que queremos (Planeamiento viene primero) y luego se definan la mejor estructura organizacional del Estado para lograr esos objetivos y se definan los procesos (gestión por procesos). Sólo luego de ello se podrá pensar en mapas de puesto, perfiles y una transición hacia una verdadera carrera pública. En paralelo se tomarán medidas para revalorizar la carrera pública en todos los sectores y se promoverá el servicio civil voluntario.

El sistema de inversión pública SNIP debe reformarse para responder a las prioridades nacionales y para compartir el conocimiento acumulado en proyectos de inversión con todos los formuladores. Cada municipio en el país no necesita ser experto en cada tipo de infraestructura si hay un sistema que lo apoya y asesora en lugar de solo evaluarlo y auditarlo.

Se debe impulsar el gobierno electrónico. Esto será posible luego de reordenar el gobierno en función a una gestión por procesos orientados al ciudadano de modo que se reduzcan las barreras burocráticas. La simplificación administrativa debe engancharse con el sistema de gobierno electrónico también.



Reforma del Estado 3/4

En general deben simplificarse e integrarse todos los sistemas administrativos del Estado para mejorar el funcionamiento y coherencia de todo el aparato estatal en todos los niveles de Gobierno, y acercarlo más al ciudadano.

Las Asociaciones Público Privadas (APP) son un vehículo para utilizar capacidades de gestión del sector privado en la provisión de servicios públicos. Estas son una buena alternativa en la medida que respondan al plan estratégico y prioridades del país (y no cualquier iniciativa privada) y que cuenten con un contrato adecuado para gestionar cualquier desalineamiento de los intereses entre el Estado y el concesionario.

El presupuesto público debe asignarse de acuerdo a las prioridades del país para invertir en las personas. Se deben sentar las bases para incrementar la recaudación conforme se incremente la formalización de la economía. En el corto plazo se deben reducir las ineficiencias y duplicidades de gasto como las duplicidades entre gastos de gobierno nacional, regional y local y los recursos que no se ejecutan por falta de capacidades. Otro punto importante es la mejor asignación del canon, en particular en los casos en los que no hay capacidad de ejecución en temas prioritarios para el bienestar y desarrollo de las regiones.

La política fiscal debe ser contra-cíclica en términos macro. Sin embargo, para ejecutar esta política no se requiere necesariamente mantener los fondos de estabilización fiscal pues el Perú tiene un nivel de endeudamiento bastante bajo lo que no se condice con su nivel de desarrollo y necesidad de inversión. Por ello, parte del fondo de estabilización fiscal será destinado para un **shock inicial** de gasto e inversión pública conforme al nuevo paradigma de invertir en las personas de manera sostenible y equilibrada.

Ir a: [#índice](#)



Reforma del Estado 4/4

Asimismo, se revisará la política actual de endeudamiento público para obtener los recursos necesarios para ejecutar los proyectos prioritarios para el desarrollo nacional en el periodo 2016-2021 en el que los ingresos fiscales todavía no se incrementen significativamente mientras se reactiva la economía y hacen efecto las políticas para incrementar la formalidad y aumentar la recaudación fiscal. En todo momento se mantendrá como política tener niveles de deuda con relación al PBI y servicio de deuda con relación a los ingresos fiscales dentro de los estándares que se requieren para mantener el grado de inversión de nuestra deuda pública.

Finalmente, un punto clave en la reforma del Estado es la coordinación entre los distintos niveles de Gobierno. La descentralización debe profundizarse y perfeccionarse. Para ello, no es suficiente que se hayan transferido competencias, muchas veces sin transferir los recursos suficientes y las capacidades. Más aún, cuando las competencias transferidas generan ambigüedades en las responsabilidades o no son aplicables porque no se ha contemplado el proceso completo relacionado a las funciones. Es por ello, que **Todos por el Perú** trabajará por el perfeccionamiento de la descentralización identificando mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno en distintos temas.

Sobre la descentralización, se debe mencionar que se complementará con el fortalecimiento de los partidos políticos pues de esta manera las capacidades de los políticos cada vez más profesionales ayudarán también a mantener coherencia y tener mejores resultados para todos los peruanos.





Detalle de las propuestas para todos

Selección y continuidad de jueces y fiscales – fuente Transparencia en la CADE 2015

Elección de jueces y fiscales

- Consejo Nacional de la Magistratura compuesto por 7 miembros: Un miembro designado por el Tribunal Constitucional, un miembro designado por la Defensoría del Pueblo en acuerdo con la Fiscalía de la Nación, un miembro designado por el directorio del Banco Central de Reserva, un miembro designado por la Corte Suprema de la República y tres miembros seleccionados por concurso público nacional organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) con el soporte operativo de SERVIR.

Eliminación del proceso de ratificación de jueces y fiscales

- Se propone la eliminación del proceso de ratificación de jueces cada 7 años pero se mantendría la posibilidad de sancionar o destituir a un juez ante la comisión de cualquier infracción legalmente prevista.



La nueva CAN (Comisión de Alto Nivel Anticorrupción)

Situación

- La CAN tiene como misión articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas para prevenir y combatir la corrupción.
- La CAN no tiene el poder político para cumplir su rol frente a las instituciones públicas.

Propuesta

- El presidente de turno de la CAN tiene que dar el avance del plan anticorrupción, indicadores de resultados y recomendaciones.
- El presidente de la República tiene que asistir para darle fuerza.
- Darle un rol de coordinación, de vigilancia y un veedor. No tiene que haber una duplicidad de funciones.



Ir a: [#justicia](#)

Muerte financiera

Situación

- Según informes de la Contraloría la corrupción en nuestro país equivale entre el 15% y 30% del gasto público.
- Según una encuesta de IPSOS en el 2015, 52% de los peruanos consideran que la corrupción es uno de los 3 principales problemas.

Propuesta

- La muerte financiera consiste en dejar a todo condenado por corrupción sin la posibilidad de acceder al sistema financiero durante el resto de su vida.
- Para los corruptos de alto cargo esto implica que no podrán acceder a varios bienes y servicios en el País y en el Extranjero.

Acciones en los 100 primeros días

- Llevar la propuesta al Congreso de la República.



Ir a: [#justicia](https://twitter.com/justicia)

Limitar la provisionalidad de los jueces – Fuente informe Gaceta Jurídica

Situación

- 58% de los jueces en el Perú son titulares y el resto son provisionales o supernumerarios.
- Esto es una amenaza a la independencia e imparcialidad en la función de juez ya que no cuentan con la garantía de la permanencia e inmovilidad del cargo por lo que son vulnerables a las presiones internas y externas.
- La provisionalidad puede ocasionar que los jueces titulares terminen imponiendo sus criterios a los provisionales y supernumerarios
- En la situación actual, la continuidad de los jueces no titulares en sus puestos, depende exclusivamente de la voluntad –muchas veces inmotivada– de los presidentes de las cortes superiores.

Propuesta

- El CNM debe nombrar a los jueces necesarios para acabar con la provisionalidad para lo cual el funcionamiento del CNM debe ser modificado.
- Sin embargo la figura del juez provisional o suplente no va a desaparecer porque es necesaria ya que permite que la actividad judicial no se paralice ante situaciones coyunturales que impidan que un juez titular intervenga en sus labores. Lo cuestionable es la alta incidencia de jueces no titulares.
- La ley debería establecer un porcentaje máximo de provisionalidad.



Disminuir la carga procesal – Fuente informe Gaceta Jurídica

Situación

- Cada año, cerca de 200,000 expedientes incrementan la sobrecarga procesal del Poder Judicial.
- A inicios del 2015, la carga heredada de años anteriores era de 1'865,381 expedientes.
- La Corte Suprema tiene un rol preponderante pero varios elementos afectan su desempeño:
 - Provisionalidad en la conformación de la Corte.
 - Las salas transitorias funcionan como “salas permanentes”, lo que sobrecarga las funciones de la Corte Suprema.

Propuesta

- Nombrar jueces supremos titulares por CNM.
- Mediante modificación normativa, limitar los casos que lleguen a la Corte Suprema y establecer las reglas que permitan que su actuación se limite a precedentes efectivamente vinculantes.



Disminuir las demoras procesales – Fuente informe Gaceta Jurídica

Situación

- La excesiva carga procesal es la principal causa de las demoras procesales.
- Por ejemplo, “los procesos penales por delito de corrupción de funcionarios deberían durar 10 meses pero duran un promedio de 4 años y seis meses”.
- Cada año vemos huelgas en el Poder Judicial ya que no se cumplen los acuerdos.

Propuesta

- El Estado debe asumir su responsabilidad para evitar la presentación de nuevas demandas y acatar fallos del Tribunal Constitucional ya que se genera una excesiva carga procesal. El Estado no asume su responsabilidad para evitar que se presenten demandas pese a las sanciones del Tribunal Constitucional.
- El Estado debe litigar con costas en ciertos casos.
- El Estado debe regular procesos especiales.
- El Poder Ejecutivo tiene que cumplir los compromisos económicos que se asumen para solucionar las huelgas.
- Impulsar un real control de las ausencias injustificadas de los jueces por parte de las autoridades competentes.
- Continuar impulsando el sistema de notificaciones electrónicas.
- Impulsar el buen funcionamiento del sistema de sanciones del Colegio de Abogados de Lima a las conductas que constituyan actos dilatorios de los abogados.
- Impulsar la disminución de cambio de jueces y suspensión de juzgados y tribunales.



Darle un real presupuesto al poder judicial – fuente informe Gaceta Jurídica

Situación

- En el 2015 el Poder Judicial solicitó un presupuesto de 2,843 millones de soles y obtuvo menos del 70%.
- El 81% del presupuesto es para el pago de planillas y pensiones y el 16% para bienes y servicios por lo que sólo el 3% se destina a proyectos de inversión.

Propuesta

- Dar al Poder Judicial el presupuesto necesario para que ejerza sus funciones y pueda invertir en proyectos de mejora, siempre con un control en el uso de los fondos.



Disciplinario de jueces y fiscales al CNM – fuente CERIAJUS

Situación

- El control ejercido por la Oficina de Control de la Magistratura (CNM) es ineficaz y puede convertirse en un mecanismo de encubrimiento e impunidad porque quienes participan investigando y sancionando son jueces en actividad.

Propuesta

- Una vez modificado el funcionamiento del CNM se debería impulsar el tránsito de un sistema de control disciplinario mixto, en el que el CNM comparte funciones con un órgano interno, la actual Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), a un sistema exclusivamente externo, en el que no participan jueces en actividad como responsables de investigar e imponer sanciones disciplinarias a sus colegas.



Más precedentes vinculantes y extensión de mandatos – fuente Transparencia en la CADE 2015

90

Propuesta

- El establecimiento de una regulación legal que facilite e incentive que la actividad principal de la Corte Suprema consista en el dictado de precedentes vinculantes para generar criterios claros que deban ser seguidos por todos los jueces al resolver sobre determinadas materias.
- Esto permite dar a conocer los criterios que utiliza el Poder Judicial para resolver determinadas controversias, generando:
 - Predictibilidad
 - Seguridad jurídica
 - Desincentivos para el recurso al Poder Judicial cuando el ciudadano conoce que éste cuenta con un criterio distinto al que él pretende defender.
- La extensión del mandato de los presidentes de la Corte Suprema y Cortes Superiores de 2 a 4 años no renovables.



Ir a: [#justicia](#), [#seguridad](#)

Presupuesto y Fideicomisos

Situación

- La mayoría de peruanos consideran que la corrupción está entre los 3 principales problemas de nuestra sociedad (encuesta de IPSOS).
- Los gobiernos locales muestran en una gran medida problemas para ejecutar sus obras, continuar los trabajos de gestiones anteriores y en varios casos corrupción.

Propuesta

- Manejar a través de FIDEICOMISOS los proyectos de inversión pública de las Regiones, para evitar la corrupción y ser más eficientes (Modelo Colombiano).

Objetivo

- Permitir transparentar y hacer más eficiente el gasto público en las regiones.



Más prisiones y más aisladas

Situación

- A marzo del 2015, el número total de presos en el Perú era de 72,813, frente a una capacidad de albergue de 32,514, cifra que representa el 124% de sobrepoblación.
- Existen 67 prisiones en el país pero sólo 11 no se encuentran sobrepobladas.

Propuesta

- Construir nuevas prisiones aisladas naturalmente de los centros urbanos para evitar el uso indebido de medios de comunicación creando vías para que los familiares puedan visitar a los reos.
- Política de mudanza y traslado de criminales y delincuentes, impedir que la cárcel continúe siendo la universidad del delito.
- Carceletas especiales para los procesados y condenados por los Tribunales Especiales Antidelincuencia.

Acciones en los 100 primeros días

- Mediante las APP se pueden licitar servicios de las prisiones (limpieza, cocina, educación, etc.) de modo que sean más eficientes.
- Las empresas contribuyen con el Estado generando beneficios y el Estado gana en eficiencia.



Ir a: [#justicia](#), [#seguridad](#)

Cambios en la Contraloría

Situación

- La Contraloría es una institución que interviene después de que el acto delictivo ocurrió.

Propuesta

- La Contraloría debe acompañar a los funcionarios, asegurándose de que los procesos sean adecuados. Tenemos que quitarle el temor a los buenos funcionarios y castigar a los funcionarios que infringen la ley.
- Los funcionarios de las OCIs deben depender económicamente de la Contraloría no de la dependencia de la institución en la que desempeñan su función.
- Disponer de brigadas de auditores para hacer revisiones compulsivas del movimiento de caja de los gobiernos regionales y municipios en general, sobre todo de aquellos que manejan fondos del canon y de aquellas instituciones que tienen ingresos propios. Las primeras señales de corrupción se detectan haciendo arqueos inopinados de la caja.



Control de Lavado de Activos (actividades sospechosas)

Propuesta

- Fortalecer y reubicar la UIF a la PCM (actualmente está en la SBS): Entidad autónoma política y financieramente, conformado por la SUNAT, SBS, UIF, Procuradurías y las áreas de investigación de lavado de activos de la PNP.
- la UIF liderará el sistema de control anti-lavado en general. Esto además fortalecerá la imagen internacional en EGMONT y GAFISUD y obligará a cumplir criterios de UIF de otros países y se podrá contar con información de esas UIF.

Acciones en los 100 primeros días

- Dotar a la UIF de instrumentos de coacción para que los sujetos obligados a dar información a la UIF cumplan con tal propósito.
- Tener un juzgado ad hoc de apoyo a las acciones de la UIF (para el levantamiento del secreto bancario, tributario, bursátil, etc.).
- Dotar a la UIF de instrumentos necesarios para elaborar reportes sólidos de operaciones sospechosas que no puedan ser cuestionados ni por la fiscalía ni por el poder judicial (acceso irrestricto a información financiera, de inmuebles, muebles, consumos de tarjetas de crédito, reporte de importaciones, exportaciones, etc.).

Objetivo

- N° de procesos sentenciados por año por Lavado de Activos provenientes del TID y delitos conexos (en la actualidad hay 34 y la meta al 2021 es de 50).



Un nuevo sistema de seguridad para todos (SISSET) 1/2

Propuesta

- Compuesto por el CAR (Comando de Acción Rápida), el cual estará integrado por 10 mil Policías, 200 Fiscales y 100 Jueces que conformarán el Tribunal Especial Anti Crimen (TEAC), y los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (CVS) a quienes se les reconocerá su tiempo invertido en colaborar con la Policía Nacional del Perú en la lucha contra la delincuencia.
- Los miembros del SISSET serán rigurosamente seleccionados a través de polígrafos, test psicológicos y exámenes físicos, verificaciones con referencias personales para combatir la delincuencia oportunamente con firmeza, eficiencia y eficacia. Tomando en cuenta que el artículo 167 de la Constitución Política del Perú reconoce al Presidente de la República la condición de Jefe Supremo de la Policía Nacional del Perú, se procederá a unificar el Escuadrón de Emergencia, Escuadrón Verde, SUAT, Servicios Especiales, Escuadrón Halcones, Escuadrón Contra Construcción Civil, Escuadrón Contra Invasiones, Escuadrón Seguridad de Puentes, Aviación Policial, y otros grupos especializados de nuestra fuerza policial. Además, se fortalecerá prioritariamente el presupuesto para Inteligencia.
- El CAR será equipado con tecnología avanzada en geolocalización, cámaras de vigilancia interconectadas, drones, patrulleros, armas letales y no letales.



Un nuevo sistema de seguridad para todos (SISSET) 2/2

Propuesta

- La creación de un Tribunal Anti Crimen permitirá aplicar de manera rápida la ley penal contra los cinco delitos que generan mayor zozobra en la población, los cuales son corrupción, robo, usurpación, homicidio y violaciones de la libertad sexual. Para la creación de dicho Tribunal se aprovechará la experiencia positiva que se deriva de la implementación de los Juzgados de Flagrancia creados en mérito a la vigencia del Decreto Legislativo N° 1194, Decreto Legislativo que regula el proceso inmediato en casos de flagrancia.
- Los esfuerzos para la obtención de resultados exitosos por operativos realizados, denuncias y sentencias condenatorias dictadas, serán debidamente incentivados. Cabe agregar que se busca la relación armónica de todos los integrantes del SISSET a través del intercambio de información.

Acciones en los 100 primeros días

- Selección y creación de las unidades.

Objetivo

- Crea un grupo de elite que se tiene que volver la referencia y luego el estándar de la Policía Nacional.



Reforzaremos la prevención

Situación

- Unidades y puestos administrativos en Lima: 6,803 efectivos, (a nivel nacional más de 30 mil).
- San Juan de Lurigancho debería tener más de 5 mil policías. Actualmente hay 1000. Es decir, tiene 01 policía por cada 1,100 habitantes.

Propuesta

- Repotenciaremos las comisarías como núcleo básico del servicio policial, para que existan más policías en las calles para el patrullaje a pie y motorizado ejecutando el Plan Cuadrante de Patrullaje Preventivo. El ciudadano encontrará solución a sus problemas de seguridad en la Comisaría de su jurisdicción.
- Contrataremos a expertos policías situación de retiro en apoyo a la investigación criminal, inteligencia y labores administrativas, que transmitirán su experiencia a los jóvenes policías, mejorando así la atención y servicio a la comunidad. Para esta contratación tenemos como bases jurídicas la Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, y su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 003-2014-IN.
- Concretaremos la interconexión tecnológica de todas las Unidades Policiales desde las fronteras.



Una inteligencia e investigación eficiente

Reestructuraremos la inteligencia del sector interior

- Reevaluar las necesidades de inteligencia a la vez redistribuiremos y supervisaremos los fondos a las Sub Unidades de Inteligencia con evaluación por resultados.
- Fortalecer la coordinación entre todos niveles y canales de Inteligencia, para evitar la duplicidad de esfuerzos y gastos innecesarios.
- Replicar la implementación de plataformas tecnológicas de control legal de las comunicaciones en Direcciones Especializadas en la lucha contra el crimen organizado.

Repotenciaremos la investigación criminal

- Para las Escuelas de Formación, capacitación y perfeccionamiento serán contratados los policías investigadores con reconocida trayectoria.
- Implementaremos más laboratorios de criminalística tipo A en los lugares de mayor índice delictivo, para hacer más ágil las pericias en apoyo a la investigación policial, fiscal y judicial.
- Se implementará la capacitación de los investigadores en las mismas dependencias policiales.



Apoyo y fomento de comités vecinales de seguridad ciudadana

Situación

- El objeto de la Ley de juntas vecinales es el de establecer beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales promovidas por la Policía Nacional del Perú, conforme a la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer su participación en la seguridad ciudadana.

Propuesta

- Los vecinos serán aliados estratégicos del Estado en la lucha contra la inseguridad. Los vecinos ayudarán a la policía (juntas vecinales entrenadas): ojos y oídos, con responsabilidades definidas y brindarán apoyo para las denuncias policiales.
- Equipamiento con sistemas de comunicación. Entrenamiento por parte de la PNP en el uso de armas no letales y en el uso de cámaras de video-vigilancia integradas al sistema nacional.
- Bonos y beneficios económicos, becas para hijos o nietos según corresponda, escolaridad, que serán otorgadas en especies o mediante vales a través de convenios con empresas privadas.
- Incentivos tributarios y administrativos a municipios que colaboren con la organización de estos comités.

Objetivo

- Mejorar la seguridad ciudadana gracias a la colaboración entre la PNP y la ciudadanía.



Logística de la PNP

100

- Mejorar por etapas la infraestructura de las más de 1,400 comisarías en el país.
- Integrar de las 27 Escuelas Técnico Superiores de la Policía Nacional del Perú existentes en 7 Escuelas Macro Regionales, para unificar la doctrina, reducir personal administrativo, docente y logístico, contando con una mejor infraestructura y enseñanza de calidad.
- Culminar la construcción del Hospital Central de la Policía e impulsar el proyecto de construcción de 4 Hospitales Macro Regionales Norte, Centro, Sur y Oriente.
- Construir viviendas en guarniciones a nivel nacional para policías que no cuentan con vivienda en su jurisdicción.
- Repotenciar la Flota de la Aviación Policial, reparando o renovando aeronaves en desuso.



Ir a: [#seguridad](#)

Instituciones relacionadas con la administración de justicia

Propuesta

- Se evaluará a los procuradores públicos de todo el Perú, tomando en cuenta los casos en los cuales hayan obtenido éxitos a favor del Estado y aquellos que no reporten casos ganados serán separados de sus cargos.
- Se reformará la constitución con la finalidad de iniciar un proceso de ratificación extraordinario de los jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público. Así se van a separar de sus cargos a aquellos que no cumplen las exigencias éticas y profesionales demandadas por la sociedad.
- Nombrar un mayor número de Jueces y Fiscales para que controlen el nivel elevado de carga procesal.
- Garantizar la readaptación, rehabilitación y resocialización de los internos de los establecimientos penitenciarios mediante las aplicación de medidas socio educativas y laborales, construcción de infraestructura física y tecnológica, y a través de la contratación de docentes especializados en las diversas disciplinas u ocupaciones, con participación de capitales empresariales e involucramiento de la familia en el ciclo de comercialización.



Otras acciones inmediatas en seguridad

T02

Propuesta

- Plantear las iniciativas legislativas específicas para perfeccionar los procedimientos operativos de identificación de las personas a través de los datos (código de barras) que contiene el reverso del DNI y de medios de transporte a través de los hologramas en los parabrisas.
- Abrir canales de comunicación modernos, como un portal web y el uso de las redes sociales, entre la comunidad y sus autoridades, para reportar hechos que afectan la seguridad ciudadana e información sobre identidad de potenciales infractores de la ley; igualmente la utilización de líneas telefónicas exclusivas, WhatsApp y otras.
- Iniciar el proceso de sistematización y estandarización de equipos del sistema de video vigilancia y comunicaciones en general. Entre las diversas jurisdicciones.
- Priorizar la adecuada organización y el desarrollo de programas sociales a favor de seguridad ciudadana, que repercuta en el bienestar de la población y favorezca la reducción de la proclividad delictiva en zonas críticas.
- Replanteando con urgencia la concepción y ejecución de los planes de operaciones policiales para enfrentar con éxito el delito en sus diferentes modalidades.
- Institucionalizar la organización de reuniones periódicas tipo cabildo entre autoridades y la comunidad para informar labor gubernamental.
- Implantar e implementar el observatorio de seguridad pública inicialmente a nivel distrital con proyección a la instalación a nivel provincial, regional y nacional para la centralización de la información diversa que constituyan riesgos contra la seguridad y descentralización de la acción para enfrentar el peligro.



Ir a: [#seguridad](#)

Operaciones más adaptadas para servir al ciudadano

103

- Exigir el cumplimiento obligatorio del protocolo de atención al público en todas la Unidades Policiales.
- Empoderar funcionalmente al Comisario, por ser el representante más cercano entre la Policía y su comunidad.
- Estrechar las relaciones de coordinación con los Alcaldes y la comunidad.
- Fortalecer la labor de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, para que brinden seguridad preventiva e información de seguridad ciudadana.
- Brindar incentivos económicos a integrantes de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas de mejor desempeño.
- Eliminar el servicio 24 por 24. Retorno al sistema servicio, Retén-Franco (48 por 24) en Unidades Operativas, y 12 por 12 en Unidades Administrativas.
- Descentralizarla Aviación Policial, para mayor presencia de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional controlando fronteras, la autopista Panamericana y vías troncales y de penetración, en apoyo oportuno y táctico al personal policial en el ámbito nacional.



Ir a: [#seguridad](#) , [#inst](#)

Reforma organizacional y gestión de RRHH de la PNP 1/2

T04

Estructura

- Modernizaremos la organización de la Policía Nacional del Perú para hacerla menos burocrática, evaluaremos la productividad funcional de las Direcciones que absorben gran número de policías en la parte administrativa o Direcciones cuya función puede ser desempeñada por otros Ministerios. Por ejemplo, las funciones propias de la Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú pueden ser asumidas por personal especializado del Ministerio del Ambiente o del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Personal

- Mejorar la calidad del nivel académico de las etapas de formación de los Oficiales y de los Sub Oficiales, con lo cual tendremos mayores y mejores policías en menos tiempo. Para efectuar esta reducción se presentará un Proyecto de Ley que modifique el Decreto Legislativo N° 1151, Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú.
- Contratar docentes de calidad con grados académicos de maestro y doctor a quienes se les abonará una remuneración equivalente a la percibida por los docentes ordinarios de las universidades estatales.
- Modificar la Currícula Académica para la formación, capacitación, especialización y perfeccionamiento policial, para tener policías eficientes y eficaces.



Ir a: [#seguridad](#)

Reforma organizacional y gestión de RRHH de la PNP 2/2

T05

- Modificaremos el Decreto Legislativo N° 1151, Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de garantizar como postulantes a Oficiales y Suboficiales de la Policía a personas naturales con madurez y vocación. En efecto, con dicha modificación legislativa se prescribirá la edad de 18 años como la mínima para postular a la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, y la de 20 años para postular a las Escuelas Técnico Superiores de la Policía Nacional del Perú.
- Estableceremos pre requisitos a los postulantes a la Policía Nacional del Perú, como examen médico en clínicas especializadas, licencia de conducir con conocimiento básico de mecánica de automotores, primeros auxilios, el dominio del idioma y/o dialecto de la zona de donde procede, etc.
- Definiremos la real cantidad de Jefes y Oficiales Superiores para evitar la burocracia, con menos Generales pero con mejor salario. Recordemos que Colombia no tiene más de 25 Generales para 150 mil policías; en cambio, el Perú tiene más de 60 para 120 mil policías.
- Fortalecer a nivel nacional la defensa jurídica del policía procesado como consecuencia del servicio.
- Incrementar la remuneración policial con carácter pensionable, sin establecerse bono.
- Reestructurar el régimen disciplinario, haciendo más ágil y simple su aplicación, evitando la injerencia de órganos externos.



Ir a: [#seguridad](#)

Lucha antidrogas multisectorial (1/3)

Acciones en los 100 primeros días

- Evaluar y mejorar la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas (ENLCD).
- Implementación real de la interdicción aérea dotando el presupuesto necesario.
- Evaluación y mejoramiento de los programas de desarrollo integral y sostenible (Estudio de suelos por cuencas cocaleras).
- Fiscalización de Gobiernos regionales y Locales alineado al desarrollo alternativo integral y sostenible.
- Medición sincera de la superficie de la coca en el país para el adecuado dimensionamiento del alcance de la lucha contra las drogas.
- Nuevo estudio de consumo tradicional, industrial y productividad de la coca.
- Presentar la estrategia peruana a la comunidad internacional (trabajar con RR.EE.) y por ende, ser un referente mundial en la Lucha Contra las Drogas .

DEVIDA

- Fortalecer DEVIDA como entidad rectora y ejecutora de la Lucha Contra las Drogas : participación con voz de su Jefe en los Consejos de Ministros, evitando conflictos y duplicidad de esfuerzos con otras entidades como PCM y MINAGRI (retirar plan VRAEM de ambas entidades).
- Aplicar el presupuesto por resultados a todas las entidades involucradas para la Lucha Contra las Drogas .



Lucha antidrogas multisectorial (2/3)

Rotación periódica del personal del VRAEM de las distintas entidades estatales

- En personal tanto civil como militar, a cargo de la implementación de la ENLCD, para evitar la colusión con los narcotraficantes.

Control de Insumos Químicos

- Revisar la legislación vigente sobre el tráfico ilícito de insumos y productos.
- Implementar el Registro Único de productores/comercializadores de insumos químicos.
- Adecuado control de productos farmacéuticos con propiedades psicoactivas o usadas en la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetaminas que son desviadas.

Acciones en los 100 primeros días

- Fortalecer el sistema de control de insumos químicos (SUNAT Y Policía), vía involucramiento político al más alto nivel, de tal manera que el sistema funcione.
- Reforzar el sistema de escáneres móviles en zonas estratégicas del desvío de los insumos químicos a las zonas de producción de coca y drogas.
- Poner operativos los escáneres de Aduanas en el puerto del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- En las zonas de control siempre se debe tener la presencia de un policía, un representante de la SUNAT, un Fiscal y un representante de la SUTRAN.

Objetivo Insumos químicos decomisados por año, en TM

- Actual: 3,500 TM.
- Meta 2021: 10,000 TM.



Lucha antidrogas multisectorial (3/3)

Interdicción, judicialización y sanción efectiva.

- Equipar adecuadamente y desarrollar capacidades de las fuerzas del orden para ejecutar un trabajo sistemático, orientadas al incremento de decomiso de drogas.
- Fortalecer el control del TID vía terrestre, marítima, fluvial y aérea. Para el caso de la interdicción aérea, se requiere implementar la ley de interdicción aérea que fue aprobada en Agosto del 2015, que no tiene presupuesto, y el que tenía fue desviado para otros usos. Actualmente existen solo 2 radares obsoletos.
- Identificar y monitorear de manera permanente las formas y modalidades utilizadas.
- Fortalecer el trabajo de seguimiento, desarticulación y judicialización de las organizaciones dedicadas al TID.
- Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, creando grupos especiales orientados al desmantelamiento de las organizaciones y sus redes de apoyo.
- Fortalecer las salas especializadas en tráfico ilícito de drogas, brindando facilidades técnicas y seguridad a los jueces y fiscales.
- Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

Acciones en los 100 primeros días

- Ejecutar un PIP para determinar todo lo necesario para la implementación de la Ley de interdicción aérea (por ejemplo, para determinar realmente cuántos radares se requieren, cuanto arsenal, cuántos aviones, etc.) y la destrucción constante de pistas clandestinas.
- Coordinar con los países vecinos respecto al control de fronteras.
- Rotar al personal encargado del control, seguimiento, investigación, tanto civiles como militares.



Centros de Desarrollo Infantil Temprano (DIT)

Situación

- La mayor parte de las capacidades cognitivas de los seres humanos se desarrollan entre los 0 y 5 años.
- Menos del 50% de los niños de 0 a 5 años asiste a la escuela inicial.
- Esa baja cobertura, además, no es integral; la escuela inicial carece de servicios de salud y nutrición.

Propuesta

- Crear los Centros de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) que progresivamente se impongan como el nuevo modelo de la formación de la niñez en el país.
- Servicios de formación integral: estimulación temprana, nutrición y salud.
- Invertir en buenos docentes: reemplazar progresivamente al personal capacitado no profesional por profesionales.
- Homologación de condiciones laborales en casos que corresponda y programas de capacitación intermedia.

Objetivo

- Aumentar la cobertura de la educación inicial al 80% al término del mandato.



CERO deserción escolar

Situación

- Sólo el 65% de los adolescentes logran concluir la secundaria a tiempo.
- 40% no logran concluir por falta de dinero, 25% por falta de interés y 17% por problemas familiares.
- Un 88.6% de madres que son menores de edad no asiste a la escuela en nuestro país, según Promsex.

Propuesta

- Crear espacios de educación adaptados a trabajadores y madres adolescentes dentro de los colegios (horarios diferenciados).
- Crear y continuar con iniciativas que permitan dar una fuente de ingresos a los jóvenes y terminar la secundaria en corto tiempo (bolsa de empleos para jóvenes de 14 a 17 años que cuenten con autorización de trabajo para adolescentes).
- Ampliar las becas como Doble Oportunidad.

Objetivo

- Disminuir en un 50% la deserción escolar al término del mandato.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#), [#nin](#), [#juv1](#)

Domos juveniles

Propuesta

- Espacios modernos de encuentro, capacitación y cultura para los jóvenes en lugares prioritarios del país (criterios: seguridad, pobreza).
- Clases de liderazgo obligatorias (para generar externalidades positivas) y habilidades para la vida.
- En estos espacios también se podrá dar orientación/asesoría para la vida profesional (información de estudios/trabajo/ayuda a la inserción laboral).

Acciones en los 100 primeros días

- Inicio de la construcción de 5 domos juveniles.

Objetivo

- 15 domos juveniles funcionando en todo el Perú.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#), [#dep](#), [#art](#) , [#juv1](#)

Escuelas abiertas: vida en comunidad

Situación

- Los jóvenes y la población no reconocen a la escuela local como un potencial espacio público que se use para el bien de la comunidad.
- Los estudiantes no están integrados en su comunidad y no saben el papel que cumplen en ella y las responsabilidades que llegarán a asumir en un futuro cercano.

Propuesta

- Mejorar la regulación actual: permitir el uso de escuelas públicas como espacios abiertos a la comunidad para la realización de actividades artísticas, deportivas o con un fin comunitario.
- Facilitar y promover la movilización de los estudiantes a espacios educativos fuera de la escuela.

Acciones en los 100 primeros días

- Permitir el uso de las escuelas públicas por la comunidad.
- Incorporar en la currícula las salidas de estudio a los museos, teatros, campos de cultivo, fábricas y demás lugares que forman la comunidad donde podrán integrarse activamente e ir descubriendo su vocación.

Objetivo

- Facilitar y promover la movilización de los estudiantes a espacios educativos fuera de la escuela.
- Maximizar el uso de los colegios, educando capacidades y habilidades para intervenir en el medio, abriendo el contexto educativo al entorno natural, cultural y social en que se encuentra inserta la escuela.



Ir a: [#educación1](#), [#dep](#), [#art](#), [#juv1](#)

Crédito 100 (Créditos educación superior) 1/2

Situación

- El 30% de los peruanos en edad de estudiar educación superior están realmente estudiando. Sólo 15% en zonas rurales y sólo 15% de las mujeres de Cajamarca estudian.
- Desde 1996 se triplicaron las Universidades privadas (desde la ley del lucro).
- La mejor Universidad brasilera produce 45 veces más artículos que la Universidad Peruana Cayetano Heredia (la mejor universidad peruana en investigación),
- En la región de América Latina observamos que hay:
 - Perú: 142 universidades (4,6 universidades por millón de habitantes).
 - Brasil: 1 universidad por millón de habitantes.
 - Argentina: 2 universidades por millón de habitantes.
 - Colombia: 1,5 universidades por millón de habitantes.
- Sólo 6 universidades públicas de las 44 que recibieron canon lo usaron en investigación aplicada(MEF).
- La ley universitaria no ha sido lo suficientemente drástica para reformar la educación superior, debido a intereses personales en el Congreso de La República.



Ir a: [#educación1](#) , [#juv1](#)

Crédito 100 (Créditos educación superior) 2/2

114

Propuesta

- Un fondo de garantía de US\$ 400 millones (Perú - BID - BM): Las instituciones financieras darán créditos para estudios superiores (Universidades e Institutos Superiores).
- A través de la implementación del fondo se puede desarrollar mecanismos que disminuyan la asimetría de información para las entidades financieras y reduzcan los costos del financiamiento como: récord de notas del alumno, evaluaciones de potencialidades, entre otros.
- Créditos educativos hasta el 100%.

Acciones en los 100 primeros días

- Diseñar evaluaciones de estudiantes de secundaria (potencialidades, pruebas ad hoc, registro validado de calificaciones, etc.) con el objetivo de facilitar la selección de becarios cuyos criterios deben combinar resultados académicos con condiciones de necesidad socio-económica.

Objetivo

- Mejorar la calidad de la enseñanza y producir más investigación (sin quitar autonomía).
- Agilizar el mercado financiero para la educación superior en el Perú, que actualmente es limitado y asume riesgos altos por las asimetrías de información en cuanto a rendimiento y potencialidad académica.



Ir a: [#educación1](#) , [#juv1](#)

Educación Superior Potenciada: control de la calidad 1/2

Propuesta

- Continuar con el observatorio laboral y publicar sus resultados: más y mejor información a los potenciales estudiantes de educación superior.
- SUNEDU: Garantizar que se estén otorgando títulos, grados y certificados acordes con la calidad de educación brindada, y en el caso del sector privado, se brinde más información a los estudiantes (tasa de empleabilidad y sueldo promedio de los egresados).
- Los indicadores de calidad como base para implementación de mecanismos de financiamiento a los centros de educación superior: Fondos regionales o sectoriales de la industria privada que se distribuyan de acuerdo a la oferta de carreras, la ubicación geográfica del centro de estudio, su población infantil, y su calidad comprobada.
- Continuar y difundir más la iniciativa “Ponte en Carrera”, mejorar la supervisión de la educación superior e implementar fondos de financiamiento adicionales según oferta, ubicación geográfica y calidad.

Acciones en los 100 primeros días

- Publicar análisis de los datos del observatorio laboral y exigir que las universidades cumplan las disposiciones de la SUNEDU.
- Diseñar los fondos de financiamiento adicional para centros de educación superior que ofrezcan carreras relacionadas con al menos tres actividades económicas/industriales según señales del mercado nacional e internacional.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#) , [#juv1](#)

Educación Superior Potenciada: control de la calidad 2/2

Centro de Orientación para la Vida (COVIs).

- Hechos para ayudar a los jóvenes a decidir e informarse sobre sus 3 opciones: Trabajar, emprender o estudiar.
- En estos COVIS (Regional/Gob. Central) y en sus webs existirán:
 - Orientación vocacional con ayudas para encontrar trabajo (hacer un CV, prepararse para una entrevista, etc.)
 - Información de todos los programas para emprendimiento y laboral (Privados y Pub) como capitales semilla.
 - Investigaciones de demanda laboral de la región, salarios promedio, tiempo de búsqueda promedio para encontrar un empleo.
 - Bolsa de empleos para estudiantes con prioridad a las mujeres.
 - Hospedajes certificados para mujeres estudiantes (para evitar acoso a mujeres que van a estudiar a la ciudad)
 - En las ciudades donde haya Domos Juveniles, los COVIS estarán incluidos.

Objetivo

- Mejorar la supervisión de la educación superior. Darle más fuerza a la SUNEDU para evitar la mala educación.
- Facilitar el uso de los recursos en investigación.
- Fomentar la participación de las empresas en la inversión en investigación.
- Contar con información sobre la calidad de instituciones de educación superior del país.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#) , [#juv1](#)

100% Profesores: tiempo completo

Propuesta

- Continuar con evaluaciones de docentes que midan, entre otros aspectos, su desempeño en el aula.
- Sobre la base de estos resultados, se procederá con la planificación de ascensos y aumentos de sueldos respectivos.
- Discutir con el SUTEP: Una mejora de las condiciones laborales actuales y ofrecer tiempos completos para el ejercicio docente, proponiendo los ajustes a la ley que fuesen necesarios, así como el reconocimiento de los fondos pensionables y/o fondos que puedan añadirse al monto actual acumulado de su fondo de jubilación.
- Reconocimiento explícito de horas dedicadas a la labor administrativa, preparación de clases, y/o ubicación en zonas geográficas de condiciones especiales (frontera, en emergencia, entre otros).
- Evaluación de la situación del personal auxiliar de la escuela pública para la mejora de sus condiciones de trabajo.

Acciones en los 100 primeros días

- Consolidar el conjunto de evaluaciones de docentes y, sobre esa base, proceder con aumento de salarios y planificación de ascensos.



Ir a: [#educación1](#) , [#nin](#) , [#juv1](#)

Jóvenes preparados para la vida

Situación

- Los jóvenes salen del colegio con poca o ninguna preparación para enfrentar el mercado laboral.
- La educación se diseñó para que sigan estudios superiores pero solo pocos los realizan, la gran mayoría no sabe qué hacer o si quiere seguir una carrera técnica.
- En algunos lugares del país las instituciones técnicas no están debidamente potenciadas y el nivel de las universidades existentes es deficiente.

Propuesta

- Los últimos dos años de secundaria el alumno recibirá una preparación educativa que lo conecte con la proyección futura que tenga según sus potencialidades: la vida universitaria, el mundo laboral técnico-productivo o la profesionalización deportiva.

Acciones en los 100 primeros días

- Implementación de un conjunto de evaluaciones en el tercer año de secundaria para evaluar potencialidades.
- Ajuste de la currícula de secundaria para ofrecer tres tipos de especialización en los últimos dos años de escuela:
 - Preparación pre-universitaria.
 - Preparación para el mercado laboral técnico-productivo,
 - Práctica de algún deporte con aspiración de ejercicio profesional.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#), [#emprend](#) , [#juv1](#)

Intercambio universitario internacional masivo

Situación

- Menos del 5% de los estudiantes de las universidades viajan a hacer un intercambio (Fuente [INEI](#))
- Sólo el 3% de los estudiantes de universidades privadas han podido hacer un intercambio (Fuente [INEI](#))

Propuesta

- Hacer convenios entre Estados para crear grandes programas de intercambio entre las universidades públicas peruanas y las de otros países del mundo.
- Favorecer las condiciones para el buen recibimiento de estudiantes extranjeros en el Perú (ver los programas del Nuevo Observatorio Nacional de Juventud o los Centro de Orientación para la Vida)

Acciones en los 100 primeros días

- Convocar a los representantes de los principales países en investigación pública para crear una lista de universidades interesadas.

Objetivo

- Darle a los jóvenes peruanos más posibilidades para aprender e interactuar con otras culturas y estudiar en universidades de primer nivel internacional.



Ira: [#educación1](#), [#peru-mundo](#), [#empleabilidad](#) , [#juv2](#)

Nuevo Observatorio Nacional de Juventudes

120

Situación

- El Observatorio Nacional de Juventudes se formuló como un espacio virtual para brindar información a los jóvenes y hoy es una biblioteca en línea con pocos datos generales agregados.

Propuesta

- Reforzar el mapa ya trabajado para contemplar también posibilidades laborales, de emprendimiento, empresariales, de presupuesto participativo, de oportunidades de desarrollo (como becas estudiantiles y capitales semilla), asociaciones culturales y deportivas. Este espacio también tendría la responsabilidad de identificar y presentar las oportunidades para jóvenes desarrolladas por entidades privadas, ONG's, instituciones educativas, empresas, etc.
- Se brindará un espacio para que los jóvenes puedan interactuar virtualmente con asesores especializados, tengan modelos de documentos necesarios para el desarrollo y correcciones virtuales de estos documentos (CV, carta de motivación, proyecto de vida, etc.)
- En coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, SUNEDU y Gobiernos Regionales se brindará un sistema de información localizado sobre oferta y demanda laboral en cada una de las regiones, donde se incluya, por ejemplo, datos sobre pertinencia de las carreras por sector, salarios y beneficios promedio, bolsas laborales, etc.

Acciones en los 100 primeros días

- Se conformará un equipo en cada macro región geográfica para levantar información certera sobre espacio de jóvenes, políticas sobre juventudes, organizaciones que trabajen con juventud y programas públicos y privados que apoyen a los jóvenes en las diferentes áreas de la vida.

Objetivo

- Dar información en línea para que los jóvenes tengan las herramientas para **desarrollar su potencial**.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#), [#emprend](#) , [#juv1](#)

Ponte Chamba 2.0

Situación

- En el año 2014 existieron 1 millón 650 mil jóvenes que no estudiaron y no trabajaron. Los jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan) son principalmente mujeres.

Propuesta

- Programa de Becas en cursos cortos para personas de 18 a 45 años con alta demanda laboral en Centros de Formación Técnico Productivos o Institutos Superiores de Educación virtuales.
- Generar una base de datos de las certificaciones virtuales y comunicarla por el Nuevo Observatorio Nacional de Juventudes.
- Usar los programas con certificaciones virtuales de centros de estudio internacionales.
- Programa de Reinserción Laboral y Social para personas que no estudian ni trabajan.

Acciones en los 100 primeros días

- Evaluar estrategia multisectorial, redefinir, programa y normatividad existente y asignar recursos.

Objetivo

- Busca resocializar y mejorar capacidades y habilidades para su empleabilidad.



Ir a: [#educación1](#), [#empleabilidad](#) , [#juv1](#)

Superintendencia de acreditación de Educación Terciaria: La SUNEDU técnica.

Situación

- Del total de jóvenes que egresó de la educación básica, según la Encuesta Nacional de la Juventud 2011, sólo un 58% dijo haber estudiado “algo” para el trabajo. Un 42% ingresó directamente al mercado laboral sin nada más que lo que aprendió en el ciclo de la educación básica. El 58% que egresó de la educación básica y estudió “algo” para el trabajo, el 23% que declaró estar en ocupaciones relacionadas con sus estudios y un 35% que enfrentó problemas de inadecuación o subutilización de sus estudios en el trabajo. Asimismo según Manpower (2014), 2 de cada 3 empresas tienen problemas en encontrar personal.

Propuesta

- Creación de Superintendencia de acreditación de Educación Terciaria (Centros de Formación Técnico Productivos - CETPROs o Institutos Superiores de Educación - ISTs).

Acciones en los 100 primeros días

- Coordinación con MINEDU y PRODUCE para creación de Institucionalidad.
- Aprobación de Norma de Creación.
- Diseño de mecanismo de acreditación.
- Creación de Comités técnicos sectoriales en los sectores económicos estratégicos para el país.

Objetivo

- Implementar un sistema de normalización y certificación de competencias laborales para la formación terciaria.



Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes

123

Situación

- La cifra de embarazo adolescente en el Perú se ha incrementado de 13,2% en 2012 a 14,6% en 2014 (ENDES, 2014).
- Según el MIMP, el 29% de muertes maternas en adolescentes están vinculadas al aborto inseguro. El 88,6% de madres jóvenes se ven obligadas a abandonar la escuela (INEI, 2014).
- El 80% de los casos de violación sexual se produce en adolescentes que son menores de 18 años (Promsex, 2014).
- Esta es una realidad que se puede prevenir interviniendo eficazmente en el patrón de victimización. El 13,9% de adolescentes entre 15 y 19 años ya tiene, al menos, un hijo (ENDES, 2013).

Propuesta

- Implementación y ejecución efectiva, con la asignación presupuestal necesaria, del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA).
- Igualmente desarrollo y ejecución de programas que combatan eficazmente el *bullying* y el acoso escolar por diferentes causas: sexo, etnia, clase social, orientación sexual, identidad de género, etc.



Ir a: [#educación2](#), [#salud2](#), [#juv2](#), [#genero](#)

Seguro integral para todos los niños de 0 a 12 - 1/2

124

Situación

- Las cifras de anemia infantil han aumentado en los últimos años: 30 a 35% en 3 años.
- El SIS se encuentra colapsado y sobregirado por filtración y sub-cobertura.
- Existen condiciones de diagnóstico y tratamiento precoz que no tienen protocolo de manejo estándar (cretinismo).

Propuesta Seguro Infantil Nacional Integrado (SINI) para todo peruano de 0 a 12 años:

- Aseguramiento infantil obligatorio para todo niño nacido en el país sea con costo público o privado.
- Atención de emergencia cubierta por el SIS mientras no exista otro financiamiento.
- El seguro puede ser mejorado por la entidad prestadora, sin cambiar el esquema mínimo.

Acciones en los 100 primeros días

- Diseño de paquetes básicos para el SINI y homologación en los sistemas de salud pública.
- Pagos del seguro: La familia paga 50% de la prima o 1% de sus ingresos. El resto es cubierto por el Estado.
- Integrar esta iniciativa con el sistema de aseguramiento de eventos médicos catastróficos.



Ir a: [#salud1](#) , [#nin](#) , [#pgsoc](#) , [#inst](#)

Seguro integral para todos los niños de 0 a 12 - 2/2

125

Objetivo

- Garantizar una salud sólida desde el nacimiento: Peruanos mejor preparados para la vida.
- Un paquete de servicios mínimo que todas las instituciones deben cubrir para los niños de 0 a 12 años:
 - Atención y evaluación perinatal articulado con programa materno.
 - Evaluación de crecimiento y desarrollo - Vacunas.
 - Detección temprana y tratamiento de defectos en la visión.
 - Seguro dental básico: atención de caries y profilaxis anual.
 - Cirugía de labio leporino.
 - Seguimiento psicológico: trastornos de déficit de atención, autismo y soporte para hijos de parejas separadas.
 - Cirugías de emergencia, transporte y rehabilitación.
 - Detección temprana y tratamiento de leucemia infantil y neoplasias con alta prevalencia.
- Resolver con una estrategia unificada los problemas más críticos de la salud infantil:
 - Desnutrición crónica y enfermedades que afecten el desarrollo cognitivo y físico.
 - Una verdadera integración social: modelo único y de cobertura nacional que atiende a la población infantil.



Ir a: [#salud1](#) , [#nin](#) , [#pgsoc](#) , [#inst](#)

Programa de manejo de la anemia infantil

Situación

- Las cifras de anemia infantil han aumentado de 30% a 35% en los últimos 3 años.
- Las causas de la anemia son fácilmente detectadas y tratadas en el mundo: deficiencia de hierro/vitaminas, parásitos intestinales, malaria, etc.
- La evaluación y tratamiento de la anemia es de bajo costo y complejidad y debería ser incorporado en la evaluación periódica de los niños.

Propuesta

- El manejo de la anemia infantil depende de la integración de otras propuestas de este plan: SIREHC, PROMEDI, Seguro de salud 0-12, etc.

Acciones en los 100 primeros días

- Integrar al SIREHC con las bases de datos de los programas sociales, para proveer suplementos de hierro y micronutrientes.
- Incluir, un análisis de hemoglobina, pérdidas de sangre oculta y frotis de sangre periférico en los chequeos semestrales ofrecidos por los sistemas de salud (SINI)

Objetivo

- Reducir a menos del 15% la incidencia de anemia en la población infantil de 0 a 12 años, muestreada en los chequeos semestrales del SINI.



Programa de Control de las enfermedades transmisibles, endémicas y crónicas 1/2

Situación

- La TBC continúa siendo un problema de manejo multisectorial que no se está cumpliendo:
 - El tratamiento largo y complejo no siempre es seguido por los pacientes
 - Sus condiciones de vida y saneamiento deben ser mejoradas
 - Su estado nutricional debe ser vigilado.
 - Intervención adicional del entorno familiar.
- Los profesionales de salud no están recibiendo adecuada protección de bioseguridad, lo que resulta en una incidencia aumentada de TBC MDR y esto redundando directamente en contagio hacia los pacientes.
- Otras enfermedades endémicas y transmisibles tienen problemas similares: VIH, malaria, dengue, lepra, etc.

Propuesta

- SIREHC: Vigilancia centralizada de las enfermedades crónicas transmisibles.
- Implementar un modelo de prevención temprana basada en la identificación de las zonas cuyas características podría emular a aquellas del resto del mundo en donde las epidemias aparecen.
- Desarrollo a largo plazo de políticas públicas en salud, de carácter preventivo y de respuesta rápida a epidemias.
- Integrar el seguimiento de epidemias con el PROMEDI, centros de salud portátiles y el programa de manejo de emergencias para movilización rápida de personal asistencial.



Programa de Control de las enfermedades transmisibles, endémicas y crónicas 2/2

128

Acciones en los 100 primeros días

- Integrar el manejo de la TBC, VIH, lepra, dengue y parásitos oportunistas endémicos en el SIREHC, bajo el factor común de enfermedades ligadas a la pobreza e insalubridad.
- Convocar un comité de expertos: Esquema revisado del tratamiento de la TBC (considerar que el cuadro típico ahora es la TBC Multi-Drogo Resistente - MDR)
- Revisión del programa social actual de asistencia alimentaria del paciente con TBC y/o VIH.

Objetivo

- Empoderar al Instituto Nacional de Salud en vigilancia de las enfermedades transmisibles, con data del SIREHC.
- Desarrollo de políticas públicas preventivas y de reducción de la morbilidad asociada.
- Respuesta rápida, integrada y eficiente ante la aparición de emergencias de salud y epidemias.

Ir a: [#salud1](https://twitter.com/salud1)



El programa de médicos itinerantes (PROMEDI)

Situación

- Hospitales de nivel 2-3 no cuentan con el mínimo de especialistas para cubrir turnos y especialidades.

Propuesta

- Llevar la experiencia de los mejores especialistas a las regiones más alejadas del país.
- El acuerdo: Especialistas se comprometen a campañas de salud por región con su equipo de trabajo.
- Los beneficios: El equipo recibe un reconocimiento a nombre de la nación, evaluación preferente para proyectos de investigación y de inversión en salud con enfoque social futuros.
- El programa establece periodos de una semana 3-4 veces al año por equipo.
- Ampliación de la plataforma para incorporar servicios odontológicos en zonas rurales.

Acciones en los 100 primeros días

- Actualizar el registro del INS de médicos investigadores y líderes de opinión.
- Empoderar al comité ético del INS para revisión de casuística en salud:
 - Acordar con especialistas las acciones a realizar, según necesidades recibidas de las regiones.
 - Si una intervención es “experimental”, el comité evalúa y aprueba la misma, con un segundo comité independiente como referente, estableciendo el protocolo a realizar y su método de monitoreo.

Objetivo

- Brindar atención especializada en regiones alejadas a las capitales regionales.
- SIREHC involucra a las DIRESAs en la captación de pacientes.
- Certificaciones la atención de los centros de salud en regiones apartadas.
- Capacitar al personal de campo en procedimientos y tratamientos estandarizados.



Fortalecimiento de la ex-SUNASA/SUSALUD

Situación

- Constantes denuncias relacionadas con la negligencia y maltrato a pacientes y familiares.
- Estas denuncias no tienen un protocolo adecuado de manejo:
 - Los pacientes no saben qué organismo estatal puede recibir la denuncia.
 - Las autoridades de salud no tienen los mecanismos de sanción administrativa adecuados.

Propuesta

- Revisión del rol de SUSALUD: Supervisión de la calidad de atención en salud pública y privada.
- Supervisar que los Seguros de salud cumplan con los paquetes mínimos estándar.
- Hacer públicos y simples los procedimientos de queja y reclamos por atención de salud.

Acciones en los 100 primeros días

- Supervisión y sanción de los seguros de salud (articulación con INDECOPI).

Objetivo

- Implementar mecanismos de vigilancia de la aplicación de protocolos vigentes en la atención de salud a cargo de los sub-sectores.
- Mejorar la calidad, equidad y cumplimientos de otros derechos en salud de los usuarios mas allá de su condición de asegurados.



Ir a: [#salud1](#) , [#inst](#)

Sistema Integrado de Registro Electrónico de Historias Clínicas (SIREHC) 1/2

Situación

- Las historias clínicas del sector público no son uniformes y son sólo archivos físicos en cada institución.
- Las plataformas de salud pública actuales tienen redundancia de datos, repetición de procedimientos o información incompleta que puede ser causa de negligencias o errores diagnósticos.
- Las estadísticas de salud son inexactas porque no comparten datos entre las distintas plataformas de salud y su relevancia se va perdiendo al momento en que el dato es capturado.

Propuesta

- Una base de datos de historias nacionales: Cualquier paciente, con su DNI, tiene acceso a toda su historia clínica, disponible para revisión y actualización por el médico o institución, en cualquier región del país.
- Información disponible sólo con la autorización biométrica del paciente y del profesional que atiende.
- SIREHC incluye también el registro de recetas emitidas y los resultados de laboratorio estandarizados.
- Reforma en la venta de medicamentos: Cada paciente podría llevar en su DNI, la autorización para la compra de sus recetas médicas



Sistema Integrado de Registro Electrónico de Historias Clínicas (SIREHC) 2/2

Acciones en los 100 primeros días

- Creación de un código de identificación único de historia clínica (Número de Identificación en Salud - NIS).
- Estandarización preliminar de las bases de datos de filiación del MINSA – ESSALUD.
- Estandarización de los centros de diagnóstico y laboratorio, bajo parámetros de calidad internacional.
- Iniciar captura de datos progresiva, aprovechando los programas sociales para priorizar a población infantil.

Objetivo

- Mejoría de la relación Estado – médico.
- Estadística de necesidades de medicamentos en cada región del país (largo plazo) y diseños de planes de salud.
- Integración con sistemas de respuesta a emergencias.
- Mejores seguros: Más información sobre el asegurado generará un compromiso de mejor atención y costos más bajos.
- Plataforma electrónica base sobre la cual incorporar servicios públicos (RENIEC, SUNAT, Firma electrónica, etc.)



Telemedicina para el Perú 1/2

Situación

- La Telemedicina consiste en poder atender a un paciente en cualquier lugar, sin tener al especialista en persona, usando la tecnología actual para verse por video, revisar la historia clínica y cualquier prueba realizada, brindando un servicio médico íntegro y de excelente calidad.
- El Perú ya cuenta con una red de fibra óptica nacional que puede soportar la velocidad de internet requerida para tener telemedicina en zonas alejadas.
- Según cifras del 2014, en un año, MINSA gastó S/400 millones de soles en referencias (pagos de viáticos y dietas a pacientes derivados a Lima). El 60% y 70% de esas referencias se podían haber evitado si se hubieran tratado a esos pacientes de manera local.
- ESSALUD cuenta desde el 2014, con un centro de telemedicina, pero esta iniciativa solo beneficia a sus asegurados.
- Las aplicaciones prácticas de la telemedicina podrían incluir:
 - Cirugías con asistencia de un especialista a distancia.
 - Interconsultas con especialistas internacionales.
 - Tener especialistas en forma virtual, en zonas con necesidad de salud pero que no tienen atractivo laboral.
 - Consultas virtuales sin atención hospitalaria.
 - Consultas rápidas para revalidación de una receta en enfermedades crónicas.
 - No más colas o tiempos de espera por una cita.
 - Menor costo en tiempo y pago por una atención médica.



Telemedicina para el Perú 2/2

Propuesta

- Incrementar el presupuesto y cobertura del actual centro de telemedicina, integrándolo con la base de datos nacional de historias clínicas (SIREHC) y la red de centros de salud públicos, para convertirlo en un verdadero centro nacional de atención médica a distancia.
- Continuar la iniciativa con entidades privadas que puedan proveer nuevas aplicaciones de tecnología telemédica.

100PD

- Crear un fondo concursable para desarrollo de aplicaciones en telemedicina.

Objetivos

- En 2 años, cualquier paciente a nivel nacional, podría hacer llegar su historia clínica a un profesional médico en forma virtual, pudiendo hacer seguimiento de enfermedades crónicas y renovación de recetas, sin largas esperas de cita.
- El financiamiento universal de la salud y la integración de los sistemas hospitalarios permitirían que toda atención médica, en persona o virtual, sea pagada directamente por transferencias de fondos entre instituciones, sin trámites para el paciente.



Plan de salud mental

Situación

- El Perú no cuenta aún con una estadística real de la salud mental.
- La sociedad peruana tiene una agresividad latente, no manejada, que se refleja en maltrato a niños, feminicidio, suicidios, delincuencia y depresión sub-diagnosticada.
- Los protocolos de diagnóstico y atención de enfermedades neurológicas y psiquiátricas son estándares internacionales, que requieren solo adaptación a nuestra realidad.

Propuesta

- A partir de los 45 años se deben incorporar en los paquetes de aseguramiento estándar, el despistaje de enfermedades de deterioro neurológico progresivo (Parkinson, Alzheimer, etc.) y psiquiátricas (Depresión mayor, adicción, alcoholismo), con controles de diagnóstico temprano desde los 45 años, previstos por campañas de salud nacional.
- SIREHC para una identificación y tratamiento de la enfermedad mental, con visión a largo plazo de negociación de precios con las farmacéuticas.

Acciones en los 100 primeros días

- Reglamentar una política de reconocimiento de la salud mental como problema de interés nacional.

Objetivo

- Establecer un modelo inicial de medición de la salud mental, en miras al reconocimiento de las enfermedades neurológicas y psiquiátricas como problema público y de interés estatal.



Ir a: [#salud1](#), [#AduIM](#)

Retorno de profesionales de medicina del extranjero 1/2

Situación

- Los profesionales de salud emigraron en busca de un mejor empleo, acceso a tecnología y formación que no existe en el país.
- Un grupo significativo de estas personas, ven que el retorno al país es difícil por trabas en la convalidación de sus carreras, ambientes de trabajo limitados, inseguridad y prospectos económicos poco atractivos.

Propuesta

- Creación de plazas en MINSA para profesionales con posgrados en el extranjero, para formar parte del diseño e implementación de políticas de salud públicas.
- Financiamiento para una publicación sobre experiencia luego de 2 o 3 años de trabajo en alguna región del país.
- Becas y Crédito 100 para especialidades de la salud en el extranjero con condiciones de prestar servicios en el Perú por dos años al término de la especialización.
- Con la implementación de nuevos hospitales regionales, se hará permanente una política de incentivos para los médicos que retornan, para ser ubicados en dichos hospitales durante períodos no menores a dos años.



Ir a: [#salud1](#), [#peru-mundo](#), [#innov](#), [#per-ext](#)

Retorno de profesionales de medicina del extranjero 2/2

137

Acciones en los 100 primeros días

- Uso del PROMEDI, para identificar las regiones del país con mayor demanda de atención especializada.
- Establecer modalidades de trabajo para los especialistas que vienen del exterior:
 - Destaque temporal: previo convenio con la institución donde trabajan actualmente, traslado por un periodo de 2-6 meses a una región con alta demanda. Si es posible, con su equipo de trabajo, co-financiado por MINSA.
 - Migración al Perú: Un profesional que regresa definitivamente al país no debe tener trabas migratorias (naturalización de familia) y es incluido en la base de PROMEDI con un acuerdo de trabajo en campo de dos años.
 - Elección voluntaria de una plaza descentralizada: Si un profesional solicita una plaza de alta necesidad en una región fuera de Lima, entraría a un proceso de selección simplificado, con sueldo competitivo y un contrato estable de al menos 2 años.

Objetivo

- Incorporar el conocimiento de los profesionales de la salud que han obtenido logros académicos en el extranjero a nuestro sistema de salud pública.
- Descentralizar la salud, creando zonas de atención especializada aún en regiones alejadas.



Ir a: [#salud1](#), [#peru-mundo](#), [#innov](#), [#per-ext](#)

Atención en salud a la violencia sexual

Situación

- El 91% de las víctimas de trata en el Perú son mujeres y el 50% niñas, niños y adolescentes (Promsex, 2014). La trata afecta gravemente a la salud física y mental de las víctimas, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Perú es el país con mayor tasa de denuncias por violación sexual de América del Sur (63,524 denuncias entre 2000 y 2009). Según estimaciones al 2007, en Perú se producen 35,000 embarazos por violación al año.

Propuesta

- Inclusión del enfoque de Derechos Humanos, con especial énfasis en el derecho a la salud integral de las víctimas, en el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (PNAT).
- Atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual en los servicios sanitarios públicos y privados, incluyendo el tratamiento eficaz de sus necesidades físicas y psicológicas, garantizando su protección y bienestar y evitando situaciones de posible victimización.



Salud para la tercera edad

Situación

- La principal molestia de salud en la tercera edad es la acumulación de morbilidades asociadas a las enfermedades crónicas.
- Las enfermedades del envejecimiento están plenamente estudiadas y su manejo puede ser estandarizado.
- No tenemos una política de integración del adulto mayor, que reconozca y estimule sus habilidades y aportes a la sociedad.

Propuesta

- Crear un paquete de aseguramiento estándar para la tercera edad (similar al modelo SINI).
- Cobertura de salud preventiva en AFP: Junto con la implementación del “Fondo cero” en las AFPs, se debe hacer obligatorio el plan de aseguramiento estándar.
- A partir de los 65 años, los pacientes sin otra cobertura se incorporan automáticamente al seguro de eventos catastróficos (seguro familiar).
- Articular propuestas con programas sociales de integración del adulto mayor (Ej.: Municipios).

Acciones en los 100 primeros días

- Homologar la base de beneficiarios de pensión 65 con SIS.
- Priorizar el control de precios en medicamentos y suplementos para tercera edad.

Objetivo

- Una población de tercera edad que puede seguir siendo productiva y realizada, sin sobrecargar a su entorno inmediato por sufrir complicaciones propias de sus enfermedades crónicas.



Ir a: [#salud2](#), [#AduIM](#), [#pgsoc](#)

Tecnología para los discapacitados 1/2

T40

Situación

- La CONADIS no logra objetivos de integración de los discapacitados por falta de datos y excesiva burocracia.
- Hasta antes de la tecnología de impresión 3D, el costo de una prótesis electrónica de brazo podía superar los \$50,000 y necesariamente ser importada.
- Tenemos estudiantes de medicina e ingeniería brillantes, que sólo necesitan una oportunidad para lograr un enorme impacto en la sociedad.

Propuesta

- SIREHC como herramienta de identificación continua de personas con discapacidad, para implementar nuevas políticas públicas de integración.
- Empoderar a la CONADIS, para que sus decisiones técnicas tengan peso dentro de los ministerios que la conforman.
- Nuevas ideas en salud: estudiantes y profesionales médicos creando propuestas nuevas para los discapacitados.
- Dignidad a nuestros héroes: Quienes han perdido un miembro en cumplimiento del deber tendrán una prótesis de tecnología de impresión 3D, hecha en el Perú, por peruanos, a su medida y gratis.



Ir a: [#salud2](#) , [#PCD](#), [#pgsoc](#)

Tecnología para los discapacitados 2/2

Acciones en los 100 primeros días

- Creación de una Oficina de Desarrollo Tecnológico en Salud (OTS): desarrollo de prótesis de bajo costo, hecho por equipos de estudiantes y emprendedores subvencionado por el Estado.

Objetivo

- Integración social de los discapacitados.
- Crear conciencia y reconocimiento del Estado a quienes tienen una discapacidad, especialmente a quienes fueron víctimas de discapacidad en cumplimiento del deber.
- Mejoría inmediata de la calidad de vida de los pacientes discapacitados y de su entorno familiar.
- Generación de un nuevo campo productivo para la industria local: Diseño y producción de prótesis de alta tecnología.
- Inclusión al mercado laboral peruano de profesionales de alto nivel que normalmente se van del país.



Ir a: [#salud2](#) , [#PCD](#), [#pgsoc](#)

Derechos en salud para la mujer 1/3

142

Situación

- La población adulta femenina tiene más prevalencia de enfermedades crónicas que la población masculina (~9% de diferencia)
- Las mujeres viven más años que los hombres. Sus últimos años requieren atención especial.
- La principal enfermedad que causa la muerte de las mujeres peruanas es el cáncer.
- En zonas rurales 3 de cada 10 partos no son atendidos por un profesional de salud.

Propuesta

- Prevención en cáncer:
 - Acciones en los 100 primeros días: Integración progresiva en los paquetes de aseguramiento de salud de pruebas genéticas para identificación de genes con predisposición a cáncer.
 - Uso de la data genética para el diseño de programas de detección temprana y seguimiento.
 - Negociación de tratamientos con compras a gran escala y con visión multiplataforma (MINSA, ESSALUD, FFAA), basadas en la estadística obtenida en tiempo real (SIREHC)



Ir a: [#salud2](#), [#genero](#)

Derechos en salud para la mujer 2/3

143

Propuesta

- Enfermedades crónicas:
 - Osteoporosis: Inclusión en plan de aseguramiento de controles anuales de densidad ósea desde el inicio de la menopausia.
 - Síndrome metabólico: Enfoque Holístico post menopausia: sobrepeso asociado a terapias hormonales, diabetes y sobrepeso por sedentarismo.
 - Poner en ejecución la Ley General De Protección a las Personas con Diabetes (28553) y su Reglamento.
- Enfermedades respiratorias por uso de leña:
 - Acciones en los 100 primeros días: Articulación con programas de integración social en zonas con uso masivo de leña para cocina.
 - Medición anual de capacidad respiratoria (SIREHC, PROMEDI).
 - Apoyo social: TBC/VIH.
 - Acciones en los 100 primeros días: Protección legal (confidencialidad asegurada) para el paciente con TBC/VIH.
 - Negociación de tratamientos con compras a gran escala y con visión multiplataforma (MINSA, ESSALUD, FFAA), basadas en la estadística obtenida en tiempo real (SIREHC).
- Estrategias de empoderamiento
 - Cuota de género.

Acciones en los 100 primeros días:

- Programa agresivo de educación e implementación de cocinas mejoradas en puestos gerenciales del sistema de salud.



Ir a: [#salud2](#), [#genero](#)

Derechos en salud para la mujer 3/3

144

Propuesta

- Embarazo:
 - Difusión masiva de la lista de centros con y sin certificación.
 - Parto en zonas rurales: Identificación temprana de embarazos (SIREHC), seguimiento prenatal, inclusión en sistemas de aseguramiento (SIS, seguro familiar).

Acciones en los 100 primeros días:

- Certificación de centros de atención de parto por INS.
- Salud mental:
 - Pubertad: Inclusión de consejería psicológica en el aseguramiento de niñas mayores de 10 años, con énfasis en explicarles los cambios fisiológicos inmediatos.
 - Embarazo adolescente: “Escuela de padres” durante el periodo pre-natal e inclusión en el seguro 0-12.
 - Menopausia: Educación y consejería psicológica a la paciente, elección opcional de una terapia de reemplazo hormonal (TRH).

Acciones en los 100 primeros días:

- Abuso físico/sexual:
 - Defensoría legal gratuita. Tratamiento médico inmediato, considerado como emergencia médica. (SIS). Uso de los CARs para identificación y captura del agresor.



Ir a: [#salud2](#), [#genero](#)

Derechos en salud para el hombre 1/2

Situación

- Las principales causas de muerte en la población masculina son: Infarto cardíaco, Cáncer (próstata, pulmón y estómago).
- Estas causas de muerte se encuentran ligadas a malos hábitos de vida, enfermedades metabólicas subyacentes y estrés.
- La prevención primaria de la salud en el Perú no es una prioridad en la población.

Propuesta

- SIREHC para identificación por Regiones de la población en riesgo de morbilidades asociadas a las enfermedades crónicas (Diabetes, Sobrepeso, Hipertensión, Cáncer, etc.)
 - A partir de los 45 años se deben incorporar en los paquetes de aseguramiento estándar, el despistaje de enfermedades de deterioro neurológico progresivo (Parkinson, Alzheimer, etc.) y psiquiátricas (Depresión mayor, adicción, alcoholismo) con controles de diagnóstico temprano desde los 45 años, previstos por campañas de salud nacional.
 - Detección temprana del cáncer por campañas y aseguramiento.
- Apoyo social: TBC/VIH

Acciones en los 100 primeros días

- Protección legal (confidencialidad asegurada) para el paciente con TBC/VIH.



Ir a: [#salud2](#), [#genero](#)

Derechos en salud para el hombre 2/2

Propuesta

- Negociación de tratamientos con compras a gran escala y con visión multiplataforma (MINSA, ESSALUD, FFAA), basadas en la estadística obtenida en tiempo real (SIREHC).
- Salud mental: Reconocimiento como problema de interés nacional.
- Ajuste de los planes de aseguramiento contemplados en el seguro de eventos catastróficos.

Acciones en los 100 primeros días

- Poner en ejecución la Ley General De Protección A Las Personas Con Diabetes (28553) y su reglamento.
- Convocar un comité de expertos: Plan nacional de detección, tratamiento y prevención del síndrome metabólico y morbilidad CV.
- Delinear las estrategias adicionales: Enf. Reumatológicas, Cáncer, degenerativas, etc.



Ir a: [#salud2](#), [#genero](#)

Salud para adolescentes 1/2

Situación

- La generación de peruanos entre los 12 y 18 años se encuentra expuesta a una constante muestra de violencia en los medios, una pérdida de los valores familiares y una visión facilista del futuro, en donde el uso de la fuerza o la impunidad aseguran el “éxito”.
- La maternidad adolescente implica una serie de adversidades para las adolescentes en los diferentes ámbitos:
 - Predispone a una mayor morbi-mortalidad materna asociada a la inmadurez fisiológica de las niñas y adolescentes madres y mayor probabilidad de muerte perinatal, con una carga psicológica adicional.
 - Evidencia la desigualdad al acceso y uso de recursos de salud sexual y reproductiva.
 - 13,9% de las adolescentes de 15 a 19 años de edad, tienen al menos un hijo o hija o estaban embarazadas de su primer hijo/a (INEI).
 - Existe una correlación directa en la falta de educación sexual y el cáncer de cuello uterino por papiloma virus (PVH).
- La inserción en el mundo adulto se manifiesta en la esfera vocacional/laboral y en la de pareja/familia.

Propuesta

- Los programas educativos deben diferenciarse por sexo (participación de la sociedad civil).
- El sistema de salud pública debe ofrecer alternativas de atención integral:
 - SIREHC para identificación de niños incluidos en el SINI y que requerirán atención adicional y especializada desde los 12 años en adelante.
 - Ministerios de ámbito social: Considerar actividades culturales y deportivas como parte de una estrategia conjunta de prevención en salud.



Salud para adolescentes 2/2

Propuesta

- Certificación del personal que atiende adolescentes: Respetuoso, comprometido y confiable, con capacitación en habilidades para el diseño, implementación, supervisión y evaluación de programas y servicios para adolescentes.
- Uso de las plataformas móviles y PROMEDI para campañas de educación sobre pubertad, desarrollo psicológico y prevención de embarazo adolescente.
- Programas psicológicos para aprender habilidades sociales:
 - Autocontrol de emociones y conductas.
 - Manejo del stress.
 - Resolver problemas, tomar decisiones.
 - Manejar la presión social: decir que NO, con razones fundamentadas del porqué, a la vez de sugerir acciones alternativas.
- MINEDU: Las escuelas son lugares ideales para aplicar intervenciones grupales.
- Convocar a la comunidad universitaria, quienes han salido recientemente de la adolescencia, para diseño de estrategias de educación (Nuevas ideas en salud).

Embarazo Adolescente

- Acciones en los 100 primeros días: Certificación de centros de atención de parto por INS.
- Difusión masiva de la lista de centros con y sin certificación.
- Parto en zonas rurales: Identificación temprana de embarazos (SIREHC), seguimiento prenatal, inclusión en sistemas de aseguramiento (SIS, seguro familiar).
- Inclusión de la vacuna PVH en el paquete de aseguramiento estándar 0-12.



Implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático

149

Situación

- Falta de trabajo entre instituciones y de capacidades en regiones pese a la transferencia de funciones en temas medio ambientales.
- Las comisiones intersectoriales de cambio climático se dan a un nivel de mandos medios por lo que no tienen poder de toma de decisión.
- Se sigue construyendo infraestructura en lugar de riesgo sin tomar en cuenta el CC.

Propuesta

- Comisiones intersectoriales con funcionarios con capacidad de toma de decisión (directores de instituciones, presidentes regionales y ministros).
- Asumir realmente el compromiso de implementar la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.
- Dar capacitaciones a las regiones y comprometerlas (buscar financiamiento de la Cooperación Internacional).
- Establecer y actualizar un mapa de zonas de riesgo que sea respetado para las construcciones.



Ir a: [#medamb](https://twitter.com/medamb)

Gestión ambiental de los residuos sólidos y consumo responsable

150

Situación

- El principal problema ambiental que presentan las ciudades es el manejo inadecuado de los residuos sólidos que se generan en ellas.
- Persiste la idea que lo relacionado a los residuos sólidos es competencia exclusiva del ámbito municipal.

Propuesta

- Revisión del marco normativo nacional, que fortalezca el rol rector del MINAM en la materia, y potencie las facultades fiscalizadoras del sector respecto del trabajo desarrollado por las municipalidades.
- Generación de estímulos tributarios para quienes implementen una seria política de reciclaje y reutilización, y de un sistema público de certificación de prácticas de reciclaje.
- Expandir el Programa de segregación de residuos en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos a nivel de municipios, generando mayores cadenas formales de reciclaje.

Acciones en los 100 primeros días

- Continuar con la promoción de Rellenos Sanitarios en provincias, y aterrizar la estrategia en distritos con densidad poblacional alta.
- Revisión de la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento.
- Continuación del Programa de Rellenos Sanitarios en provincias, y evaluación de su ampliación.
- Instalación de programa piloto de reciclaje en las oficinas de las entidades públicas y estatales.

Objetivo

- Contribuir a la obtención de una realidad de Basura Cero.



Ir a: [#medamb](https://twitter.com/medamb)

Construcción de ciudadanía ambiental

Situación

- Si bien existe una mayor conciencia pública respecto de la importancia del eje ambiental, aún persiste una idea de ubicación en segundo lugar respecto de otras problemáticas nacionales.
- En materia ambiental urge aumentar el compromiso social pues la solución a dicha problemática reside en buena medida en el fortalecimiento del rol ciudadano que implica desarrollar y profundizar hábitos que corrijan y prevengan el deterioro ambiental.

Propuesta

- Revisión de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, centrándola en una apuesta por construir ciudadanía ambiental.
- Identificación de los procesos de consulta previa que se encuentran trabados, y generación de condiciones para su viabilización.
- Programa de incentivos en la escuela pública y privada y universidades para el mayor desarrollo de la conciencia y ciudadanía ambientales, incorporando un sistema de reconocimiento periódico a las iniciativas ciudadanas de proyectos ecológicos innovadores.

Acciones en los 100 primeros días

- Relanzamiento del programa nacional de voluntariado ambiental, extendiendo su cobertura y convocatoria, y otorgándole un valor extracurricular oficial en las mallas curriculares de universidades y colegios.

Objetivo

- Contar con una ciudadanía ambiental empoderada y un Estado consciente del rol vertebrador que el eje ambiental implica en la formulación de políticas públicas



Ir a: [#medamb](#) , [#pol](#)

Conservación y promoción de la biodiversidad

152

Propuesta

- Como parte del ordenamiento territorial, se debe incorporar la propuesta de manejo y puesta en valor de nuestra biodiversidad. Esto pasa por articular con los Gobiernos Regionales y Municipales a fin de promover la generación de rutas turísticas y gastronómicas y de cadenas productivas donde se pone de relieve el potencial que cada región presenta.
- Una política de reforestación de nuestra Amazonía, pasa por enfrentar frontalmente a la tala y minería ilegal, pero también supone reconocer la importancia que tiene en generación de calidad de aire, el poblar nuevamente de árboles en coordinación activa del MINAM con SERFOR.
- Promoción de la investigación sobre los recursos genéticos de la biodiversidad peruana y su debida protección.
- Diseño de estrategia para la ampliación de la agricultura orgánica y el fomento de la alimentación sostenible, en el marco de una política de seguridad alimentaria.
- Defensa de la moratoria de cultivos transgénicos, bajo el principio precautorio.
- Profundización de la gestión integrada, sostenible y participativa de los ecosistemas, con énfasis en los ecosistemas frágiles.
- Liderar desde el Sector Ambiente la protección del mar peruano, asumiendo mayores competencias especialmente ante el riesgo de sobreexplotación del mismo.

Objetivo

- Articular el desarrollo con un uso sostenible de nuestros Recursos Naturales.



Ir a: [#medamb](https://twitter.com/medamb)

Modernizar la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Empresas de Saneamiento (EPS) 1/2

153

Situación

- El agua de la costa proviene de las lluvias que ocurren encima de los 2,200 msnm. A su vez, las lluvias vienen en gran medida de la Amazonía y suben a través de los valles.
- Uno de los efectos del cambio climático es el incremento de la temperatura en las alturas, que afecta la capacidad de almacenaje por parte de los glaciares y humedales Andinos.
- La deforestación de la Amazonía impacta en el reciclamiento de la lluvia (30-40% de la precipitación es reciclada por la transpiración de la vegetación), lo que a su vez tendrá efectos en la provisión de lluvias en las zonas Andinas.
- Los estudios de cambio climático que incluyen la deforestación, arrojan como uno de los resultados la desertificación de los Andes. Esto tendría impactos sobre la costa.
- La gestión del agua es muy compleja: Además de la ANA, AAA y ALA; están las juntas de regantes, MINEM, MINAM, usuarios, empresas de agua y saneamiento, etc.
- Solo 5 de las 50 EPS que existen tienen las cifras en azul.
- Debido al clientelismo de nuestra clase política no tenemos una línea de carrera en el manejo de las EPS.
- La cartera de proyectos en EPS no supera los 3 millones. Esto abre las puertas para la generación de un mercado interesante, si el Estado actúa como promotor.
- Las cuencas están deterioradas, sobre todo en las partes donde se alojan los centros urbanos (el tratamiento de aguas residuales no supera el 32% a nivel nacional).
- Desigualdad: Más 1 millón de personas en Lima no tienen conexión de agua. Gastan 10% de sus ingresos en agua que traen de cisternas. Las grandes empresas privadas contaminan con sus descargas y tienen costos de uso de agua muy bajos.



Ir a: [#serpub](#) , [#medamb](#) , [#inst](#)

Modernizar la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Empresas de Saneamiento (EPS) 2/2

154

Propuesta

- Fomentar las líneas de carrera dentro de las EP - Saneamiento y ANA de modo que sean integradas y comandadas por los profesionales más capacitados en el tema, estos cuadros garantizarán un manejo técnico de las entidades y evitará su politización.
- Reforzar el rol de las EPS en el planeamiento urbano, haciendo indispensable su autorización para la construcción de un proyecto inmobiliario.
- Propiciar un mercado alrededor del sector agua (la legislación ya existe; p.ej. ley de modernización de las EPS, valores máximos admisibles para aguas industriales, pago por servicios eco sistémicos) de modo que se incremente el valor económico del mismo.
- Los que más consumen deberán pagar más (sobre todo, las grandes industrias), con ello se financiará el abastecimiento de agua a los sectores de menos recursos que destinan alrededor del 10% de sus ingresos para adquirir agua de camiones cisterna.
- Campaña agresiva de concientización a la población respecto al uso del agua.
- Reasignar el control de las EPS desde las municipalidades hacia una entidad de planeamiento nacional.
- Involucrar al sector privado (APPs) para nuevas inversiones en tratamiento de aguas potables y residuales.
- Impulsar un programa agresivo de fortalecimiento de capacidades de los RRHH para que las EPS funcionen bien.



Ir a: [#serpub](#) , [#medamb](#) , [#inst](#)

Nuevas Políticas de Riego

Situación

- El uso desmedido del recurso agua hace que se riegue con un mayor volumen que lo necesario. A ello contribuye una deficiente gestión, carencia de una adecuada infraestructura de distribución y carencia de mediciones sistemáticas de caudales
- Desconocimiento de volúmenes reales de agua para riego que se viene utilizando sabiendo que es un recurso muy escaso^{8/};
- El precio promedio logrado en la por hectárea el proceso de subastas es algo mas de mil dólares, monto mínimo si se lo compara con la inversión/hectárea ejecutada por el Estado: menos del 5% si se considera la inversión total entre el número de hectáreas mejoradas e incorporadas^{9/}.

Propuesta

- Las políticas hídricas deberán tener un enfoque integral del país - p.ej., no se puede garantizar agua para la costa si a la vez se promueve la deforestación de la selva.
- Destruir los procesos de inversión pública en los fondos destinados a proyectos que reduzcan la vulnerabilidad de las cuencas y recuperación de ecosistemas. Estos porcentajes en las tarifas deberían ir a un fideicomiso, con una figura administrativa público-privado, pero que facilite las ejecuciones. Esta propuesta atiende a solucionar el problema del deterioro de las cuencas (sobre todo en las partes donde se alojan los centros urbanos).
- Inversiones en la tecnificación del riego y tratamiento de agua.
- Inversiones en ciencia y tecnología para innovaciones en agua-energía.

Objetivo

- Fomentar la formación de asociaciones de agricultores y empresas agroexportadoras incorporando al Estado como órgano promotor de nuevos mercados, difusión y extensión del conocimiento.



Acceso al mercado a través de la Bolsa de Productos

Situación

- La agricultura familiar campesina genera el 80% de los alimentos que se consumen en el país pero el sistema de acopio que recolecta esa producción primaria no le permite a ésta agricultura, obtener mejores ingresos ya que existe una falta de estandarización de la producción primaria y desconocimiento de los valores referenciales de venta al mercado mayorista en zonas rurales del país.
- No existe la infraestructura apropiada para almacenamiento y distribución de productos agropecuarios.

Propuesta

- Usar un sistema de información para tener la real intensidad de siembra en tiempo real (esto estará disponible en los Centros de Desarrollo Rurales)
- Implementación de mecanismos para aumentar el grado de confianza del agricultor rural por un lado y, del comprador de bienes agropecuarios y forestales por otro.
- Reducir el poder de la intermediación de bienes agrarios e incrementar la estandarización de la producción primaria agraria
- Interconexión de la Bolsa de Productos con las agencias del Banco de la Nación, Banco Agrario y Agencias Agrarias.

Acciones en los 100 primeros días

- Diseño, modificación e implementación de Normas y Reglamentos;
- Desarrollo de los Planes Estratégicos;

Objetivo

- Reducir la intermediación en la cadena agrícola de valor e incrementar la provisión de producción de productos agrícolas de calidad en todos los actores representativos de la actividad agraria.



Vigilancia tecnológica del territorio: Evitar destrucción y contaminación

Situación

- Un tercio del territorio peruano viene siendo afectado por la desertificación.
- Se pierden unas 7,000 hectáreas anuales de árboles por el accionar de grupos de traficantes que extraen leña del bosque secos.
- La minería ilegal está contaminando las aguas y destruyendo los bosques. En Madre de Dios hemos pasado de 842 hectáreas afectadas en 1987, a 6,254 has en el 2,000 a 32,750 has en el 2011.

Propuesta

- Ver plan SIVAN-SIPAN. Al tener control de nuestro espacio nacional mediante el uso de tecnología, podremos tener la información necesaria para evitar la tala y minería informal e ilegal.
- Control Satelital y monitoreo localizado en las regiones críticas, utilizando la nueva red dorsal de fibra óptica para captación de data en tiempo real.
- Una vez que tenemos la información en tiempo real, las autoridades competentes deben tomar las acciones correctivas.
- Los informes del SIVAN-SIPAN tienen que ser públicos para empoderar a la población y permitir una real fiscalización.



Ir a: [#serpub](#), [#peru-mundo](#) , [#medamb](#)

Empresas Eco-amigables: APPs de reciclado y energía limpia.

158

Situación

- Solo existen 9 rellenos sanitarios en todo el país.
- El 12% de la basura en Lima no es recolectada.
- No hay suficiente tratamiento de aguas residuales en nuestro país. Con el uso correcto de las aguas residuales podríamos tener silvicultura en las zonas aledañas a las urbes.

Propuesta

- Facilitar la creación de empresas recicladoras responsables y de rellenos sanitarios, mediante APPs y ventajas fiscales.
- Dar ventajas fiscales para la creación de centrales de energía eco-amigables y buscar financiamiento gravando más a las que contaminan (auto-financiada por compensación).
- Seguir el ejemplo Colombiano de ayuda a empresas que tratan agua para permitir su rentabilidad: Feed in tariff (cubre la brecha de rentabilidad inicial, sirve como garante ante los bancos y usar su Responsabilidad Social).
- Apoyar a las empresas que usan aguas residuales tratadas para industrias: como silvicultura (facilitar permisos y dar prioridad para obras públicas sin costo adicional).
- Apoyar a las empresas recicladoras.



Ir a: [#serpub](#) , [#divprod](#) , [#medamb](#)

El Canon Minero y el Desarrollo Sostenible del Área y la Región

159

Situación

- Hasta el día de hoy se piensa sólo en un cumplimiento legal, ambiental y social (EIA).

Propuesta

- En la nueva minería vamos a tomar en cuenta otras dimensiones y ampliar el marco de acción de modo a tener un desarrollo sostenible de la región dentro de un marco de gestión territorial nacional.

Objetivo

- Las comunidades deben tener al Estado como aliado al negociar el desarrollo de su región bajo el beneficio del canon minero.



Ir a: [#divprod](#) , [#medamb](#)

Vivienda digna para todos 1/2

Situación

- El 80% de la vivienda en el Perú nace de la auto-construcción, sin la intermediación del Estado y políticas públicas dirigidas a los sectores menos favorecidos. Estos procesos están usualmente relacionados con la urbanización de zonas no calificadas o vulnerables, con el consiguiente riesgo y precariedad en los servicios básicos.
- Por otra parte, la política de las últimas décadas del Estado para la generación de la llamada “vivienda social”, ha sido la de urbanizar suelo eriazos y áreas rurales, sin un acompañamiento en el mejoramiento del sistema vial, el transporte público y los servicios.
- El Estado ha delegado en el sector privado la construcción de la ciudad y el liderazgo en la solución de la vivienda digna, con las evidentes limitaciones de escala y atención.

Propuesta

- Relanzar el sistema de créditos “Mi Vivienda” y “Techo Propio”, actualizando los valores al mercado y premiando proyectos que propongan la regeneración urbana de zonas degradadas.
- Reactivar a la Corporación Nacional de la Vivienda, como el ente encargado de proyectar en el marco de los Planes de Desarrollo Urbano, los grandes proyectos de renovación urbana para el desarrollo de vivienda digna y servicios.



Vivienda digna para todos 2/2

Acciones en los 100 primeros días

- Realizar un estudio a nivel nacional de la demanda de vivienda digna según sectores socio-económicos y tipo de población (rural o urbana), para a partir de ello poder diseñar las políticas que nos permitan resolverla, priorizando a los grupos más vulnerables.

Objetivo

- Mejorar el déficit de vivienda digna en los diferentes sectores socio-económicos mediante la participación del Estado en grandes proyectos de regeneración urbana, en el marco de Planes Estratégicos de Desarrollo Urbano.
- Reactivar la Corporación Nacional de la Vivienda dentro del MVCS, como el ente encargado de proyectar en el marco de los Planes de Desarrollo Urbano, los grandes proyectos de renovación urbana para el desarrollo de vivienda digna y servicios.



Articulación: Ley deporte - Ley universitaria

Situación

- La ley existe, pero no ha sido difundida ni en el sector estatal ni el en privado.
- En el nivel de deporte universitario entra en conflicto con la actual Ley universitaria y su propuesta del PRODAC.”

Propuesta

- Un equipo multidisciplinario:
 - Especialistas en derecho
 - SUNEDU
 - Deportistas
 - Congreso

Objetivo

- Integrar la ley del deporte y la ley universitaria, permitiendo la promoción del deporte de alto rendimiento en las universidades.



Ir a: [#educación1](#) , [#dep](#) , [#juv2](#)

Fiscalización de las federaciones deportivas: No a la “argolla”

163

Propuesta

- Terminar con los cargos de duración indefinida y/o las re-reelecciones en las federaciones deportivas del Perú.
- Articular la selección de nuevos deportistas con los domos juveniles y los CAR, integrándolos a las federaciones deportivas existentes.
- Revisar las memorias de las Federaciones Deportivas Peruanas y su realidad electoral.
- Asignación presupuestal sujeta a rendición de cuentas pendientes de los últimos Juegos Bolivarianos 2013, Juegos Bolivarianos de Playa 2012 por 200 millones de soles.
- Reestructuración institucional.

Acciones en los 100 primeros días

- Identificar las federaciones que deben ser “intervenidas” o declaradas en emergencia.



Ir a: [#dep](#)

Una nueva generación de deportistas 2.0

Propuesta

- Registro Nacional de deportistas y entrenadores (en un espacio virtual) con un registro deportivo desde los campeonatos escolares (JDNE, ADCA, ADECORE, etc.) se debe tener acceso a las bases de datos de los Juegos Escolares (DEFID) y las bases del Consorcio de colegios católicos y colegios privados.
- Plataforma virtual de educación deportiva, dirigida a escolares, profesores, entrenadores y ciudadanía en general.
- Todas las instituciones ligadas al deporte: DEFID, IPD, COP y ADO, deben actualizar permanentemente los gastos realizados conforme al presupuesto del año en curso y esta información debe ser de acceso libre a todos los ciudadanos.

Acciones en los 100 primeros días

- Crear bases y formularios para inscripción.
- Difundir convocatoria a nivel nacional.
- Identificar y desarrollar los contenidos deportivos según el público objetivo.
- Solicitar y cruzar bases de datos, información presupuestal y proyecciones de las instituciones involucradas.

Objetivo

- Usar la tecnología para ayudar a nuestros deportistas profesionales.



Ir a: [#dep](https://twitter.com/dep)

Programa de inserción laboral del Deportista de Alto Rendimiento

165

Situación

- Muchos de nuestros deportistas profesionales han sacrificado gran parte de su vida por competir por el país pero al término de su carrera no logran encontrar un trabajo que les permita generar ingresos para ellos y sus familias.

Propuesta

- Facilitar el proceso de transición de la vida deportiva a la socio-laboral (Programa de inserción laboral de deportistas de alto rendimiento) mediante el trabajo con un asesor contratado por el IPD.
- El registro virtual permitirá crear programas para acceso a la inserción laboral.

Acciones en los 100 primeros días

- Caracterizar al Deportista de Alto Rendimiento: Definición, Registro, Acreditación y Beneficios.

Objetivo

- Hacer más fácil la vida de nuestros deportistas profesionales para atraer más y mejores deportistas.



Ir a: [#empleabilidad](#)

Un Centro de Alto Rendimiento por región

Situación

- Existen 6 Centros de Alto Rendimiento (CAR) en el Perú.
- Debería existir uno por cada Región para garantizar la masificación deportiva y el entrenamiento de calidad de los deportistas de alto rendimiento que tienen que abandonar sus ciudades de origen para entrenar en un lugar adecuado.

Propuesta

- Identificar las características y preferencias locales de cada Región para determinar los deportes que podrían practicarse prioritariamente.
- Diálogos Participativos sobre deporte.
- La iniciativa enfocada en la participación ciudadana, tiene como objetivo discutir los principales lineamientos estratégicos y transversales para lograr el desarrollo deportivo nacional.

Acciones en los 100 primeros días

- Identificar los Gobiernos Regionales o Municipales que tienen proyectos/programas deportivos que involucren a su comunidad.
- Elaborar la metodología y dinámica de las reuniones con los miembros de la comunidad.



TV Perú Deportes

167

Situación

- La tecnología moderna permite llevar televisión digital de forma económica a millones de peruanos.
- TV Perú, Canal 7, cuenta desde el 2010 con la posibilidad de emitir televisión digital (estándar ISDB-Tb) y ya cuenta con programas en internet y varios canales digitales.

Propuesta

- Un canal de televisión digital de señal abierta, subvencionado por el Estado.
- Dar cobertura a los campeonatos mundiales de los que somos sede como los Juegos Bolivarianos, Sudamericanos, de playa, Grand Prix, etc. A las ligas Nacionales que no tienen cobertura en otros canales (Básquet, Atletismo, etc.) Al Campeonato Universitario, Metropolitano, Universidades Nacionales y Juegos Deportivos Escolares (etapa nacional).

Acciones en los 100 primeros días

- Revisión de licencias.
- Identificación de personal calificado (productores, periodistas, asesores deportivos).
- Comprometer a deportistas de alto rendimiento para la difusión y spots de lanzamiento.
- Reuniones de coordinación con los presidentes de las Federaciones Deportivas del país. Existen 55 Federaciones reconocidas por el IPD que necesitamos coordinar.
- Reuniones de coordinación con las diferentes ligas deportivas no profesionales.

Objetivo

- Preparar el camino para los Juegos Panamericanos 2015.
- Dar a conocer las disciplinas deportivas de los juegos a través de la transmisión de los siguientes eventos deportivos (publicidad de empresas privadas que se acojan a las modalidades Obras por impuestos o APP).



Ir a: [#dep](#)

TV Perú Cultura

Situación

- En nuestro país tenemos Red INFOARTES, Cultura 24 y varias iniciativas aisladas del Ministerio de Cultura y la sociedad civil para difundir el arte.
- La tecnología moderna permite llevar televisión digital de forma económica a millones de peruanos.
- TV Perú, Canal 7, cuenta desde el 2010 con la posibilidad de emitir televisión digital (estándar ISDB-Tb) y ya cuenta con programas en internet y varios canales digitales.

Propuesta

- Un canal de televisión de señal abierta digital sobre arte y cultura subvencionado por el Estado.
- Un espacio web para la retransmisión de los programas.
- Generar contenido convocando a artistas.

Acciones en los 100 primeros días

- Revisión de licencias.
- Identificación de personal calificado (productores, periodistas, asesores culturales).
- Comprometer a artistas para la difusión y spots de lanzamiento.

Objetivo

- Difundir cultura 24 horas al día.



Ir a: [#educación1](#), [#art](#)

Espacios para la cultura

Situación

- El rol del Estado no es definir la cultura sino generar las estructuras que la fomenten y fortalezcan a partir de una comprensión amplia de la idea de cultura.
- Cada comunidad tiene sus propias prácticas culturales las cuales generan vínculos ciudadanos importantes (más allá de la expresión artística, el ejercicio creativo, aspectos terapéuticos y otros el arte genera comunidad) y hace consciente a su comunidad de su propia riqueza cultural.

Propuesta

- Usar los espacios de los Domos Juveniles y Escuelas Abiertas para permitir que las asociaciones puedan expresar su arte.
- Trabajar con los gobiernos locales para tener Casas de la cultura (ver ejemplo Colombiano) para favorecer un nuevo espacio para el desarrollo e intercambio artístico multidisciplinario.

Acciones en los 100 primeros días

- Usar el nuevo Observatorio nacional de Juventudes para identificar los espacios de arte y crear una base de datos de movimientos auto-definidos como artísticos.

Objetivo

- Darle a los artistas espacios para que puedan desarrollar sus capacidades.



Ir a: [#educación1](#), [#art](#)

Artistas profesionales peruanos en el mundo

Situación

- Los artistas peruanos no tienen suficiente apoyo del Estado y empresas para salir a mostrarse en el mundo.
- En muchos casos, fuentes de cooperación internacional se han visto imposibilitadas de dar fondos bilaterales para artistas ya que no contaban con la cooperación del estado Peruano.

Propuesta

- Implementar la permanencia de una Bienal de Arte en el Perú
- Premios concursables a: La Investigación, La Educación, La Producción Artística, Becas de desplazamiento para asistir a eventos en el extranjero y al interior del país y Publicaciones.

Acciones en los 100 primeros días

- Crear una agenda de eventos de artes visuales que promueva la participación de los artistas, investigadores, y productores locales en eventos internacionales.
- Mediante PromPerú garantizar la presencia de trabajadores de artes visuales peruanos en los eventos internacionales.

Objetivo

- Dar a conocer a nuestros artistas al mundo.



Ir a: [#peru-mundo](#), [#art](#)

Creación del catastro arqueológico a nivel nacional

Situación

- La Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico no cuenta con un catastro.
- Aun existiendo un Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y un Plan de Monitoreo Arqueológico que acompañe a cada proyecto de inversión, el reglamento no se cumple y el patrimonio arqueológico es destruido por la falta de capacidad de fiscalización del Ministerio de Cultura.
- Al no existir un catastro arqueológico, el Estado exige un CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos) como requisito para la realización de proyectos de inversión públicos y privados.
- El inversionista está obligado a monitorear por si aparecen restos durante la obra, con el riesgo de paralizar el proceso. Esto implica la realización, por deficiencia del Estado, de un trámite adicional por cuenta de los inversionistas.

Propuesta

- Se requiere levantar la información a nivel nacional para conocer cuáles son las zonas arqueológicas y cuáles no lo son. Ello podrá realizarse mediante el uso del satélite.
- Con un catastro arqueológico se protegerá el patrimonio y a la vez los inversionistas conocerían desde un primer momento las zonas libres de patrimonio, sin trámites adicionales.

Objetivo

- El catastro nacional nos permitirá tener un control y preservar mejor nuestro patrimonio nacional.



Un nuevo sello de calidad turística (CALTUR)

Situación

- CALTUR está actualmente a cargo del MINCETUR y Cenfotur es el operador. Por ello solamente elaborar un convenio toma varios meses. Los presupuestos son pequeños y al iniciar tarde en el año, se ejecuta apresuradamente.

Propuesta

- Reformular y repotenciar el Sello de Calidad Turística (CALTUR):
 - Potenciar una mejora de calidad en las categorías existentes: Alimentos y bebidas, hospedaje, agencias de viaje y operadoras turísticas, transporte turístico, guías y orientadores turísticos.
 - Implica articular acciones público privadas y promocionar el sello.
- Su ejecución debe ser a través de Cenfotur y no del Ministerio: Contaría con Plataforma virtual de capacitación. Monitoreo permanente.
- Articular con instrumentos de microcrédito.
- Promoción del sello de modo que signifique un beneficio atractivo para el empresario y que pueda articularse con otros instrumentos como el microcrédito promocional.
- Se deben actualizar los contenidos de la capacitación y crear una plataforma virtual o digital.
- Algo que facilitaría la contratación de los especialistas es desarrollar un sistema de compra de servicios de consultoría asesoría por modalidad Convenios Marco y que esta incorpore el control posterior como mecanismo de acreditación.

Objetivo

- Mejorar el acceso y la credibilidad del sello de calidad turística.



Fortalecimiento de la SUNAFIL

Situación

- Entre abril del 2014 y marzo del 2015, el 75% de órdenes de inspección han sido generados por denuncias y el 4% por operativos. Asimismo, de las actas de infracción generadas 2,035 (86%) se originan por denuncias y 327 (14%) son generadas por operativos.

Propuesta

- Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.
- Evaluar avances y presupuesto asignado.
- Capacitar inspectores laborales.

Acciones en los 100 primeros días

- Revisar Convenios firmados con Gobiernos Regionales.
- Mejorar instrumentos preventivos y de fiscalización.
- Difusión de beneficios a población general.

Objetivo

- Contar con una SUNAFIL que promueva, supervise y fiscalice el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo, al menos al 70% de empresas y microempresas del país.
- Los trabajadores perciben que el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y salud en el trabajo ha mejorado.



La Autoridad Autónoma de Gamarra

Situación

- Existen varios centros de desarrollo económico. Algunos ejemplos los siguientes núcleos de mayor producción semi-formal del país: Gamarra para textiles y ropa, Trujillo para cueros y calzado, o Zonas madereras para industria de muebles finos.

Propuesta

- Equipo gerencial contratado por el Estado en los primeros años para resolver y gestionar los problemas multidimensionales del emporio de Gamarra: limpieza, seguridad, corrupción, infraestructura, asistencia técnica empresarial.
- Implementación de una autoridad autónoma.
- Estandarización de procesos, medidas (tallas) y niveles de calidad de los productos.
- Simplificación administrativa: reducción de trámites y regímenes tributarios.
- Una institución de respaldo para los productores frente a requerimientos internacionales.
- Inclusión financiera de los productores.
- Asesoría permanente a los productores por profesionales de primer nivel en las áreas de procesos industriales, administración y comercio exterior, financiada por el Estado y con inclusión progresiva de los productores asociados en el presupuesto participativo.
- Uso eficiente y dirigido a los mismos productores, de los impuestos recaudados al sector.
- Pago de gerentes en la Autoridad Autónoma para profesionalizar y verificar que se den todos los servicios para el desarrollo de la actividad productiva (seguridad, ordenamiento, construcciones armonizadas, etc.)



Certificación de competencias laborales en Turismo

175

Propuesta

- Repotenciar el programa de competencias laborales y promoción al empresario para la inserción laboral bajo el liderazgo de CENFOTUR.

Acciones en los 100 primeros días

- Identificar los lugares que tienen mayor cantidad de personas dedicadas al rubro servicios en turismo y que no cuentan con calificación formal.
- Promover y difundir los beneficios de la certificación de competencias laborales, tanto a nivel de trabajadores como a los empleadores.
- Coordinar las visitas y requerimientos técnicos para la evaluación.

Objetivo

- Darle una certificación a los profesionales que ya tienen experiencia y mejorar sus habilidades para dales un mejor servicio a los turistas.



Ir a: [#empleabilidad](#), [#emprend](#), [#divprod](#)

Prisiones productivas

Situación

- 1/3 de la población penitenciaria ha cometido hurtos o robos.
- Casi un 60% de los reos han sido condenados a menos de 10 años de cárcel efectiva
- Más de 1/5 de los presos son re-ingresantes lo que muestra que el sistema penitenciario no rehabilita a los presos.

Propuesta

- Darle ventajas tributarias a las empresas que trabajen con los penales para darles una profesión a los reos. Esto se hace a pequeña escala pero puede ser generalizado.
- Con esta medida se le da un ingreso a los presos para que puedan enviar dinero a sus familias y paguen por espacio y servicios de mejor calidad.
- Las empresas pueden generar ganancias y mejorar su imagen en responsabilidad social.

Objetivo

- Disminuir el número de reincidentes en un 30% en todas las prisiones que apliquen el programa.
- Darle trabajo a 20% de la población carcelaria en los penas donde se aplique el programa.



Programa de promoción laboral para personas con discapacidad.

Situación

- En el año 2012, el 5,2% (1'575,402) de la población total tuvo alguna discapacidad. Las personas con discapacidad se concentraban, principalmente, entre los 65 y más años de edad (794,294 personas).

Propuesta

- Capacitar a las personas con discapacidad para que puedan ser igual o más productivas que una persona sin discapacidad.
- Facilitar el acceso a sus puestos de trabajo y priorizarlos para los puestos que implican labores a distancia.
- Articulación con programas de ideas nuevas en salud y tecnología para discapacitados.

Acciones en los 100 primeros días

- Enfoque multisectorial: Hacer empleables a las personas con discapacidad.
- Redefinir programa y normatividad existente y asignar recursos.
- Pedir facilidades legislativas para presentar nueva propuesta de Ley General del Trabajo o plantear un proceso de discusión de la misma.



Campo con futuro: Centros de Desarrollo Rurales (CDR)

178

Situación

- 1 de cada 4 peruanos vive en zona rural (según [INEI](#)).
- El 30% de nuestro territorio está dedicado al desarrollo de la actividad agropecuaria y la Sierra posee el 57,5% de la superficie agropecuaria total (según [Censo Agropecuario 2012](#)).
- El 30% de la población habita en zonas rurales de los cuales la mayoría son menores de 29 años. La población rural ha perdido más de 10% de sus habitantes en 10 años.

Propuesta

- En los Centros de Desarrollo Rural (CDR) se debe tener un centro de ayuda técnica para los ganaderos e industrias complementarios (semillas, alimentos para ganado, centro de hila), información de costos en tiempo real, postas médicas, veterinarias e incluso internados escolares rurales.
- Darles créditos/subvenciones (en función del tamaño del agricultor) con el Nuevo Banco Agrario para: pastos cultivados, cercos, acondicionamiento del agua, paneles solares, etc. El tiempo de recuperación de la inversión sería de 7 años (ejemplo de Juliaca).

Acciones en los 100 primeros días

- Identificar dónde ubicar los tambos rurales para llegar a la mayor cantidad de personas.
- Capacitar un equipo con más de 100 técnicos.



Ir a: [#educacion2](#), [#salud2](#), [#conectividad](#), [#negocios](#), [#divprod](#), [#juv1](#), [#etn](#)

Crecimiento en cobertura de los Centros de Desarrollo Rural Digitales (CDRD)

179

Situación

- Los CDRD crean bienestar para el ciudadano rural por su formato *one-stop shopping* de servicios de gobierno para el ámbito rural

Propuesta

- Incremento masivo de CDRD en un número creciente de localidades rurales en el país, con disponibilidad de conectividad de internet, y equipados con dispositivos de identificación electrónica de los ciudadanos (firma digital).
- Promoción masiva del uso de los CDRD por los ciudadanos, mediante capacitación en el sitio y el acceso a contenidos y aplicaciones multilingüe y habilitadas para personas iletradas o con discapacidad.

Objetivo

- Empoderamiento del ciudadano rural, mediante el acceso a información social y productiva y ejecución de trámites con alto impacto en su bienestar.

Acciones en los 100 primeros días

- Implementación de 1 CDRD en una localidad rural seleccionada.



Reconstruir los Agencias Agrarias

Situación

- EL Perú existen 950 Agencias Agrarias –AA; casi una por dos distritos, lo que significa que pueden reconvertirse en puntos importantes para facilitar el acceso a la información y servicios agrarios relevantes y necesarios en zonas rurales.
- Los datos estadísticos generados en las AA, sirven de datos fuente para la acumulación de información relevantes para el Gobierno Nacional.
- Las AA no cuentan con infraestructura adecuada para brindar servicios requeridos por parte del sistema productivo agrario ni con un sistema de conectividad adecuado.

Propuesta

- Enfocada a dirigir, consolidar y coordinar a nivel nacional, la recopilación y acopio de la información estadística agraria.
- Facilitar el acceso de las AA al Sistema Integrado de Estadística Agraria –SIEA.
- Mejorarla infraestructura y conectividad de las AA.
- Brindar servicios que, al agricultor de zonas rurales, le sirvan para contar con información suficiente y oportuna.
- Generar una mejora en el acceso a la información requerida por el sistema productivo agrario nacional para incrementar el flujo económico en el Sector.

Acciones en los 100 primeros días

- Diseño, modificación e implementación de Normas y Reglamentos.
- Desarrollo de los Planes Estratégicos.
- Convenios con Gobiernos Regionales y Locales.

Objetivo

- Que el agricultor de las zonas rurales del país cuenten con información suficiente y oportuna para mejorar su participación y bienestar.



Ir a: [#emprend](#), [#divprod](#)

Producción de Semillas de Calidad

181

Situación

- El sistema generador de semillas genéticas y abastecedor de semillas básicas y registradas se encuentra sumamente debilitado y requiere de una inyección de dinero estatal.
- El INIA, encargado de generar y proveer semillas de calidad al sistema semillero, sólo dedica el 0.3% del presupuesto sectorial para generar investigación.
- No existen semillas de cultivos nacionales de espárrago –a pesar de ser el primer exportador del mundo- y no existe semillas de cultivos nacionales de café con resistencia a la roya local –a pesar de que existen 425,000 hectáreas de café en el Perú.

Propuesta

- Propiedad Intelectual con lógica distributiva entre investigadores, oficinas de transferencia tecnológicas e instituciones.
- Homogenizar y oficializar los descriptores varietales.
- Inscripción obligatoria en INDECOPI de los cultivares generados por INIA y otros centros de investigación agrarios.
- Acelerar el proceso de generación de cultivares haciendo uso de herramientas modernas y adecuadas a nuestra realidad agraria.
- Alinear la oferta de semillas de calidad con la demanda real que la producción comercial requiere introducir al mercado.
- Desarrollo en biotecnología (agrícola, ganadería y bioprocesos).

Objetivo

- Mejorar la generación de nuevos cultivares de impacto permanente en la economía rural y a la vez estar enfocada básicamente en la seguridad alimentaria de nuestro país.



Ir a: [#emprend](#) , [#medamb](#)

Respirando aire limpio

Situación

- Lima y otras grandes ciudades tienen un problema de contaminación del aire. Según los informes de las agencias internacionales.
- Por ejemplo, Lima Este tiene un aire 8 veces más contaminado que lo tolerado por el límite de la OMS.

Propuesta

- Trabajar con los Gobiernos Municipales para buscar los 8 m² de áreas verdes por habitante como lo recomienda la OMS (Lima tiene menos de 3): Simplificación del SNIP para proyectos de arborización urbana.
- Ajustar las normas de emisiones de los automóviles.
- Fomentar el uso de autos híbridos y eléctricos: Revisión de la norma actual (definición de vehículo automotor).
- Fomentar el uso de medios de transporte masivos que registren mínimas emisiones.

Acciones en los 100 primeros días

- Fiscalización periódica y efectiva y de revisiones técnicas bajo estándares internacionales que sancionen la contaminación desde el parque automotor y las industrias contaminantes.
- Lanzamiento de programa para el incentivo de la renovación del parque automotor con vehículos híbridos y eléctricos.

Objetivo

- Garantizar la calidad ambiental en todos sus aspectos con participación activa de la población, tendiendo a la promoción de ciudades sostenibles.



Poblar lo talado 1/2

Situación

- El sector Forestal en el Perú tiene un gran potencial productivo por desarrollar y convertirse en una fuente importante de divisas para el país, participando de manera importante en su PBI.
- El mejor esfuerzo de generar madera cultivada fue realizada por el Fondo de Promoción para el Desarrollo Forestal – FONDEBOSQUE, al ejecutar el mayor programa de innovación tecnológico en plantaciones forestales (semillas, viveros y plantaciones).
- Las estadísticas oficiales nos indican que importamos anualmente más de US\$ 1,000 millones de dólares en productos madereros tales como: madera aserrada, postes, tableros, muebles, pulpa y papel entre otros. Cerca de un 95% proviene de plantaciones de Eucaliptos y Pinos principalmente de Chile, Brasil, Uruguay y Argentina.

LAS PLANTACIONES FORESTALES PERU - CHILE									
PAIS	EXTENSION TERRITORIAL (MILLONES ha)	EXTENSION FORESTAL (MILLONES ha)		Tierras de aptitud forestal (MILLONES ha)	DEFORESTACION ANUAL (Miles ha)	COMERCIO FORESTAL (MILLONES US\$)		N° EMPLEO (miles)	PBI (%)
		BOSQUES NATURALES	PLANTACIONES FORESTALES			EXPORTACIONES	IMPORTACIONES		
CHILE	75.61	13.6	0.2 *	34	s/i	6,100	s/i	400	2.7
PERU	128.526	78.8	2.8	10.5	150	250	1,100	s/i	-1

- Actualmente no se exporta nada de madera reforestada y unos US\$ 250 millones de madera depredada de los bosques naturales.



Ir a: [#emprend](#), [#divprod](#)

Poblar lo talado 2/2

Propuesta

- Priorizar como Política de Estado las Plantaciones Forestales.
- Incluir a la Forestación o Reforestación en el Plan Nacional de Diversificación Productiva, en las Asociaciones Público - Privadas, y en La Ley de Obras por Impuestos y otras normas promotoras de la inversión.
- Elaborar y Promulgar Leyes de Plantaciones Forestales que prioricen el Fomento a la Inversión Privada con seguridad Jurídica sobre tierras e inversiones (Actualmente La Ley Forestal y Fauna Silvestre está un 95% orientado al manejo de bosques naturales).

Acciones en los 100 primeros días

- Relanzar FONDEBOSQUE (Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal) pero con mayor autonomía; que no dependa del Ministerio de Agricultura, sino de la PCM, como fue en principio cuando fue creada.

Objetivo

- En los próximos 20 años exportar US\$ 3,000 millones de dólares de madera reforestada, producto de las Plantaciones Forestales.



Apoyando a las empresas que reforestan 1/2

Situación

- Se han perdido mundialmente, hasta la fecha, más de 10 millones de Ha, a una tasa anual creciente de más de 150 mil Ha, debido una serie de factores como la agricultura migratoria, minería ilegal, tala ilegal, entre otros factores.
- La demanda mundial de madera, crece de 1 a 2% por año. Esta nueva demanda anual es de aproximadamente 80 a 160 millones de m³.
- En el caso del Perú, es atendida por madera proveniente de la extracción legal (contratos y permisos), plantaciones forestales, importación de productos forestales que asciende a más de US\$ 1,000 mil millones/año, y por la tala ilegal.
- Una de las mejores alternativas para abastecer madera en la cantidad y calidad requerida en forma permanente, lo constituyen las Plantaciones Forestales. Estas abastecen cerca del 20% del consumo global de madera para fines industriales, y para mediados del siglo podrían estar proporcionando el 50% o más de este consumo.
- Nuestro país, es un importador neto de madera por más de US\$ 1,000 millones de dólares/año, y se estima que para el año 2016, sería de casi US\$ 2,000 millones de dólares.
- Nuestras exportaciones forestales madereras, escasamente no son más de US\$ 250 millones/año, de lo más valioso que tiene un bosque natural: caoba, cedro, ishipingo, cumala, etc. Las plantaciones, actuales tienen baja productividad: apenas 1-3 m³ de madera por hectárea por año con especies nativas, y entre 5-7 m³ con especies exóticas muy por debajo del 30 m³ por Ha/Año, de los países vecinos.
- 95% de las actividades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) está concentrado en la administración de los bosques naturales. Sin embargo, cada año se deforesta unas 150,000 hectáreas.



Ir a: [#emprend](#) , [#divprod](#)

Apoyando a las empresas que reforestan 2/2

Propuesta

- Usar Plantaciones Forestales con fines económicos, para recuperar las grandes extensiones depredadas como consecuencia de la Minería Ilegal y del Narcotráfico (Selva Baja, Madre de Dios y Puno entre otros).
- Priorizar las Plantaciones de especies de alta productividad con demanda en el mercado industrial que no tengan un efecto negativo en el medio ambiente.
- Involucrar en el tema de investigación de las Plantaciones Forestales al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), a los demás Centros de Investigación como el IIAP y a las Universidades (ninguno de las cuales, dicho sea de paso, dicta un curso completo de Plantaciones Forestales).
- Cambiar la modalidad de ejecución de las Plantaciones Forestales; actualmente todo lo realiza el Estado; es decir, el Estado debe cumplir su rol de normativo, supervisor y promotor de la actividad forestal y no de ejecución, como lo realiza actualmente; por tanto, todo trabajo de establecer y manejar una Plantación Forestal, debe ser realizado a través de empresas privadas, especialmente MYPES o PYMES.
- Dictar Medidas Legales, Tributarias y Administrativas que incentiven la Instalación y Manejo de Plantaciones Forestales. Con una legislación adecuada, vendrán las inversiones en AFPs y los Fondos de Inversión.
- Disponer que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) elabore de inmediato el Reglamento de Viveros Forestales, en coordinación con el INIA.

Objetivo

- Llegar a sembrar, con Plantaciones Forestales, los casi 10.5 millones de Ha de tierras con aptitud forestal, de las casi 78.8 millones de Ha de bosques naturales con los que contamos en el Perú.



Ir a: [#emprend](#) , [#divprod](#)

Estado que apoya la silvicultura 1/2

Situación

- En el de establecimiento y manejo de las Plantaciones Forestales. país se vienen estableciéndose Plantaciones Forestales desde hace 50 años, principalmente por iniciativa estatal (gobiernos centrales, regionales y locales), y algo de la cooperación externa; no obstante que este esfuerzo ha tenido objetivos primordialmente ecológicos y sociales, no ha dejado de tener algunos logros importantes como las 11,000 Ha de Pinos que han revolucionado al ecosistema y la economía rural de Porcón en Cajamarca, y de algunas plantaciones aisladas en La Libertad, Ancash, Junín y Apurímac, pero la mayoría ha tenido poco impacto económico, social y ambiental, por falta de coherencia y continuidad en los programas hacia un objetivo preciso y con visión de futuro.
- En el año 2011, se promulgó la Ley N° 29763 “Ley Forestal y de Fauna Silvestre” y luego de 4 años, en octubre del 2015, se promulgó 4 reglamentos, siendo uno de ellos para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales.
- Como estas plantaciones, mayormente son realizadas por el mismo Estado, no se genera empresas privadas PYMES, que pueden ofrecer este servicio, perdiéndose una importante iniciativa para generar empleo permanente y de mejorar la tecnología productiva.



Ir a: [#emprend](#) , [#divprod](#)

Estado que apoya la silvicultura 2/2

Propuesta

- Buscar líneas de financiamiento a largo plazo e incentivos no monetarios, con bajas tasas de interés entre 8 a 10 años de gracia, para motivar de esa forma la participación de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) y al Estado. (Ponemos como ejemplo al Gobierno de Chile que en 1974 vía Decreto Ley N° 701, puso a disposición del sector privado US\$ 300 millones de dólares para subsidiar hasta el 75% del costo de cada plantación forestal; y 40 años después tiene hoy más de 2 millones de Ha de Eucalipto y Pino, sobre cuya base exporta (incluido al Perú) diversos productos forestales que representan más de US\$ 6,100 millones de dólares al año. Algo similar también ha hecho Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y últimamente Ecuador).

Objetivo

- Llegar a tener 500,000 nuevos puestos de trabajo, en los próximos 5 años. (Por cada 2 Ha de Plantaciones Forestales, se genera 1 empleo formal para trabajadores no calificados).



Ir a: [#emprend](#) , [#divprod](#)

Artesanos pesqueros con futuro 1/2

Situación

- Según el “Censo Nacional de la Pesca Artesanal Ámbito Marítimo 2012” existen 44,161 pescadores artesanales, 12,398 armadores artesanales, 16,045 embarcaciones artesanales, 116 puntos de embarque y 184 astilleros y carpinterías navales.
- El 51% de pescadores artesanales se concentran en los puertos de Piura (13,248), Ica (5,731) y Ancash (3,645).
- El 35.9 % de los pescadores artesanales censados cuentan con seguros de salud, de vida o pensiones.

Propuesta

- Fortalecimiento de capacidades a los pescadores artesanales. No han tomado en cuenta la realidad de los pescadores artesanales. Asimismo, debe continuarse con el mejoramiento y adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- La pesca artesanal tiene un alto grado de informalidad. Acceso limitado al crédito y escasa tecnología. Pocos son los pescadores que se encuentran organizados; desde FONDEPES se ha venido impulsando este tema, no obstante es necesario repotenciarla.



Artesanos pesqueros con futuro 2/2

190

Propuesta

- Promover y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal mediante la dotación de infraestructura pesquera moderna, con adecuación a la norma sanitaria (Decreto Supremo N° 040-2001), mejorando la calidad de sus productos y como consecuencia de ello mejorar sus ingresos económicos.
- Fortalecer el apoyo crediticio con especial énfasis en la Acuicultura así como la asistencia técnica a brindarse, a fin que en el mediano plazo se consoliden como unidades económicas pesqueras.
- Creación de la SUNAPES (permitirá separar la función sancionadora de la regulatoria).
- La principal responsabilidad de esta Superintendencia, consistirá en innovar el sistema de fiscalización y control en la parte tecnológica: El sistema de control satelital tiene que ser replanteado y renovado con estándares de tecnología de última generación.
- Actualizado el sistema, el Estado debe recuperar su rol de fiscalización y control en forma directa sin la intermediación de terceros como ha venido ocurriendo hasta ahora.



Ir a: [#emprend](#) , [#divprod](#)

Marina de Guerra: Defensa de nuestra biodiversidad en tiempos de paz

191

Situación

- La Marina de Guerra del Perú cuenta con fuerzas operativas de superficie (cruceiros ligeros, fragatas, buques y Corbetas), submarinos y aviación naval (aeronaves de exploración, ataque, búsqueda y rescate, transporte e instrucción).

Propuesta

- Establecer una estrategia de control de la actividad pesquera ilegal, articulando el marco legal pesquero con las capitanías de puerto y la flota de la Marina de Guerra.
- El nuevo reglamento de sanciones de pesca debe incluir el uso de las multas cobradas a las empresas pesqueras para el mejoramiento tecnológico de la Marina de Guerra del Perú, aumentando su capacidad de rastreo y monitoreo de embarcaciones. Asimismo, se incorporarán bonos para las tripulaciones de la Marina de Guerra por desempeño.
- Toda embarcación no artesanal que navegue dentro de nuestras 200 millas será requerida de transmitir identificación y coordenadas en tiempo real. Toda embarcación que no cumpla será inmediatamente requerida de cumplir con la regulación, intervenida a la brevedad y considerada bajo sospecha.



Ir a: [#peru-mundo](#) , [#medamb](#)

Rescate de lechos fluviales: litorales perdidos.

Situación

- La costa norte del país está perdiendo litoral por la retención de sedimentos llevados por los ríos, como consecuencia de las represas y reservorios usados en los megaproyectos de irrigación, que capturan gran parte del caudal de los ríos.

Propuesta

- Revisión periódica de los lechos de ríos afectados por los deshielos de la Cordillera de los Andes y el manejo intensivo de la agricultura tecnificada.
- Establecer mecanismos de recuperación periódica de litorales, en coordinación con la ANA.



Investigación, Desarrollo e Innovación de nivel mundial 1/5

193

Situación

- Existen procesos no conectados apropiadamente en las Universidades (incubadoras, parques tecnológicos y vice-rectorías de investigación), la SUNEDU, el CONCYTEC, el FONDECYT y PRODUCE (INNOVATE PERÚ, Incubadoras, STARTUP PERÚ y CITEs) para generar y consolidar recursos humanos calificados e innovación productiva en ciencias tecnológicas y humanidades.
- Investigación humanística que puede también alimentarse de la ciencia y tecnología.
- Desde el año 2010, se han destinado más de 250 millones de soles para financiar proyectos de innovación en INNOVATE PERÚ. Esto corresponde a 4 veces menos presupuesto que lo que recibe una universidad pública brasilera como la UFRGS.
- Desde diciembre de 2013 hasta la fecha, se han realizado 3 ediciones de STARTUP PERÚ, donde se han presentado más de 1,200 proyectos y se han aprobado solo alrededor de un centenar de proyectos.
- Se están dando becas de postgrado desde CONCYTEC para universidades nacionales, pero no hay mecanismos claros que exijan una conexión entre la investigación y las necesidades productivas.
- El CONCYTEC, actualmente, no tiene un presupuesto asignado de manera directa y no pertenece a ningún ministerio. No se han creado financiamientos para investigación en áreas humanísticas (arte, cine, historia, teatro, derecho, psicología, entre otros).
- La industria peruana, actualmente, solo fabrica productos de segmentos de baja intensidad tecnológica.
- No existe en Perú una base integrada de gestión del conocimiento.



Ir a: [#innov](#)

Investigación, Desarrollo e Innovación de nivel mundial 2/5

194

Propuestas

- Programas de movilidad para estudiantes universitarios para viajar a universidades y/o parques de innovación durante el verano con gastos solventados para realizar investigación. Para esto, cada estudiante tendrá que presentar un ensayo de sus temas de interés y metas a futuro, los cuales serán conectados con propuestas de proyectos redactadas por profesores e investigadores que trabajen en los parques de innovación.
- Programas de investigación conjunta con universidades extranjeras (como los Doctorado Sandúiche no Exterior del programa Ciencia sem Fronteiras) para incentivar que estudiantes que van a realizar sus estudios de posgrado en el extranjero elijan temas de investigación ligados a asuntos de interés nacional. En estos programas, irían al extranjero para la formación teórica pero realizarían el trabajo de campo en el Perú. Debido a la falta de equipo tecnológico, este programa iniciaría con ciencias sociales y humanas.
- Consolidar los Clusters productivos (de Cacao, café, quinua, cuero, silvicultura, acuicultura, de la industria exportadora de muebles, y de energía (solar, eólica y biomasa)): productos y servicios con valor agregado.



Ir a: [#innov](#)

Investigación, Desarrollo e Innovación de nivel mundial 3/5

Propuestas:

- Categorizar los Investigadores en las Universidades y las Empresas como: a) Investigador-Innovador III, b) Investigador-Innovador II, c) Investigador-Innovador I, d) Investigador III, e) Investigador II y f) Investigador I. Un Investigador-Innovador es aquél que logra llevar los resultados de investigación a servicios o productos del mercado con la denominación HECHO EN PERÚ. Un investigador es un científico que está en la fase de producir conocimiento científico y aún no hace la fase madura de conectar los resultados con el mercado. El investigador-Innovador y el Investigador podrá ser de nacionalidad peruana o extranjera.
- Bonos Salariales para Investigadores en las Universidades según su categoría: Investigador-Innovador (III, II y I) y de Investigador (III, II y I). La categoría de Investigador-Innovador y de Investigador será re-evaluados y redefinida cada 2 años, pudiendo subir y bajar de categoría según sus resultados.
- Programas de Becas de Verano de Innovación para que escolares destacados de secundaria tengan una estancia en universidades peruanas participando en equipos que desarrollan proyectos de innovación tecnológica y humanística. Cada estudiante recibirá esta beca para solventar su estancia y poder presentar sus resultados.



Investigación, Desarrollo e Innovación de nivel mundial 4/5

Acciones en los 100 primeros días

- Crear dentro de CONCYTEC e espacio del Consejo Nacional de Investigación e Innovación Humanística.
- Programas de Personal Compartido Empresa-Universidad para que investigadores y estudiantes de postgrado con base científica y tecnológica sean contratados al mismo tiempo por una universidad y por una empresa. Esto busca lograr que sus labores de investigación e innovación puedan desarrollar y cumplan con exigencias contractuales tanto de la empresa como de la universidad.
- Programa de Consolidación en Innovación Tecnológica Empresarial para empresas que se formarán en Perú y que contratará solo profesionales peruanos, repatriados o ya residentes. Darles el 1er año libre de impuestos, el 2do año con 50% y el 3er año con el 100%. Estas empresas deberán pasar por un proceso de evaluación técnica especializada que certifique que tendrán un aporte tecnológico para el Perú y su nivel de impacto es el apropiado. Esto podría hacerse a través de INNOVATE PERÚ.
- Sistema Integrado de Incubadoras de Empresas con Innovación dentro de INNOVATE PERÚ con una política de Estado uniforme en innovación e incubación de empresas. Las incubadoras serán ubicadas en los lugares donde se van a crear luego los Parques de Innovación Tecnológica y Humanística. Esto implica dejar de financiar las incubadoras en diferentes entidades donde cada una funciona de manera distinta y muestran resultados no uniformes. Se trata de llevar la asesoría de incubación a todo el país bajo una política de Estado y eliminar las visiones y esfuerzos aislados de cada incubadora como se muestra hoy. Las universidades pueden tener sus propios mecanismos de incubación y pueden colaborar e interactuar con los mecanismos de INNOVATE PERÚ, pero debe ser algo interno en cada universidad para dinamizar la competitividad entre las universidades.



Investigación, Desarrollo e Innovación de nivel mundial 5/5

197

Objetivos

- Un ecosistema de innovación consolidado que facilite y asesore los procesos de innovación en las universidades, las empresas y los emprendimientos.
- Consolidar en el mercado a 5 STARTUPs por año.
- Investigadores de universidades y empresas categorizados y registrados y con bonos salariales a investigadores de universidades.
- 1,000 escolares de secundaria destacados en Veranos de Innovación por año.
- Estructura sólida de clusters productivos para generar de manera sostenida productos y servicios propios.
- Tener estudiantes universitarios en programas de investigación de verano en universidades y parques de innovación.
- Tener estudiantes de posgrado realizando investigación colaborativa entre parques de innovación y universidades.



Ir a: [#innov](#)

Programa de mejoramiento de los mercados de barrio

198

Situación

- Existen entre 1,600 a 1,800 centros de abastos minoristas sólo en Lima.
- Muchos de los mercados del país están en malas condiciones sanitarias y de acceso.

Propuesta

- Creación de un programa que financie y gestione mejoras de servicios básicos en los mercados minoristas del país, en áreas como seguridad, limpieza, asesoramiento empresarial, habilitación predial.

Acciones en los 100 primeros días

- Diseño del programa.



Ir a: [#emprend](#) , [#urb](#)

El Mercado del Progreso

Situación

- Los servicios del Estado para las empresas están distribuidos en diferentes entidades del Estado y muchas veces se encuentran en lugares distantes físicamente.
- En Chile existe la Corfo y en Brasil, Sebrae que proveen servicios para los empresarios.

Propuesta

- Reorganizar COFIDE, siendo una de sus competencias co-financiar servicios privados de asesoramiento empresarial y tecnológico a las empresas privadas, un “Mercado de las Pymes”.
- Los servicios de asesoramiento empresarial estarán relacionados a estándares de calidad y certificación, creación de conglomerados y sistemas de proveedores, articulación y asociatividad productiva, aprovechamiento de los TLCs, y banca de inversión.
- Crear un fondo de 1,000 millones como consecuencia de la articulación de los 28 programas de desarrollo productivo que hoy se encuentran desarticulados y debilitados.

Objetivo

- Hacer crecer las empresas y su productividad.



Ir a: [#negocios](#), [#emprend](#), [#divprod](#)

Integración de las bases de datos del estado: SUNAT, RENIEC, SIREHC, MTC.

20

Situación

- Hoy en día, un trámite en el Estado que requiere información de más de un ministerio tiene que hacerse necesariamente acudiendo a cada una de sus oficinas.

Propuesta

- Establecer en el corto plazo una estrategia digital que permita el uso de un solo documento para identificación, acceso a servicios y trámites del Estado.
- Reglamentar la firma digital y el pago de todos los servicios del Estado a través de redes bancarias e Internet.
- Uso de un sistema de registro electrónico de toda solicitud, trámite y pago entre el usuario y el Estado, de manera que cualquier ventanilla de cualquier entidad pública pueda verificar que un trámite se encuentra en proceso, eliminando esperas burocráticas.
- Cambio de procesos en el Estado para hacer más eficientes los tiempos de atención, apuntando hacia CERO PAPEL. (Te devolvemos tiempo con tu familia/empresa/cliente).

Acciones en los 100 primeros días

- Realizar la mejora de procesos de los 10 trámites más demandados por los ciudadanos.
- Establecer protocolos de atención a los trámites del Estado.

Objetivo

- Contar con un sistema de información que permita tener resultados eficientes y en corto plazo.



Ir a: [#negocios](#), [#innov](#)

Masificación de la ciudadanía digital

Situación

- El nivel de alfabetización digital es aún bajo en el Perú, en especial en la población adulta y adulta mayor.

Propuesta

- Coordinación masiva con gobiernos locales, para la implementación de campañas masivas de difusión sobre la existencia, beneficios y forma de uso de las herramientas digitales puestas a disposición de los ciudadanos para la mejora de bienestar en su relación con el Estado.
- Las campañas de difusión deberán ser multilingües y estar habilitadas para ciudadanos iletrados y personas con discapacidad.

Acciones en los 100 primeros días

- Lanzamiento de campaña nacional de masificación de la ciudadanía digital.

Objetivo

- Conocimiento masivo y aprovechamiento ciudadano (urbano y rural) sobre la existencia, beneficios y forma de uso de herramientas digitales de gobierno electrónico



Ir a: [#negocios](#), [#innov](#)

Implementación de plataforma de interoperabilidad: cero papel

202

Situación

- La inexistencia de un único sistema de información del Estado obliga a que los ciudadanos deban ir actualmente a más de una entidad del Estado cada vez que desean realizar un trámite.

Propuesta

- Implementación de la Plataforma de interoperabilidad del Estado (PIDE), como herramienta para integrar los sistemas de información del Estado, y por tanto simplificar la ejecución de trámites y el acceso a información de carácter productivo y social por los ciudadanos urbanos y rurales en el país, con la debida reglamentación de la firma digital.
- Uso de un sistema de registro electrónico de toda solicitud, trámite y pago entre el usuario y el Estado, de manera que cualquier ventanilla de cualquier entidad pública pueda verificar que un trámite se encuentra en proceso, eliminando esperas burocráticas.

Objetivo

- Simplificación masiva la ejecución de trámites de los ciudadanos urbanos y empoderamiento del ciudadano rural, mediante el acceso a información social y productiva y ejecución de trámites con alto impacto en su bienestar.

Acciones en los 100 primeros días

- Realizar la mejora de procesos de los 10 trámites más demandados por los ciudadanos.
- Establecer protocolos de atención a los trámites del Estado.



Ir a: [#innov](#)

Reducción competitiva de los precios de internet

Situación

- El Perú es el tercer país con mayores precios de internet en Sudamérica, sólo por encima de Paraguay y Bolivia.

Propuesta

- Facilitar las condiciones regulatorias y administrativas para expansión de portadores locales fuera de Lima Metropolitana, mediante políticas de competencia (roaming nacional, cargos por uso de infraestructura basados en costos reales) y coordinación con gobiernos locales.
- Reducción de barreras para la compartición costo-efectiva de infraestructura de banda ancha fija y móvil.
- Moderno Plan Nacional de Asignación de Frecuencias (PNAF), para permitir futuras licitaciones y concesiones de banda ancha móvil altamente competitivas en nuevas bandas de espectro radioeléctrico.

Objetivo

- Reducción sustancial en precios de internet (fijo y móvil).



Ir a: [#conectividad](#), [#emprend](#), [#innov](#)

Crecimiento en cobertura de los MAC digitales

Situación

- Los MAC crean bienestar para el ciudadano urbano por su formato *one-stop shopping* de servicios de gobierno para el ámbito urbano.

Propuesta

- Incremento masivo de MAC en espacios públicos aparentes (i.e. parques zonales), equipados con dispositivos de identificación electrónica de los ciudadanos (firma digital).
- Promoción masiva del uso de los MAC por los ciudadanos, mediante capacitación en el sitio y difusión masiva (*online* y *offline*).

Objetivo

- Simplificación masiva la ejecución de trámites de los ciudadanos en zonas urbanas.

Acciones en los 100 primeros días

- Levantamientos estadístico de los trámites más atendidos para su simplificación.
- Implementación de 1 MAC en una provincia seleccionada.



Ir a: [#negocios](#) , [#innov](#) , [#inst](#)

La nueva SUNAT 1/4

Concentrarla en su misión constitucional:

- Una institución es más eficiente cuando se concentra en aquello para lo que fue creada.
- Así hay que evitar que la SUNAT se encargue de actividades que no atienden directamente su rol de administrador de tributos.
- Debe aclarar la correcta relación entre su rol de administrador de tributos y de actuación aduanera. El proceso de fusión entre SUNAT y ADUANAS debe ser revisado.
- Hay que eliminar la exigencia de que la SUNAT resuelva en primera instancia las reclamaciones tributarias. Debe ser una opción del ciudadano y de las empresas, no una obligación.

Disminuir las exigencias de colaboración de los ciudadanos y empresas:

- Es correcto el proceso de informatización y virtualización de los procedimientos tributarios y de los deberes formales tributarios de los ciudadanos y empresas, sin embargo el costo de implementación no puede ser cargado a estos como viene ocurriendo hoy con la llevanza de libros electrónicos, con la emisión de comprobantes de pago electrónico, etc.
- Revisión de los deberes de colaboración en entrega de información por parte de los ciudadanos y empresas.
- SUNAT no requiere solicitar, en muchos casos, más información al contribuyente, pues ya la posee. Hay que ordenar y minimizar a lo necesario la entrega de información por parte de ciudadanos y empresas.
- Disminución sustancial de la exigencia a los ciudadanos y empresas de colaborar en la recaudación tributaria. Revisión total del Régimen de Deducciones o SPOT y de los Regímenes de Retenciones y Percepciones del IGV, entre otros.



La nueva SUNAT 2/4

206

Evitar la tramitología:

- Revisión completa de los procedimientos administrativos que hacen los ciudadanos y empresas ante SUNAT, eliminando aquellos que no sean indispensables para la correcta administración de los tributos.
- Se requiere una revisión de la normatividad y procedimientos que tiene la SUNAT para gestionar: (i) las notificaciones, especialmente las electrónicas, (ii) la concesión de los fraccionamientos tributarios, y (iii) los procedimientos de medidas cautelares previas y de la cobranza coactiva de la deuda tributaria.
- Para ello debe partirse de la presunción de que el ciudadano es honesto y quiere cumplir con sus obligaciones tributarias.
- Establecimiento de una nueva política de producción de normas, evitando las modificaciones constantes y dando un tiempo adecuado para que los contribuyentes puedan entender y aplicar los procedimientos que se aprueben.
- Aquí debe ir el cómo de la propuesta de eliminar la obligatoriedad de la instancia de reclamación ante SUNAT para la revisión de las acotaciones (determinación de deudas) emitidas luego de las fiscalizaciones ; si va ser opcional la mayoría de contribuyentes va recurrir directamente al Tribunal Fiscal y este va necesitar más RRHH y una normativa que lo agilice (ojo ya tiene un pasivo muy abultado del que tendría que deshacerse primero antes de asumir su rol como primera instancia).



Ir a: [#negocios](#)

La nueva SUNAT 3/4

Fortalecer el recurso humano para el verdadero servicio al contribuyente

- Fortalecer la formación de los funcionarios y servidores de SUNAT bajo el concepto de que:
 - Tiene una función de orden constitucional cuya base es servir al ciudadano para que éste cumpla con el tributo justo.
 - Su función NO es recaudar a cualquier costo, a como dé lugar e incluso violando los derechos de los contribuyentes.
 - Asumiendo que todos los ciudadanos tienen derechos constitucionales que respetar, especialmente los más pequeños.
 - El funcionario y servidor de SUNAT están al SERVICIO de los ciudadanos y debe promover que estos entiendan su deber de contribuir y facilitarles ello. Salvo que haya claros indicios de elusión o evasión, las facultades que más privan las libertades del contribuyente no pueden usarse indiscriminadamente.
- Fortalecer la carrera pública, buscando atraer el talento:
 - Reformular el perfil del funcionario público.
 - Capacitar al funcionario para lograr su excelencia.
 - Adecuada gestión de los RRHH, para evitar la migración de los talentosos y disminuir sustancialmente contratos temporales o bajo modalidad CAS.
 - Eliminar cualquier atisbo de la cultura del "facilismo recaudatorio": el agente fiscalizador NUNCA debe negociar y amedrentar a los contribuyentes para que cumplan con pagar lo que aquel cree pero no puede probar.
 - Eliminar cualquier generación de incentivos perversos como pago de bonos por incremento cuantitativo de recaudación, ascensos en base a record de **acotaciones**, etc.



La nueva SUNAT 4/4

Incentivar el rol formador de conciencia tributaria y de promoción de cultura tributaria

- Participar activamente en los procesos educativos nacionales, con miras a crear conciencia y cultura tributaria.
- Asumir que la SUNAT en su relación con el contribuyente tiene un rol educador y de promoción de que este tenga que incorporar en su idea de negocio o actividad que hay que cumplir con las obligaciones tributarias.
- Promover un rol más protagónico de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero para apoyar en el servicio al ciudadano, especialmente a los más pequeños.

Una Fiscalización inteligente dirigida a ampliar la base tributaria y cobrar los tributos justamente determinados

- Implementar la siempre prometida ampliación de la base tributaria a través de mecanismos de fiscalización en los que prime la inteligencia y la aplicación de las TIC.
- Reforzar los convenios ya suscritos así como la cooperación interinstitucional con el fin de detectar oportunamente las operaciones sospechosas realizadas desde o hacia paraísos fiscales.
- Privilegiar el uso racional de la información que recaba la SUNAT y complementarla con un debido conocimiento de las actividades y sectores económicos a fiscalizar, con el fin de evitar las acotaciones que se dan por desconocimiento de la operatividad de la actividad que realiza el ciudadano o la empresa.



Una nueva conectividad

Situación

- Nuestro país tiene grandes carencias en conectividad para integrar a las personas y desarrollar la producción.
- El Océano Pacífico será el nuevo centro del comercio mundial y Asia el que marque el ritmo del crecimiento.

Propuesta

- Evaluación técnica rigurosa del tren transoceánico.
- Ampliación Aeropuerto Jorge Chávez
- Crear 3 Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) prioritarios:
 - Eje norte: Conectividad de los departamentos como San Martín y Cajamarca y modernización del puerto de Paita.
 - Eje centro: Conectividad de los departamentos como Pucallpa y Huancayo, mejorar la carretera central, modernización del puerto del Callao y ampliar la capacidad del Aeropuerto de Jorge Chávez de Lima.
 - Eje sur: Conectividad de los departamentos como Puno, Cuzco y Arequipa, mejorar el puerto del Corio e internacionalizar el aeropuerto del Cuzco.

Objetivo

- Permitir que el Perú sea el centro del comercio de la Región y diversificar nuestra economía.



Ir a: [#conectividad](#) , [#urb](#)

Autoridad Autónoma de Lima y Callao (AALC)

210

Situación

- El segundo problema según la encuesta realizada por Lima Como Vamos 2014 en la ciudad de Lima es el transporte público (54%).
- No existe una planificación integrada en los sistemas de transporte para Lima y Callao.
- En el transporte público existen 156 rutas autorizadas por El Callao con el 80% de su recorrido en Lima, asimismo Lima de un total de 347 rutas autorizadas, 79 tienen aproximadamente el 40% de su recorrido en el Callao.
- Actualmente no existe marco legal (Ley) ni marco técnico (manual de diseño geométrico Vial Urbano), lo cual no permite generar proyectos sostenibles y enmarcadas en la movilidad sostenible de ciudades.

Propuesta

- Creación de la Autoridad Autónoma del Transporte de Lima y Callao, encargada de planificar, priorizar y gestionar el sistema de transporte urbano y el desarrollo de infraestructura vial. La Autoridad Autónoma del Transporte, involucraría un directorio formado por la Municipalidad Provincial del Callao, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Gobierno Regional del Callao, CEPLAN, el Ministerio de Transportes e incluso el Ministerio de Economía.
- Cualquier mega-obra en materia de transporte y tránsito, presentada como iniciativa privada ante PROINVERSION para ejecutarse en alguna de las dos ciudades, para proceder, debe contar con el visto bueno de la AALC.

Acciones en los 100 primeros días

- Base Legal, Base Técnica(Reglamento de Diseño Geométrico Vial Urbano), Mesas de trabajo entre los involucrados para encontrar un acuerdo.

Objetivo

- Tener la AATC funcionando en los primeros 2 años de gobierno.



Ir a: [#conectividad](#) , [#urb](#)

Programa Nacional de Apoyo al Taxista (PRO-TAXI)

211

Situación

- Un problema recurrente es la inseguridad a la que se encuentran sometidos los taxistas, que muchas veces son víctimas de delincuentes que solicitan un traslado con el único fin de arrebatarles su herramienta de trabajo (su taxi), poniendo en riesgo no solo su patrimonio sino su vida.
- Al mismo tiempo sufren de la competencia desleal de los taxistas informales, llamados taxis “Pirata”.

Propuesta

- Proponemos crear desde el Gobierno Central, en coordinación y con el apoyo de la AMPE, el “Programa Nacional de Apoyo al Taxista” (PRO-TAXI), con el fin de constituir un fondo de apoyo a los que prestan servicio de taxi formal, que les permita tener un seguro específico.
- Dicho fondo también podría servir para capacitar a los taxistas en materia de prevención.
- Contar con una línea telefónica de ayuda dedicada.
- Coordinar con la policía para mejorar las sanciones a los taxistas ilegales.

Acciones en los 100 primeros días

- Encargar al MTC la elaboración y dación de la normativa necesaria que cree e implemente el “Programa Nacional de Apoyo al Taxista” (PRO-TAXI) y dote al programa de los recursos requeridos para su operación.

Objetivo

- La norma debe estar lista para ser publicada en el mes de julio del 2017.



Ir a: [#conectividad](#)

Potencial energético renovable del país

Situación

- Los gasoductos son el 50% de la producción de electricidad.
- En pueblos aislados, llevar electricidad costaría al menos \$1,500 por hogar. \$800 con energía solar. FOSCE subsidia esto en la actualidad.
- 3 millones de peruanos no tienen electricidad y pagan más por su consumo que el resto del país.
- Existe un Plan Nacional de Biodigestores que no está en ejecución.

Propuesta

- Uso de barcos metaneros a manera de gasoductos virtuales.
- Generación híbrida eólica-hidráulica en zonas rurales con vientos fuertes: el viento ayuda a crear caídas de agua artificiales al mover bombas y estas a su vez generan electricidad.
- Innovación y desarrollo: convenios de cooperación UNI-UNSA-UNA... MIT, Harvard, etc., cambiando la regulación para que las partidas de las universidades permitan contratación de equipos de científicos.
- Cascarilla de arroz y residuos de madera como fuentes de energía para Lambayeque y la selva

Fuente de energía	Potencial total MW	Capacidad instalada MW
Hidráulica	69,937	2,954
Eólica	22,500	232
Solar	25,000	96
Biomasa	900	27
Geotérmica	3,000	0



Ir a: [#serpub](#) , [#innov](#) , [#medamb](#)

SIVAN/SIPAN: Vigilancia y Control Integral, tierra, mar y fluvial

Propuesta

- En el proceso de modernización, un nuevo rol, importante de nuestras Fuerzas Armadas será el soporte del Mega Sistema “SIVAN/SIPAN” (Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional y Sistema de Protección Amazónico y Nacional).
- Esto permitirá el fortalecimiento de las relaciones civil-militares, que hará posible la interoperabilidad de las capacidades militares puestas al servicio de las decisiones políticas en temas de desarrollo y seguridad integral del país.
- Se implementará a nivel nacional siete (7 CRVs) Centros Regionales para la Vigilancia y control aeroespacial, terrestre y marítimo del país y un Centro Nacional de Coordinación (CVN/Lima). El mega sistema permitirá la gestión de la Información a nivel nacional y en tiempo real.
- El SIVAN/SIPAN, es una gran herramienta tecnológica y de gestión fundamental para el desarrollo y la seguridad nacional, comprende la integración y convergencia de sensores marítimos, aeroespaciales y terrestres en múltiples plataformas, cuyo producto final es la información estratégica y en tiempo real para la toma de decisiones de las autoridades nacionales en los tres niveles de la administración pública (nacional, regional y local) y de soporte transversal a los diferentes organismos del Estado.

Acciones en los 100 primeros días

- Conformación de una Comisión Multidisciplinaria para la revisión del PIP del SIVAN cuyo alcance actual es solo para la Amazonía y se actualice su proyección a nivel nacional dada la urgencia por la situación actual de la seguridad del país.
- Presentación del proyecto de Ley de creación del SIVAN/SIPAN con un concepto de Filosofía Dual. En el año 2017 se debe dar inicio a la implementación progresiva y por fases en 4 años.

Objetivo

- Al final del Gobierno, el SIVAN/SIPAN estará implementado.



Ir a: [#peru-mundo](#) , [#medamb](#)

El estado en las fronteras / Trabajando con los vecinos

214

Situación

- Existen diferentes convenios con nuestros vecinos limítrofes como el convenio con Ecuador para luchar en contra de la Minería ilegal o un comité de fronteras con Chile.
- Existen fronteras reputadas por el tráfico de Oro (Bolivia) y drogas ilícitas (La triple frontera con Colombia y Brasil)..
- Muchas de las poblaciones en extrema pobreza se encuentran en las zonas fronterizas.

Propuesta

- Trabajar planes binacionales o trinacionales y multisectorial para tener interconexión física, servicios del Estado, control del espacio y lucha contra la pobreza.
- Ampliar el programa de implementación de Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).
- Trabajar con sectores para llevar los servicios del Estado peruano y dar oportunidades de educación a todos los pobladores de espacios fronterizos en situación de pobreza.
- Dar ventajas fiscales para las empresas que se instalen de espacios fronterizos en situación de pobreza.

Objetivo

- Trabajar en relación con nuestros países vecinos para llevar servicios y desarrollo a las zonas fronterizas que tienen mayores carencias.



Ir a: [#peru-mundo](https://twitter.com/peru-mundo)

Fortalecer la Integración regional y la presencia peruana en el mundo

Situación

- Somos parte de la CAN – UNASUR- AP pero los peruanos no saben exactamente las ventajas que esto implica.
- En los últimos 3 años se han logrado incrementar los acuerdos de cooperación multilateral en más de 70%.
- Firmamos alrededor de 10 acuerdos de promoción comercial por año pero muchas PYMES no se sienten acompañadas.

Propuesta

- Aprovechar la situación geográfica privilegiada del Perú dentro de Sud América para impulsar el diálogo y buscar una mayor unión.
- Buscar a mediano plazo libre tránsito de personas, servicios, integración física y capitales, políticas multinacionales y trabajo en conjunto para atraer inversiones.
- Buscar acuerdos comerciales en bloque con nuestros vecinos para tener mayor poder de negociación.



Servicios para peruanos en el exterior / RREE

216

Propuesta

- Mejorar la atención en los consulados y crear nuevos.
- Promover la libre circulación de personas en la Región.
- Trabajar con los otros países para mejorar la política migratoria.
- Mejorar la cooperación interinstitucional entre la Cancillería y entidades nacionales como RENIEC y DIGEMIN.
- Capacitación del personal consular en atención al público y especialización en servicios consulares.
- Perfeccionamiento de la Página Web de los Consulados.

Objetivo

- Disminuir el número de quejas en los consulados en un 70% durante el gobierno.
- Crear nuevos acuerdos con los países en los que hay mucha población peruana, de ese modo favorecer a nuestras comunidades.
- Dar facilidades para el envío de remesas e ingresos de capitales de personas naturales.



Ir a: [#peru-mundo](#) , [#per-ext](#)

Incentivos para el retorno a casa

Propuesta

- Facilitar la emisión y renovación de todos los documentos (DNI, pasaporte, etc.) que los peruanos que retornen del exterior necesiten para establecerse en casa.
- Autorizar e implementar la emisión de todos los documentos (pasaporte, trámites para revalidación de estudios, etc.) en todos los consulados peruanos en el mundo.
- Apoyar a la SUNEDU y a las universidades autorizadas para que las convalidaciones y/o revalidaciones de los estudios, grados y títulos obtenidos en otros países sean en un plazo no mayor de 120 días.
- Medidas atractivas de exoneración de impuestos para la inserción económica de peruanos que retornen; eliminaremos trabas para retorno definitivo de profesionales.
- Repatriación a, como mínimo, 1,000 profesionales peruanos para que apoyen el desarrollo de industrias de alta tecnología.
- Crearemos plazas en MINSA para profesionales de la salud con posgrados en el extranjero para mejorar la salud de la población peruana.
- Asesoría en importación y exportación así como apoyo a inversionistas que traen fondos propios y de terceros a las principales inversiones en el país.



Ir a: [#per-ext](https://twitter.com/per-ext)

Jóvenes asesores en el Estado

Situación

- Sólo 17% de los servidores públicos son jóvenes (menores de 29 años) en Perú (fuente [Servir](#)).
- Muy pocos de los asesores en puestos de confianza son jóvenes.
- La mayoría de funcionarios públicos son mayores de 40 años (fuente [Servir](#)).
- La Liga de los 500 es una lista con las 500 personas que van a ocupar un puesto de alta responsabilidad en el gobierno de **Todos por el Perú**.

Propuesta

- Todos los miembros de la Liga de los 500 que tengan cargos de asesores a su mando tendrán que contar con un joven (menor de 29 años) entre estos.

Acciones en los 100 primeros días

- Crear los Términos de Referencia para los puestos de asesores tomando en cuenta la edad de los asesores.

Objetivo

- Dar un espacio a los jóvenes para que ocupen puestos de responsabilidad y que tengamos una nueva generación de funcionarios públicos.



Incorporación de la interculturalidad como herramienta para manejar nuestras diferencias culturales

219

Situación

- El Perú se ha construido anteponiendo la herencia hispana y sobre la herencia autóctona. Esta narración no responde a la realidad de nuestro país y debe ser modificada por una que nos identifique como una sociedad fundamentalmente mestiza e intercultural.
- El ministerio de cultura señala que existen 55 pueblos diferentes en el Perú y la mayoría de ellos con sus respectivas lenguas.

Propuesta

- Incluir la interculturalidad en todos los niveles de la vida diaria de los peruanos de manera a que sirva como una herramienta para el fortalecimiento de las capacidades tanto del Estado como de la sociedad en el manejo de nuestras formidables riquezas (y diferencias) culturales.
- Aplicar los procedimientos de educación intercultural propuestos por el Ministerio de Cultura en los diferentes programas escolares para que sirvan como una herramienta estratégica en la resolución de conflictos y en el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Reforzar la formación en interculturalidad con un programa de comunicación de que será difundido a través de diversos medios de comunicación. Principalmente en prensa escrita, radio y televisión.

Acciones en los 100 primeros días

- Reunir al equipo que trabajará los programas de interculturalidad.

Objetivo:

- Al final del gobierno los ciudadanos herramientas de la interculturalidad en sus relaciones con otros grupos culturales del país.



Ir a: [#etn](#), [#pol](#)

Derecho de pueblos indígenas 1/2

Situación

- Según el censo del 2007 realizado por el INEI, el 16% de la población peruana es indígena, ello representa aproximadamente cuatro millones de personas. Tenemos instituciones que tienen como objetivo velar por los pueblos indígenas dentro de los 3 poderes del Estado y de manera descentralizada (Gobiernos Regionales y Locales). La principal entidad es el Ministerio de Cultura, por medio del Viceministerio de Interculturalidad ha reconocido a 55 pueblos indígenas, sin embargo dicho número puede incrementarse luego de la evaluación respectiva.

Propuesta

- Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas encargadas del tema indígena.
- Incrementar el presupuesto y los recursos humanos de las instituciones públicas encargadas del tema indígena.
- Agilizar el proceso “pendiente” de titulación de tierras que mantienen los pueblos indígenas.
- Promover el uso y respeto de las costumbres, instituciones e idioma, entre otros, de los pueblos indígenas en su relación con las instituciones públicas.



Derecho de pueblos indígenas 2/2

Acciones en los 100 primeros días

- Crear una instancia de coordinación interministerial y descentralizada para que elabore un plan de trabajo sobre las principales acciones a desarrollar que deberá tomar en cuenta los diagnósticos sobre la situación de los pueblos indígenas.
- Comprometer a los representantes de los pueblos indígenas en las acciones emprendidas por el Estado.

Objetivo

- Garantizar que las medidas que involucren a los pueblos indígenas tomen en cuenta la discriminación positiva que los beneficie.



Aporte de IDEHPUCP sobre pueblos indígenas

222

Propuestas

- Concluir los procesos de titulación de propiedades de comunidades campesinas y nativas. Según el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, solo en la Amazonía habría 500 comunidades que aún no tienen títulos de propiedad. Sin embargo, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDSESEP calcula que se trata de 1,300 comunidades. Por otro lado, el Instituto del Bien Común (IBC) indica que están pendientes de titulación 666 comunidades nativas y 3,303 comunidades campesinas.
- Concluir con los procesos de adecuación de las reservas territoriales a reservas indígenas para pueblos en situación de aislamiento.
- Fortalecer la Autoridad Nacional en Pueblos Indígenas, a través de mejoras presupuestarias, contratación de personal especializado, dándole capacidades de fiscalización por ejemplo frente a ingresos no autorizados a las Reservas para pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI), entre las principales. Nuestro objetivo es hacer que este sector sea cada vez más fuerte y con la capacidad de estar a la altura de otras entidades a nivel de la región latinoamericana.



Ir a: [#etn](#)

Inclusión de los Afroperuanos en el Censo del 2017 - aporte de ASONEDH

223

Propuesta

- Ratificación del Consejo Indígena y Afroperuano del Instituto Nacional de Estadística - INEI para la implementación de la variable étnica en el Censo Nacional del 2017. Inicio de campañas de auto-identificación afroperuana en los diferentes medios de comunicación.

Objetivo

- Datos actualizados sobre la situación actual en el ejercicio y goce de los derechos sobre la población.



Ir a: [#etn](#), [#pol](#)

Inclusión de los aportes de la población afroperuana en la currícula educativa nacional - aporte de ASONEDH

224

Propuesta

- Una estrategia para erradicar la discriminación racial hacia la población afroperuana que consiste en la inclusión de la historia de África y de los afrodescendientes en la currícula educativa nacional, además de coadyuvar a mejorar la autoestima y la autopercepción de la población afroperuana sobre su propia identidad. El artículo 2 inciso 19 de la Constitución Política del Perú de 1993 establece que: "Toda persona tiene derecho: A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación". Sin embargo, señalar en la escuela que "los "negros" han sido solo esclavos y Ramón Castilla los liberó", como hasta el día de hoy, genera un desconocimiento del aporte afroperuano en la construcción de la Nación, incluyendo una invisibilidad a sus héroes anónimos en la lucha por la independencia del Perú, además esta omisión promueve el bullying racial hacia los niños afroperuanos en las instituciones educativas, que responden a una estigmatización y desvalorización de lo afroperuano. Se discrimina lo que no se conoce.

Acciones en los 100 primeros días

- Declarar como heroína nacional a Catalina Buendía de Pecho y al sobreviviente del Monitor Huáscar, Don Grumete Medina.
- Ratificación del Consejo Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación (CONEIB).
- Incluir en la nueva redacción de textos de educación primaria y secundaria la participación de los afroperuanos en los hechos importantes de la historia del país.

Objetivo

- 90% de niños y adolescentes afroperuanos orgullosos de su identidad.
- 70% de reducción de denuncias de bullying racial en las instituciones educativas.
- 50% de la población en general reconoce el aporte de los afroperuanos en la construcción de la nación.



Ir a: [#educacion2](#) , [#etn](#) , [#pol](#)

Institucionalizar el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015 – 2024 - aporte de ASONEDH

225

Propuesta

- El Decenio Internacional de los Afrodescendientes, ha sido proclamado por la resolución 68/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra del 2015 al 2024.
- Reconoce que alrededor de 200 millones de afrodescendientes en el mundo poseen acceso limitado a servicios de educación y salud de calidad, a la vivienda y la seguridad social como consecuencia del comercio de personas y trata transatlántica de los Gobiernos por más de 400 años.
- Exhorta a los estados miembros a realizar políticas públicas de reparación histórica que restituya el ejercicio y goce pleno de sus derechos humanos.
- Institucionalizar el Decenio Afro consiste en cumplir con el compromiso del Estado Peruano ante las Naciones Unidas de empezar a priorizar en las políticas y programas de todos los Ministerios a la población afroperuana.

Acciones en los 100 primeros días

- Generar un acuerdo desde la PCM para incluir el enfoque étnico racial en las políticas públicas de los Ministerios, priorizando a las comunidades con presencia afroperuana.
- Considerar el Programa de Actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, además de los recién aprobados Lineamientos de Política para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura como hoja de ruta para la implementación de políticas públicas.

Objetivo

- 80% de los Ministerios con programas y políticas de impacto directo a las comunidades con presencia afroperuana en el País.
- Programas de Gobierno adecuados a las necesidades de la población afroperuana en salud, educación, empleo y vivienda.



Ir a: [#etn](#) , [#pol](#)

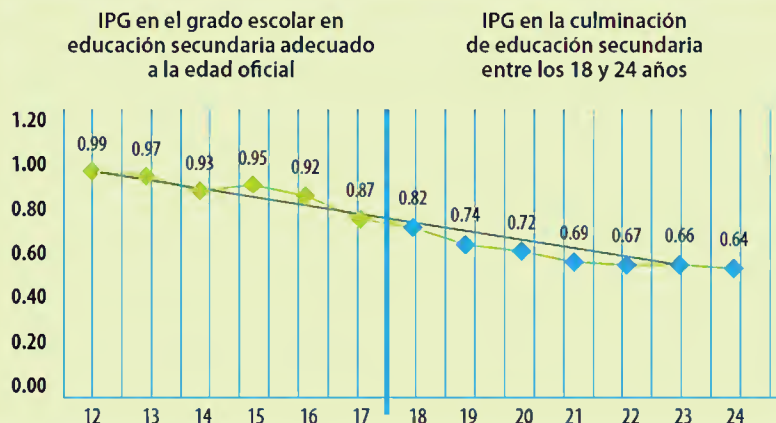
Situación de la equidad de género Proveniente de Florecer-UNICEF e INEI

En el 2013, 35,7% de las mujeres peruanas en edad fértil han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.
36,4% de las mujeres del área urbana y 33,9% del área rural.

Desigualdad de Género en la Permanencia y Progreso

Departamento	Índice de Pariedad de Género - IPG	Por cada 100 hombres hay
Loreto	0.65	65 mujeres
Huancavelica	0.70	70 mujeres
Ayacucho	0.73	73 mujeres
Ucayali y Cajamarca	0.74	74 mujeres
Amazonas	0.75	75 mujeres

Desigualdad de Género en la Permanencia y Progreso



La mayor tasa de prevalencia de la violencia física se produce en el Cuzco donde el 53,0% de las mujeres en edad fértil sufrieron violencia física alguna vez en su vida.



Derecho a una vida sin violencia

Situación

- La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2013 del INEI, muestra que 71.5% de las mujeres sufrió alguna vez por violencia de parte de su pareja, y de este porcentaje, 35.7% fue afectada por violencia física, 8.4% por violencia sexual y 67.5% por violencia psicológica o verbal.
- El Perú sólo hay unas 47 casas refugios para mujeres víctimas de violencia familiar en todo el país.
- La mayoría de mujeres sienten que en las comisarías no las atienden por estos casos.

Propuesta

- Capacitar a los policías para que atiendan adecuadamente los casos de denuncias por violencia conyugal.
- Normar para que toda municipalidad tenga un espacio de acogida para las mujeres víctimas de violencia.
- Cofinanciar casas-hogar con los gobiernos regionales para lograr cubrir las necesidades de la población.
- Favorecer las iniciativas como Laboratoria (pero orientadas a las mujeres que han sufrido violencia) y la RECARE - Red Nacional Casas de Refugio para la mujer y la Niñez.

Acciones en los 100 primeros días

- Reducciones fiscales para las empresas que capaciten y den empleo a las madres víctimas de violencia.

Objetivo

- Duplicar el número de casas-hogar al término del gobierno.
- Tener una tasa de empleabilidad de más del 50% de las mujeres acogidas.



Erradicar la violencia contra la mujer 1/2

Situación

- La Ley 30364, destinada a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, recoge el concepto de violencia contra las mujeres de la Convención de Belem do Pará y exige un rol activo del Poder Judicial y de la Policía Nacional del Perú.
- Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables hasta agosto de 2015 se han producido 64 casos de feminicidio y 125 casos de tentativa por lo que este tema debe incluirse como una política de seguridad ciudadana.

Propuestas

- Se incluirá un presupuesto específico para su implementación así como se establecerán las medidas necesarias para su correcta implementación.
- Se impulsará la creación de la especialidad funcional en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la Policía Nacional del Perú de conformidad con la Ley 30364 a través de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.
- Se impulsará el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual mediante un proceso de descentralización de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional.



Erradicar la violencia contra la mujer 2/2

Propuestas

- Se impulsará una respuesta coordinada del Estado que incluya la elaboración de datos oficiales actualizados, un rastreo de las denuncias de violencia que hizo la víctima y un régimen de sanciones para aquellos funcionarios que no les dieron el curso adecuado. Así mismo, en la medida que no basta la regulación penal del feminicidio mientras que los casos de tentativa se consideren como lesiones, se impulsará una tipificación específica de los mismos. De otro lado, se impulsará una política pública orientada a la prevención de tal conducta mediante la promoción de la independencia económica de la mujer y la protección del grupo familiar.
- Se impulsará la implementación de la ley para prevenir y sancionar el acoso en los espacios públicos, Ley 30314, así como la modificación del Código Penal para que esta conducta se encuentre tipificada en el mismo.
- Se impulsará la ejecución de los planes vigentes de Igualdad de Género 2012-2017, Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021, Plan de Derechos Humanos y se promoverá la implementación de un Plan contra la violencia hacia las mujeres.



Garantizar el acceso, la permanencia y culminación oportuna en la educación secundaria – Florecer de UNICEF

Política y medidas	Indicadores	Metas al 2016	Metas al 2021
Culminación oportuna de la secundaria			
Incremento de las oportunidades con paridad de genero para la educación secundaria en áreas rurales.	Porcentaje de culminación de secundaria de adolescentes hombres y mujeres de áreas rurales y con población indígena.	50% de adolescentes, hombres y mujeres culminan oportunamente la secundaria de áreas rurales.	100% de adolescentes, hombres y mujeres culminan oportunamente la secundaria en áreas rurales.
Cierre de brechas de género en culminación de la secundaria en áreas rurales.	IPG en culminación de secundaria en áreas rurales.	IPG 1 en secundaria rural al 2016.	
Eliminación de la discriminación por embarazo en la educación básica,	Porcentaje de Deserción secundaria por embarazo adolescente.	0% de deserción por embarazo adolescente.	



Ir a: [#educacion2](#) , [#genero](#)

Cese de violencia y acoso sexual a niñas y adolescentes – Florecer UNICEF

Política y medidas	Indicadores	Metas al 2016	Metas al 2021
Prevención y sanción del hostigamiento y el abuso sexual			
Mejorar y hacer efectiva normativa del 2012 del MINEDU para proteger a niños y adolescentes del maltrato y violencia sexual en consistencia con la normativa del MIMP sobre acoso y abuso sexual.	Tasas de acoso y abuso sexual contra niñas y adolescentes.	0% de abuso sexual de niñas y adolescentes.	0% de embarazo adolescente.
	Porcentaje de disminución del embarazo adolescente.	Disminución a 5% del embarazo adolescente.	
Servicios Higiénicos Diferenciados por sexo			
Construcción de servicios higiénicos diferenciados para hombres y para mujeres. Elaborar normativas con especificaciones para servicios higiénicos diferenciados y para establecer adecuadas condiciones de salubridad.	Porcentaje de IIEE con servicios higiénicos diferenciados por sexo.	100% de IIEE con servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres funcionando con adecuadas condiciones de salubridad.	
Educación sexual con enfoque de género en toda la educación básica desde Inicia			
Incorporar educación sexual con enfoque de género en todo el currículo, desde el nivel inicial con estrategias dirigidas al respeto mutuo entre niñas y niños.	Porcentaje de incorporación de educación sexual con enfoque de género en el currículo diversificado.	100% de Incorporación efectiva de educación sexual con enfoque de género en el currículo diversificado en todas las IIEE del país	
Atención intersectorial a la salud y sexualidad de las niñas			
Atención intersectorial en salud y sexualidad para las niñas y adolescentes.	Porcentaje de IIEE que cuentan con atención especializada en salud para niñas y adolescentes.	100% de IIEE con atención especializada en salud y sexualidad para niñas y adolescentes.	

Ir a: [#nin](#) , [#juv2](#) , [#genero](#)

Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes – Florecer UNICEF 1/2

Política y medidas	Indicadores	Metas al 2016	Metas al 2021
Perspectiva de género en contenidos y orientaciones			
Incluir la igualdad de género como un aprendizaje fundamental.	Nivel de inclusión de la igualdad de género como aprendizaje fundamental	La igualdad de género es un aprendizaje fundamental del Marco curricular nacional aprobado.	0% de embarazo adolescente.
Incorporar el enfoque de género como transversal en el Diseño Curricular Nacional.	Nivel de presencia de perspectiva de género en los aprendizajes y procesos pedagógicos.	Todos los aprendizajes y procesos con perspectiva de género.	
Materiales educativos libres de discriminación de género			
Incorporar el enfoque de igualdad de género en los materiales educativos.	Porcentaje de contenidos discriminatorios por género en materiales educativos (mensajes, imágenes, títulos, lenguaje).	30% de contenidos igualitarios por género en materiales educativos (mensajes, imágenes, títulos, lenguaje).	0% de contenidos discriminatorios por género en materiales educativos.
Lenguaje inclusivo de género			
Supresión del lenguaje discriminatorio. Normativa para incorporación del lenguaje inclusivo de género en documentación y actividades educativas.	Uso efectivo del lenguaje inclusivo de género en la documentación oficial y en las actividades educativas.	100% de documentación con incorporación del lenguaje inclusivo de género.	70% de actividades educativas con uso del lenguaje inclusivo de género.
		70% de actividades educativas con uso del lenguaje inclusivo de género.	

Incorporar el enfoque de igualdad de género en el proceso educativo y en los aprendizajes – Florecer UNICEF 2/2

Política y medidas	Indicadores	Metas al 2016	Metas al 2021
Formación y desempeño docente en enfoque de género			
Formación inicial y en servicio con perspectiva de igualdad de género.	Porcentaje de directores y docentes en ejercicio capacitados en perspectiva de género.	50% de directores y docentes en ejercicio capacitados en perspectiva de género.	100% de directores y docentes en capacitados en perspectiva de género.
	Porcentaje de instituciones formadoras de docentes que incorporan el enfoque de género.	50% de instituciones formadoras de docentes incorporan perspectiva de género.	100% de instituciones formadoras de docentes incorporan perspectiva de género
Marco de Buen Desempeño Docente con enfoque de género.	Presencia del objetivo de igualdad de género en los desempeños y competencias esperadas del Marco del Buen Desempeño Docente.	Objetivo de igualdad de género incluido como desempeño y como competencias esperadas.	
Logros de aprendizaje en matemáticas, comunicación, ciencias y arte			
Cierre de brechas de género en logros.	IPG en matemática y comunicación.	IPG= 1 en logros de matemáticas y comunicación.	
Promoción de opciones vocacionales de ciencias para las mujeres y de artes para los hombres.	Incremento porcentual de mujeres con niveles de logros suficientes en Ciencia. Incremento porcentual de hombres con niveles de logros suficientes en Artes.	20% incremento de mujeres con logros suficientes en Ciencias, 20% de incremento de hombres con logros suficientes en Arte.	50% incremento de mujeres con logros suficientes en Ciencias y en Arte.
Estímulo al liderazgo de niñas			
	Número y % de líderes mujeres en municipios Escolares, actividades deportivas, proyectos educativos y defensorías escolares.	50% de mujeres líderes en Municipios Escolares, actividades deportivas, proyectos educativos y defensorías escolares.	

Ir a: [#educacion2](#), [#nin](#), [#juv2](#), [#genero](#), [#pol](#)

Gestión educativa con enfoque de género – Florecer UNICEF 1/2

234

Política y medidas	Indicadores	Metas al 2016	Metas al 2012
Instancia responsable de la igualdad de género			
Establecimiento de instancia responsable de igualdad de género en el sector educación en los niveles nacional y regional con poder y efecto vinculante al interior del sector, que rinde cuentas en cumplimiento de la LIO y del PLANIG.	Existencia y funcionamiento de instancia responsable de igualdad de género en el sector educación con efecto vinculante.	Existe y opera instancia responsable de igualdad de género en el sector educación con efecto vinculante.	
	Rendición anual de cuentas sobre el logro de la equidad de género en la educación.	El sector rinde cuentas anualmente sobre el logro de la equidad de género en la educación.	
Planificación estratégica con enfoque de igualdad de género			
Incorporar el enfoque de igualdad de género en la Planificación Estratégica del MINEDU, en todas las fases del ciclo presupuestal y en la rendición de cuentas en los ámbitos nacional y regional.	Nivel de incorporación del enfoque de igualdad de género en la Planificación Estratégica del MINEDU, en todas las fases del ciclo presupuestal y en la rendición de cuentas.	Enfoque de igualdad de género incorporado en Planificación Estratégica del MINEDU, en todas las fases del ciclo presupuestal y en la rendición de cuentas.	
	Porcentaje de suficiencia de los presupuestos asignados por las instancias centrales y descentralizadas del sector para las acciones de igualdad de género en educación.	50% de suficiencia del presupuesto asignado por el sector educación para implementar la igualdad de género en educación.	Suficiencia del presupuesto asignado para implementar la igualdad de género.



Ir a: [#educacion2](#), [#nin](#), [#genero](#)

Gestión educativa con enfoque de género – Florecer UNICEF 2/2

Política y medidas	Indicadores	Metas al 2016	Metas al 2021
Formación de funcionarias y funcionarios en la perspectiva de género			
Formación en género de directivas/os y funcionarias/os de los niveles nacional, regional y local.	Nivel de conocimiento y manejo del LIO y el PLANIG por las y los funcionarios de instancias centrales y descentralizadas del sector educación.	50% de funcionarias/os de instancias centrales y descentralizadas del sector educación conocen y manejan adecuadamente la LIO y el PLANIG	100% de funcionarias/os de instancias centrales y descentralizadas del sector educación conocen y manejan adecuadamente la LIO y el PLANIG.
Indicadores de género en educación			
Incorporar y actualizar indicadores educativos de género en la data informativa del sector educación.	Porcentaje de bases de datos del MINEDU que registran la variable género en los niveles nacional, regional y local.	100% de porcentaje de bases de datos que registran la variable género en el sector educación en los niveles nacional, regional y local.	
	Uso del IPG en la estadística del sector educación.	IPG incorporado en la estadística del MINEDU.	IPG incorporado en la estadística del sector educación a nivel descentralizado, regional y local.



Incluir la orientación sexual y la identidad de género en los planes nacionales de Derechos Humanos

236

Situación

- En el Perú no se ha tomado en cuenta a las personas LGTBIQ en los Planes Nacionales de Derechos Humanos tal como lo señala el Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú: “resulta preocupante que se hayan excluido los derechos de la población LGTBIQ del Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016 y que no se hayan incluido las categorías de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el Plan Nacional de Educación y Deberes en Derechos Fundamentales al 2021” (2015, p.15).

Propuesta

- Incorporar la orientación sexual y la identidad de género en el Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Incorporar la orientación sexual y la identidad de género en el Plan Nacional de Educación y Deberes en Derechos Fundamentales.

Acciones en los 100 primeros días

- Incluir la orientación sexual y la identidad de género en el Plan Nacional de Derechos Humanos y en el Plan Nacional de Educación y Deberes en Derechos Fundamentales al 2021.

Objetivo

- El Estado peruano reconoce plenamente la orientación sexual y la identidad de género de las personas LGTBIQ en sus planes nacionales y políticas públicas.



Ir a: [#LGTBIQ](https://twitter.com/LGTBIQ)

Encontrar las cifras oficiales de la situación de violencia en contra de la personas LGTBIQ

Situación

- En el Perú “la población LGBTI se enfrenta diariamente a situaciones de violencia que ponen en riesgo su vida e integridad. Sin embargo, la información al respecto únicamente se obtiene de informes realizados por instituciones de la sociedad civil y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues no existen datos oficiales del Estado que la recopilen” (Idehpucp, 2015, p.14).
- El Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2014-2015 realizado por Promsex y la Red Peruana TLGB entre abril de 2014 y marzo de 2015 registra cuatro suicidios de personas LGBTI, trece asesinatos, trece actos de violencia (secuestros, ataques violentos) y trece casos de acoso. (Red Peruana TLGB y PROMSEX, 2015, pp. 27 a 41)

Propuesta

- Crear e implementar un registro de casos de violencia familiar y sexual para las personas LGTBIQ que involucre todo el sistema de justicia.
- Desarrollar participativamente protocolos de recepción de denuncias de violencia familiar y sexual para personas LGTBIQ y capacitar a los funcionarios del Estado peruano en todas las instancias que corresponda para el uso de los mismos.

Acciones en los 100 primeros días

- Disponer la creación e implementación, vía Decreto Supremo, de un registro específico de violencia familiar y sexual para las personas LGTBIQ.

Objetivo

- El Estado peruano cuenta con estadísticas de las personas LGTBIQ y registra adecuadamente la violencia para garantizar, vía políticas públicas, su derecho a la vida y la seguridad personal.



Promover desarrollos legislativos que coloquen a las personas LGTBIQ en igualdad de derechos

Situación

- El Perú es el uno de los pocos países de la región que no cuenta con una legislación que coloque en términos de igualdad a las personas LGTBIQ.
- En el contexto latinoamericano cuentan con matrimonio igualitario: Argentina (2010), Brasil (2013), Colombia (2015) y Uruguay (2013) y, con Unión Civil: Chile (2015) y Ecuador (2014). Asimismo, cuentan con ley de identidad de género Argentina (2012) y Uruguay (2009). (Red Peruana TLGB y PROMSEX, 2015, pp. 70)

Propuesta

- Modificar el código penal para que el delito de discriminación incluya expresamente la orientación sexual y la identidad de género.
- Presentar e impulsar en el congreso una reforma a la ley de crímenes de odio ya aprobada, para que mencione explícitamente a la orientación sexual e identidad de género entre las categorías protegidas.
- Presentar e impulsar la aprobación en el Congreso de una ley de Unión Civil que equipare los derechos de pareja de los homosexuales a los del resto de la ciudadanía, con la única excepción de la adopción de menores.

Acciones en los 100 primeros días

- La bancada de Todos por el Perú, desde la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, colocará en agenda legislativa propuestas de ley para la modificación del código penal y la propuesta de Unión Civil.

Objetivo

- El Estado peruano cuenta con una legislación que protege el derecho a la vida y garantiza la igualdad de derechos de las personas LGTBIQ, y de esta manera contribuye a que tengamos una democracia mas plena e igualitaria.



Cero exclusión: Educación y Salud – aporte de Generación Inclusiva de Coherencia e IDEHPUCP 1/2

239

Situación

- Se estima que la población PCD representa 5,2% (Según ENEDIS de INEI 2012) y 10% (según algunas ONGs) de los peruanos.
- 1 de cada 4 PCD (Personas con Discapacidad) mayor de 15 años no sabe leer ni escribir y más de la mitad de PCD entre 3 y 24 años no asiste a ningún centro educativo (Según ENEDIS de INEI 2012).
- La Convención sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad en su artículo N° 7 y 24 indican claramente el acceso a la educación en igualdad de condiciones al igual que la ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad” en su artículo N° 35.
- Si bien el país ha avanzado en normatividad y los colegios públicos y privados deben reservar vacantes y atender a personas en situación de discapacidad hace falta una curricular, la formación del docente y la sensibilización de la comunidad educativa.
- Hay pocos Programas de Intervención Temprana (PRITE), espacios en los que se brinda una atención para superar o mejorar las discapacidades (13 en Lima).
- Existe una discriminación de hecho en el otorgamiento de seguros para PCD.
- 1 de cada 4 Pcd no asiste a un centro de salud por falta de dinero.

Propuesta

- Dotar de recursos a los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE)
- Aumentar los Programas de Intervención Temprana (PRITE) en todo el país para tener una cobertura adaptada.
- Fiscalización y regulación de las empresas de seguros que brindan servicios de salud por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros para evitar la discriminación de la que son objeto las personas con discapacidad actualmente.



Ir a: [#educacion2](#), [#salud2](#), [#PCD](#)

Cero exclusión: Educación y Salud – aporte de Generación Inclusiva de Coherencia e IDEHPUCP 2/2

240

Acciones en los 100 primeros días

- Analizar las necesidades del SAANEE y calcular cuántos PRITE son necesarios a nivel nacional.
- Establecer una política de control de las aseguradoras con la SBS.

Objetivo

- El Estado tiene que asegurar que las PcD no sean discriminados o no puedan acceder a servicios básicos e indispensables como Educación y Salud.



Ir a: [#educacion2](#), [#salud2](#), [#PCD](#)

Nuevo plan Nacional de Accesibilidad – aporte de IDEHPUCP

241

Situación

- Casi la mitad de personas con discapacidad del área urbana presenta problemas de acceso en el transporte público urbano (Según ENEDIS de INEI 2012).
- El 72% de PCD percibe que las vías por donde se desplazan están en mal estado (Según ENEDIS de INEI 2012).
- Más de 60% de la población con discapacidad señalaron que no encontraron ascensores adecuados en los establecimientos de salud donde acudieron, el 59,3% servicios higiénicos adaptados para personas con discapacidad (Según ENEDIS de INEI 2012).
- El ministerio de Vivienda anunció ha anunciado a fines de 2015 la conformación de la Comisión para la elaboración de plan cuando este debió aprobarse en el 2013.

Propuesta

- Formular, aprobar y aplicar un nuevo plan. Esto es particularmente grave porque el actual Reglamento Nacional de Edificaciones solamente toma en cuenta las necesidades de adultos usuarios de sillas de ruedas, excluyendo a colectividades con otras discapacidades así como a niños con discapacidad. También se requiere que el MINTRA tome medidas urgentes para que los medios de comunicación masiva brinden información en formatos accesibles.

Objetivo

- Buscar a libertad de desplazamiento y accesos de las personas PcD.



Ir a: [#serpub](#) , [#urb](#) , [#PCD](#)

Mejorar la situación económica del adulto mayor trabajador

242

Situación

- Entre el año 1993 y el 2013 la población adulta mayor (PAM: mayores de 60 años) se duplicó y hoy representa el 10% de los peruanos.
- Los sistemas de pensiones, dejan al margen a 54% de las PAM. Esta situación es más delicada en las mujeres ya que quedan más desprotegidas.
- 61,8% de las Personas Adultas Mayores son jefes de hogar y el 61,2% trabaja más de 35 horas a la semana. Las mujeres entre las 50 y 59 años trabajan 21 horas diarias; las mujeres de 60 años a más trabajan 28 horas.

Propuesta

- Para los casos en el que el adulto mayor tiene que continuar generando sus propios recursos complementarios a la jubilación, el Estado tiene la obligación de hacerle la vida más fácil.
- Trabajar con los gobiernos locales para llevar asistencia técnica a las PAM mediante el cofinanciamiento.
- Creación de programas de capacitación ocupacional que incluyan Bolsas de Trabajo para personas adultas mayores.

Acciones en los 100 primeros días

- Realizar un estudio situacional de las condiciones socio laboral, formal e informal, de las personas adultas mayores para poder responder a las necesidades.

Objetivo

- Darle las mejores condiciones de vida a las PAM que necesitan continuar su vida laboral.



Ir a: [#empleabilidad](#), [#AdulM](#), [#pgsoc](#)

Reconocimiento inter-generacional

Situación

- Más de la mitad de los peruanos mayores de 65 años no ha logrado terminar la primaria (ENAHOSISFOH 2011).
- La Ley N° 28803 - Ley de las Personas Adultas Mayores, en su Artículo 8°, dispone la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en las Municipalidades Provinciales y Distritales.

Propuesta

- Activar los CIAM en todos los municipios del país y articularlo con los programas destinados a la niñez de modo a tener un intercambio generacional.
- Trabajar con los gobiernos locales para implementar programa alfabetización para personas adultas mayores de zonas alto-andinas y amazónicas.
- Promover el acceso a educación técnica y universitaria; siendo prioritario adaptar el uso de herramientas informáticas a las condiciones de las personas adultas mayores. Estas clases pueden ser dictadas por jóvenes de las comunidades.

Acciones en los 100 primeros días

- Crear una mesa de trabajo con los gobiernos locales y la sociedad civil para definir el tipo de servicio cruzado (jóvenes - adulto mayor) que se implementará.

Objetivo

- Reconocer el conocimiento y necesidades educativas del adulto mayor para cubrir brechas y evitar su exclusión social mediante el intercambio inter-generacional.



Partidos políticos de verdad, democráticos y transparentes

Situación

- Desde fines de la década de 1980, los partidos políticos en el Perú están en crisis, no cumplen sus funciones sociales y muy pocos de ellos merecen tal nombre.
- Los partidos en el Perú no son instituciones políticas democráticas, sino organizaciones que giran en torno a un caudillo o pequeña camarilla. Además, manejan sus finanzas sin transparencia. Muchos dueños de partidos utilizan el periodo de campaña electoral para enriquecerse y hay mucho dinero de fuentes ilícitas que ingresa a la política.
- Sin un sistema de partidos sólido y legítimo, los ciudadanos no se sienten representados por la clase política y la propia democracia está en riesgo.
- La clase política representada en el Congreso de la República ha bloqueado cualquier intento de hacer una reforma institucional que democratice y fortalezca a los partidos. Más bien, han implementado medidas contrarreformistas.

Propuesta

- Desde la primera legislatura del próximo Congreso (2016-2021), en esa instancia se debe aprobar una reforma política de verdad para fortalecer a los partidos.
- Esa reforma mínimamente debe establecer, conjuntamente: 1) la efectiva democratización de los partidos a través de Elecciones Primarias Abiertas y Obligatorias, organizadas por los organismos electorales; 2) control estricto del financiamiento que reciben los partidos, con sanciones efectivas ante violaciones de la ley; y limitación del financiamiento privado de las campañas electorales; 3) supresión del voto preferencial.

Objetivo

- Generar un marco legal que favorezca la institucionalización de un sistema de partidos fuerte y legítimo y que genere incentivos para que los ciudadanos vuelvan a militar en esas organizaciones.
- Que los partidos sean instituciones políticas de verdad, con liderazgos colectivos y que cumpla sus roles.



Representantes que de verdad representen a sus electores 1/2

245

Situación

- La mayoría de parlamentarios no cumple cabalmente sus funciones de representación. Muchos de ellos, una vez elegidos, se consideran dueños de sus curules, no son disciplinados respecto de sus bancadas y utilizan sus cargos para favorecer intereses particulares en lugar del interés público.
- Los ciudadanos no sienten cercanía por sus congresistas, lo que se hace más evidente en los distritos grandes electorales. Además, no existen mecanismos para que los electores fiscalicen o controlen a sus congresistas.
- No existen mecanismos institucionales para que los gobiernos regionales (subnacionales) estén representados en los niveles nacionales del gobierno o representación.
- Los peruanos residentes en el exterior, a pesar de ser electores, no pueden elegir a sus propios representantes, atribuyéndose sus votos a los congresistas de Lima Metropolitana.

Propuesta

- Desde la primera legislatura del próximo Congreso, se debe aprobar una reforma constitucional y legal relacionada con el ejercicio de la representación políticas.



Representantes que de verdad representen a sus electores 2/2

246

Propuesta

- Esa reforma mínimamente debe establecer:
 - 1) Establecer distritos electorales uninominales o más pequeños para elegir a los congresistas, de modo que haya más cercanía entre un representante y el cuerpo electoral que lo ha elegido;
 - 2) Establecer dentro del Parlamento algún órgano que permita que se encuentren allí representados los gobiernos regionales, como niveles subnacionales de gobierno;
 - 3) Fortalecer a las bancadas por sobre los congresistas, estableciendo que la asesorías sean más a nivel de bancadas que a nivel individual;
 - 4) establecer distritos electorales para los peruanos residentes en el extranjero, proporcional a su peso electoral.

Objetivo

- Generar un marco constitucional y legal que favorezca el ejercicio cabal de la representación política, tanto de los ciudadanos como de los gobiernos regionales, en el Parlamento; y que permitan que los ciudadanos controlen a sus representantes y, de ser el caso, los sancionen revocándolos o no renovándoles su confianza en elecciones celebradas a mitad del mandato presidencial.



Ir a: , [#pol](#)

Respeto de los derechos de los animales – Aporte del Proyecto Libertad

247

Situación

- Existe una sobrepoblación de perros y gatos en las calles, tráfico de especies silvestres así como maltrato en los circos y zoológicos.
- La ley 30407 de protección y bienestar animal es un paso importante para evitar el maltrato de los animales.

Propuestas

- Realizar campañas educativas orientadas a evitar la crueldad con los animales . Educar desde los colegios con la inclusión en la malla curricular escolar, a través del Ministerio de Educación, de cursos o charlas que promuevan una convivencia responsable con todos los animales para que los estudiantes identifiquen claramente cuando se comete crueldad contra seres sintientes como los animales.
- Una política amigable y ética con los animales en situación de calle. Necesitamos tener políticas de control de animales de calle civilizadas (sancionar a los que abandonan a sus animales o alimentan especies sobrepobladas como las palomas) y condenar las políticas de maltrato como envenenamiento de animales sin hogar o el abandono de animales por los mismos trabajadores municipales/regionales “fuera de la jurisdicción”.
- Lucha frontal contra el tráfico de especies silvestres. El comercio ilegal de vida silvestre en nuestro país es uno de los de mayor volumen en el mundo y amenaza la supervivencia de muchas especies. Es necesario disponer medidas para que se cumpla la prohibición de venta de especies silvestres. Necesitamos brindar capacitación a los entes del gobierno como la Policía Nacional o el Poder Judicial.
- Control, prohibición y sanción al bestialismo o zoofilia. En nuestro país se practica la zoofilia en lugares aislados, llegando incluso al alquiler de animales para este fin. Estos comportamientos están prohibidas en otros países y tiene penas muy duras, sin embargo en nuestro país no es el caso. Necesitamos reforzar el sistema carcelario (no permitir el ingreso de perros a las cárceles) e impulsar la penalización de la zoofilia.



Ir a: [#seguridad](#), [#edu2](#)